



cultura, turismo y deporte
área delegada de deporte

MADRID

ÁREA DELEGADA DE DEPORTE
Dirección General de Deporte



MEMORIA DE GESTIÓN 2023



MEMORIA ANUAL 2023

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	1
2.	DESARROLLO DE LA OFERTA DEPORTIVA	2
2.1.	Usos deportivos	2
2.2.	Enseñanza deportiva.....	6
2.2.1	Programa clases y escuelas en centros deportivos.....	7
2.2.2	Oferta de clases abiertas.....	7
2.2.3	Escuelas de colaboración con entidades deportivas	8
2.2.4	Escuelas de promoción en centros escolares.....	9
2.2.5	Aulas deportivas municipales	10
2.2.6	Programa para el desarrollo de competencias personales y prevención de adicciones comportamentales	12
2.2.7	Programa deporte en la calle.....	12
2.2.8	Programa de actividades para el fomento de hábitos saludables 13	
2.2.9	Programa de Autoprotección para las mujeres.....	15
2.2.10	Programa para personas con riesgo de exclusión social.	16
2.2.11	Programa cursos de verano.....	19
2.2.12	Servicio asesoramiento técnico personalizado	20
2.3.	Promoción Deportiva.....	21
2.3.1	Juegos Deportivos Municipales.....	21
2.3.2	Programa “El deporte nos hace #poderosas”	26
2.3.3	Actividades marca propia “Madrid es Deporte”	28
2.3.4	Cubo Gym Madrid	30
2.3.5	Canal de YouTube #yoentrenoencasa Madrid es Deporte	31
2.4.	Piscinas al aire libre	33
3.	SUBVENCIONES AL DEPORTE.....	37
3.1.	Convocatorias en concurrencia competitiva.....	37
3.1.1	Subvención para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada deportiva:	37
3.1.2	Subvención para el apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación 2023	38
3.1.3	Subvención a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo a la celebración en nuestra ciudad de eventos deportivos, tanto de promoción deportiva como grandes eventos.....	38
3.2.	Subvenciones directas	39



4. PATROCINIO Y COLABORACIÓN CON GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	40
4.1. Campeonato de España de Escalada	40
4.2. Etapa final de la 78ª vuelta ciclista a España	40
4.3. La noche del Deporte.	41
4.4. Open de España de Golf 2023.....	41
4.5. Mutua Madrid Open de Tenis 2023	42
4.6. World Athletics (Indoor Tour Gold y Continental Tour Silver).....	43
4.7. Carrera vertical bomberos	43
4.8. Copa de España BMX	44
4.9. Torneo internacional de tenis en silla de ruedas	44
4.10. Copa del Mundo de Sable masculino individual y por equipos	45
4.11. Copa del Rey baloncesto en silla de ruedas.	45
4.12. II Gran Premio Internacional Madrid Marcha LaLiga.....	45
4.13. Meeting atletismo paralímpico RUN FOR YOU	46
4.14. Marcha ciclista I Gran Premio Villa de Madrid.....	46
4.15. Gira rugby libre.....	47
4.16. Carreras populares	47
4.17. Colaboración con otros eventos.....	49
5. ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO.....	50
5.1. Uso libre 2023.....	51
5.2. Colegios con reserva en el Estadio 2023.....	51
5.3. Clubes con cesión en el Estadio.....	52
5.4. Escuela municipal de atletismo 2023.	52
5.5. Clases cerradas y abiertas.....	54
5.6. Eventos realizados.....	55
6. MEDICINA DEPORTIVA Y GESTIÓN SANITARIA	59
6.1. Servicios deportivos sanitarios	59
6.2. Programa de psicomotricidad.....	63
6.3. Asistencias sanitarias	64
6.4. Contrato desfibriladores	66
6.5. Cursos de formación ofertados a través de la EFAM.....	67
6.6. Otras actividades	69



7.	PLAN DE MODERNIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	71
7.1.	Tarjeta Madrid es Deporte de la Aplicación Informática Madrid Móvil para dispositivos móviles (APP).....	71
7.2.	Nueva versión de la Web de Deporte Deportes/web.....	72
7.3.	Transformación tecnológica de los centros deportivos municipales	74
7.3.1	Suministro e instalación y Mantenimiento y reparación de lectores QR.....	74
7.3.2	Teléfono móvil como dispositivo de control de acceso.....	75
7.3.3	Solicitud de nuevos proyectos a través de la cartera de proyectos de IAM 75	
7.3.4	Transformación tecnológica del CDM Daoiz y Velarde y del CDM Juan de Dios Román	75
7.3.5	Soporte y apoyo a los centros deportivos municipales.....	76
7.4.	Coordinación de las acciones necesarias para la puesta en marcha de EASYDRO.....	77
7.5.	Impulso y formación de las Notificaciones y Comunicaciones.....	77
7.6.	Área de actividad de AYRE DEPORTE.....	78
7.7.	Servicios audiovisuales de difusión y promoción deportiva municipal mediante retransmisión en Streaming.....	78
7.8.	Mejoras detección de errores y nuevas funcionalidades de CronosSite	78
8.	EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS. ACTUACIONES: OBRAS DE REFORMA O NUEVA CREACIÓN EN INSTALACIONES, SUMINISTROS, DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, CONTRATOS MENORES Y REDACCIÓN DE INFORMES Y ASESORAMIENTO	82
8.1.	Obras de reforma o nueva creación en instalaciones	82
8.1.1	Redacción de proyectos	82
8.1.2	Ejecución de obra	83
8.2.	Suministros.....	85
8.3.	Contratos menores.....	85
8.4.	Redacción de informes	86
8.5.	Asesoramiento a otras Áreas de Gobierno o Distritos.....	86
8.6.	Base de datos de unidades deportivas	86
8.7.	Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones.....	87
8.8.	Cursos de formación	87
9.	GESTIÓN ECONÓMICA.....	88
9.1.	Consulta y resolución de incidencias relacionadas con la gestión de la	



recaudación en Centros Deportivos.....	88
9.2. Gestión de Servicios Bancarios.....	89
9.3. Expedientes de solicitud de devolución de ingresos.....	92
9.4. Modificaciones de crédito aprobadas en el ejercicio 2023.....	93
9.5. Ejecución del Presupuesto 2023.....	93
9.6. Formación impartida en 2023 por el Departamento de Gestión Económica.....	95
9.7. Recaudación 2023 por prestación de servicios en Centros Deportivos de gestión directa municipal.....	95
10. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEPORTIVA E INSTITUCIONAL.....	98
11. CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.....	103
11.1. Cartas de servicios.....	103
11.2. Encuestas de satisfacción.....	106
11.3. Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones.....	115
12. FORMACIÓN.....	121
12.1. Formación específica y actualización en el servicio deportivo municipal. Plan de Formación 2023.....	121
12.2. Comisión Técnica Madrid es Deporte.....	124
12.3. Convenios de Cooperación Educativa.....	125
12.4. Convenios de colaboración para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.....	125
13. RÉGIMEN INTERIOR.....	126
14. ÁREA JURÍDICA.....	127
14.1. Protocolo de actuación en caso de agresiones de terceras personas..	127
14.2. Tramitación de procedimientos administrativos sancionadores por infracción del reglamento de utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales.....	128
14.3. Modificación del Reglamento de utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales.....	131
14.4. Propiedad intelectual e industrial.....	132
14.5. Protección de datos personales.....	133



1. PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Actividades pone de manifiesto las principales acciones llevadas a cabo por esta Área Delegada de Deporte durante el ejercicio 2023, dentro del ámbito de las líneas estratégicas marcadas, y siempre garantizando la equidad e inclusión social, la igualdad de género, el reconocimiento de la diversidad de la población de Madrid, la sostenibilidad, y todo ello para lograr una ciudad activa y saludable, garante de Objetivos de Desarrollo Sostenibles tales como

- Vida sana y bienestar para todos, deporte como ocio y diversión en todas las edades.
- Educación deportiva inclusiva, equitativa y de calidad, con oportunidad de aprendizaje global.
- Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas a través del deporte.



2. DESARROLLO DE LA OFERTA DEPORTIVA

2.1. Usos deportivos

- Asistencias a centros deportivos municipales de gestión directa

Las asistencias incluyen las siguientes actividades: actividades deportivas dirigidas, juegos de competición (juegos deportivos municipales y copa primavera), servicios de medicina, uso de espacios deportivos y uso libre.

Las asistencias o usos a los centros deportivos municipales de gestión directa municipal ascendieron a 20.840.284 durante el año 2023 lo que representa un 17,5% más respecto al año 2022.

El uso que más se ha incrementado es el de alquiler de espacios deportivos con un 41,5%.

El desglose de asistencias por distritos, centros deportivos y grupos de actividad es el siguiente:

Centro deportivo	Actividades deportivas dirigidas	Juegos de Competición	Servicios de Medicina	Uso de espacios deportivos	Uso libre	Total general
ARGANZUELA	542.658	34.684	552	407.953	387.891	1.373.738
Marqués de Samaranch	241.823		-	144.021	102.990	488.834
Centro Integrado Arganzuela	182.032		552	77.040	136.811	396.435
La Fundi	103.951	34.684	-	159.503	46.525	344.663
Peñuelas	758				100.130	100.888
Circuito BMX Madrid Río	35			27.389	1.435	28.859
Cubo Gym Madrid Río	14.059					14.059
BARAJAS	212.365	22.748	-	79.176	138.162	452.451
Barajas	212.365	22.748	-	79.176	138.162	452.451
CARABANCHEL	489.120	30.458	228	188.586	508.146	1.216.538
Francisco Fernández Ochoa	344.217		228	153.933	305.576	803.954
Blanca Fernández Ochoa	141.264	30.458	-	33.362	183.510	388.594
Antiguo Canódromo	3.639		-	1.291	19.060	23.990
CENTRO	-99.717	24.454	8	-7.526	-389.114	-471.895
Centro		20.332				20.332
Dirección General de Deporte	-99.717	4.122	8	-7.526	-389.114	-492.227
CHAMARTIN	270.274	63.322	2.181	125.825	148.092	609.694
Pradillo	270.274	63.322	2.181	125.825	148.092	609.694



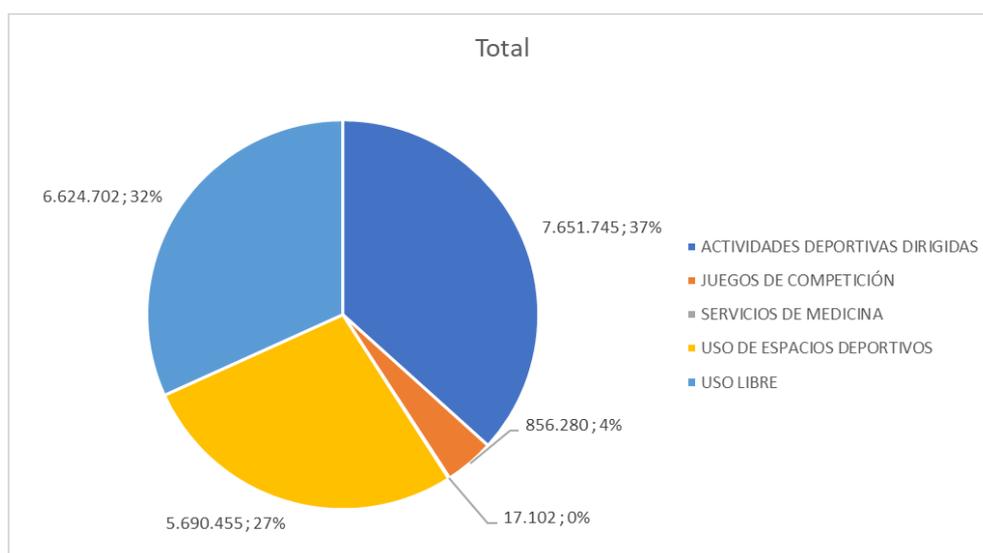
Centro deportivo	Actividades deportivas dirigidas	Juegos de Competición	Servicios de Medicina	Uso de espacios deportivos	Uso libre	Total general
CHAMBERI	69.506	26.758	-	86.369	27.990	210.623
Estadio Vallehermoso	69.506	26.758	-	86.369	27.990	210.623
CIUDAD LINEAL	464.702	41.446	3.914	151.402	280.714	942.178
Concepción	164.138	41.446	3.450	80.182	103.123	392.339
La Almudena	177.345		464	11.595	58.351	247.755
San Juan Bautista	81.207		-	53.631	82.553	217.391
Pueblo Nuevo	42.012		-	5.994	36.687	84.693
FUENCARRAL-ELPARDO	388.278	48.124	684	294.740	280.606	1.012.432
La Masó	207.104		197	113.659	151.105	472.065
Vicente del Bosque	117.576	48.124	487	178.161	40.459	384.807
María Jesús Rosa	59.055			1.260	36.585	96.900
Santa Ana	279				52.457	52.736
Cubo Gym Las Tablas	4.264			1.660		5.924
HORTALEZA	357.957	111.842	-	221.330	312.750	1.003.879
Luis Aragonés	160.866	111.842	-	126.263	210.645	609.616
Hortaleza	197.091	-		95.067	102.105	394.263
LATINA	764.662	91.992	145	682.680	664.489	2.203.968
Aluche	326.445	91.992	145	166.414	238.034	823.030
Las Cruces	253.710		-	220.139	283.555	757.404
Gallur	184.507	-	-	291.915	141.227	617.649
Los Caprichos				4.212	1.673	5.885
MONCLOA-ARAVACA	550.651	42.202	832	446.572	753.673	1.793.930
Casa de Campo	74.829		-	22.215	310.752	407.796
Fernando Martín	143.787	42.202	-	95.526	97.507	379.022
Alfredo Goyeneche	145.104			53.018	104.197	302.319
José María Cagigal	91.783		832	58.498	128.915	280.028
Tenis Casa de Campo	13.577	-		104.611	3.640	121.828
La Bombilla	32.406	-		50.451	1.084	83.941
El Quijote	6.898		-	7.161	62.463	76.522
Lago Casa de Campo	7.387			23.884	45.115	76.386
Ciudad de los Poetas	34.880		-	12.704		47.584
Marqués de Monistrol				18.504		18.504
MORATALAZ	404.286	38.410	682	626.327	386.666	1.456.371
Moratalaz	278.342	38.410	682	249.431	238.292	805.157
La Elipa	125.944	-	-	376.896	148.374	651.214



Centro deportivo	Actividades deportivas dirigidas	Juegos de Competición	Servicios de Medicina	Uso de espacios deportivos	Uso libre	Total general
PUENTE DE VALLECAS	577.840	65.966	2.620	401.074	440.106	1.487.606
Palomeras	154.537	65.966	2.620	130.201	103.017	456.341
Entrevías	140.368		-	62.842	169.167	372.377
Wilfred Agbonavbare	114.703		-	160.598	47.364	322.665
Ángel Nieto	167.923		-	47.433	82.906	298.262
Vallecas	309				37.652	37.961
RETIRO	315.790	52.384	2.108	392.638	635.203	1.398.123
Daoíz y Velarde	250.488	52.384	2.108	153.910	183.916	642.806
Estanque del Retiro	2.764			3.726	413.087	419.577
La Chopera	40.541	-		213.582	38.200	292.323
Cubo Gym Retiro	21.997					21.997
Adelfas				21.420		21.420
SALAMANCA	369.549	35.868	2.166	107.085	276.841	791.509
Fuente del Berro	198.109	-	-	26.006	153.191	377.306
Gimnasio Moscardó	166.769	35.868	2.166	9.201	105.298	319.302
Torrespaña	3.725			49.909	18.348	71.982
Eva Duarte	946			21.969	4	22.919
SAN BLAS CANILLEJAS	208.506	30.266	-	208.967	244.725	692.464
San Blas	208.506	30.266	-	208.967	244.725	692.464
TETUAN	406.961	21.552	5	171.957	426.443	1.026.918
Antonio Díaz Miguel	255.418		-	124.813	236.136	616.367
Playa Victoria	98.245	21.552	-	18.004	92.755	230.556
Triángulo de Oro	53.298		5	29.140	97.552	179.995
USERA	204.351	13.146	-	270.880	274.353	762.730
Orcasitas	127.995	13.146	-	177.961	136.628	455.730
Orcasur	75.203	-	-	92.919	56.398	224.520
San Fermín	1.153				81.327	82.480
VICALVARO	407.056	23.280	-	397.308	234.577	1.062.221
Faustina Valladolid	209.885	-		241.457	128.165	579.507
Margot Moles	197.130	23.280	-	155.851	106.412	482.673
Cubo Gym El Cañaveral	41					41
VILLA DE VALLECAS	422.966	23.756	-	155.312	314.034	916.068
Juan de Dios Román	255.752		-	71.493	177.990	505.235
Cerro Almódovar	157.206	23.756	-	51.605	122.946	355.513
Miguel Guillén Prim	10.012			25.135	13.098	48.245

Centro deportivo	Actividades deportivas dirigidas	Juegos de Competición	Servicios de Medicina	Uso de espacios deportivos	Uso libre	Total general
Las Leonas	-4			7.079		7.075
VILLAVERDE	323.984	13.622	978	281.800	278.355	898.739
Plata y Castañar	60.941	-	978	93.078	103.258	258.255
Félix Rubio	46.608		-	111.812	13.642	172.062
El Espinillo	88.665	13.622	-	333	43.710	146.330
San Cristóbal	28.198		-	16.734	91.671	136.603
Raúl González	87.878		-	17.773	26.074	131.725
Victoria Hernández	11.694			42.070		53.764
Total general	7.651.745	856.280	17.102	5.690.455	6.624.702	20.840.284

El porcentaje de uso en cada uno de los grupos de actividad deportiva es el siguiente:



- **Abono Deporte Madrid**

El número de abonados, por tipo de abono y sexo, en los centros deportivos municipales de gestión directa durante el año 2023 ha sido el siguiente:



Suma de N° de abonados	Mes												Total general
	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	
ADM ACTIVIDAD DIRIGIDA	1.496	1.762	1.911	1.682	1.774	1.697	727	771	1.776	2.094	2.048	1.589	19.327
MUJER	1.183	1.420	1.544	1.363	1.426	1.363	562	605	1.434	1.695	1.643	1.264	15.502
VARON	313	342	367	319	348	334	165	166	342	399	405	325	3.825
ADM COMPLETO	1.210	1.328	1.367	1.305	1.366	1.359	751	527	1.423	1.594	1.600	1.380	15.210
MUJER	765	840	862	816	863	866	459	319	907	1.017	1.032	869	9.615
VARON	445	488	505	489	503	493	292	208	516	577	568	511	5.595
ADM FAMILIAR	712	719	736	733	763	773	645	500	817	888	869	834	8.989
MUJER	365	363	368	373	383	387	319	248	408	450	433	418	4.515
VARON	347	356	368	360	380	386	326	252	409	438	436	416	4.474
ADM FIN DE SEMANA	48	59	59	60	63	49	39	15	60	68	66	52	638
MUJER	23	26	30	30	29	23	19	6	31	41	35	27	320
VARON	25	33	29	30	34	26	20	9	29	27	31	25	318
ADM REDUCIDO	2.366	2.503	2.539	2.452	2.486	2.345	979	715	2.406	2.615	2.679	2.545	26.630
MUJER	1.470	1.576	1.588	1.528	1.549	1.504	601	430	1.523	1.652	1.687	1.595	16.703
VARON	896	927	951	924	937	841	378	285	883	963	992	950	9.927
ADM SALA MULTITRABAJO Y PISTA DE ATLETISMO	6.410	7.946	8.372	7.936	7.988	8.050	5.895	3.928	8.531	9.640	9.250	7.598	91.544
MUJER	2.171	2.916	3.049	2.845	2.807	2.815	1.897	1.276	2.882	3.492	3.275	2.542	31.967
VARON	4.239	5.030	5.323	5.091	5.181	5.235	3.998	2.652	5.649	6.148	5.975	5.056	59.577
ADM USO LIBRE	9.732	11.130	11.549	11.016	12.204	12.726	12.203	6.557	11.634	13.582	12.724	10.377	135.434
MUJER	3.192	3.654	3.774	3.615	4.115	4.386	4.668	2.372	3.965	4.734	4.244	3.321	46.040
VARON	6.540	7.476	7.775	7.401	8.089	8.340	7.535	4.185	7.669	8.848	8.480	7.056	89.394
Total general	21.974	25.447	26.533	25.184	26.644	26.999	21.239	13.013	26.647	30.481	29.236	24.375	297.772

Representa un incremento del 38,61% respecto al año 2022, justificado principalmente por una mayor oferta de actividad deportiva adaptada a una mayor demanda de usuarios.

2.2. Enseñanza deportiva.

Los presentes datos corresponden a CDM de gestión directa y CDM con contratación de los servicios para el desarrollo de las actividades.

DATOS TOTALES									
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS 2022/2023									
PROGRAMA	Nº Plazas Ofertadas	Nº Plazas Ocupadas	% Ocupación	Hombres	% hombres	Mujeres	% Mujeres	Brecha de Género	
CLASES ESCUELAS Y	96.106	74.815	78%	32.529	43%	42.286	57%	13%	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.092	728	67%	441	61%	287	39%	-21%	
FAMILIAR	59	50	85%	25	50%	25	50%	0%	
DEPORTIVO EN LA CALLE	710	534	75%	118	22%	416	78%	56%	
EJERCICIO FÍSICO SALUD Y	2.716	1.836	68%	344	19%	1.492	81%	63%	
ESCUELAS PROMOCIÓN	11.520	9.298	81%	5.584	60%	3.714	40%	-20%	
AULAS DEPORTIVAS	17.457	17.547	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	129.660	104.808	81%	39.041	45%	48.220	55, %	10%	

2.2.1 Programa clases y escuelas en centros deportivos

En la temporada 2022-2023 la ocupación ha sido de 77.963 alumnas y alumnos en el Programa de Clases y Escuelas, programa para personas con discapacidad, programa familiar, deportivo en la calle y de ejercicio físico y salud.

En estos programas, la participación de la mujer se sitúa en un 57% y se observan brechas de género en cuanto a la participación de la mujer en las categorías pre- infantil, infantil y jóvenes.

DATOS TOTALES POR SEGMENTOS DE POBLACIÓN (clases de acceso cerrado)									
Temporada 2022/23									
Categoría	Grupos	Plazas	Ocupadas	Ocupación	Hombres	%	Mujeres	%	Brecha de Género
PRE-INFANTIL	1.108	7.630	6.672	87%	3.439	52%	3.233	48%	-3%
INFANTIL	3.254	46.242	34.418	74%	18.581	54%	15.837	46%	-8%
JOVENES	228	3.353	2.157	64%	1.166	54%	991	46%	-8%
ADULTOS	2.042	21.960	16.318	74%	6.514	40%	9.804	60%	20%
MAYORES	1.232	19.733	17.246	87%	3.317	19%	13.929	81%	62%
MIXTA	156	1.765	1.152	65%	440	38%	712	62%	24%
TOTAL	8.020	100.683	77.963	77%	33.457	43%	44.506	57%	14%

2.2.2 Oferta de clases abiertas.

Se toma como referencia de la temporada 2022-2023 el mes de marzo.

Los datos indican el número de plazas ofertadas y las reservas realizadas.

Son actividades que se reservan a través de la aplicación o de la web, eligiendo la sesión a la que se quiere asistir en un día y hora específico.

Se desglosan en la tabla los datos relativos a las actividades abiertas y el uso libre.

La categoría es joven/adulto, sin perjuicio de que los mayores que cumplan los requisitos puedan apuntarse.

Programa Clases abiertas Temporada 2022/2023										
Programa	Plazas	Ocupadas	% Ocupación	Nº Sesiones	Ausencia de sexo	Hombres	%	Mujeres	%	Brecha de Género
Clases abiertas	262.300	133.477	51%	19.263	24.736	23.724	18%	85.018	64%	- 46%
USO LIBRE (piscina, atletismo y musculación)	944.361	408.032	43%	44.266	31.436	248.894	61%	127.703	31%	30%
TOTAL	1.206.661	541.509	45%	63.529	56.172	272.618	50%	212.721	39%	11%

2.2.3 Escuelas de colaboración con entidades deportivas

Dentro de las clases y escuelas deportivas, junto a la actividad docente gestionada por personal propio, para el desarrollo de algunas modalidades existen las escuelas deportivas en colaboración para categorías infantil, jóvenes y actividades para personas con discapacidad. Para su desarrollo se suscriben convenios, seleccionando a entidades colaboradoras entre aquellas que tienen por objeto social la promoción y el fomento de la práctica deportiva.

Escuelas en Colaboración Temporada 2022/2023										
	Clases	Plazas	Ocupadas	% Ocupación	Hombres	%	Mujeres	%	Brecha de Género	
Escuelas en colaboración INFANTILES	1.097	18.751	13.753	51%	8.032	58%	5.721	42%	-17%	
Escuelas en colaboración JÓVENES	84	1.354	898	43%	569	63%	329	37%	27%	
Personas con Discapacidad	146	778	488	63%	318	65%	170	35%	30%	
TOTAL	1.327	20.883	15.139	43%	8.919	59%	6.220	41%	18%	

En cuanto a la participación de la mujer en los datos globales existe una brecha de género del 18%, en el análisis por categorías la brecha mayor se observa en la participación de las mujeres con discapacidad en un 30%.

A través de 140 convenios de colaboración con entidades, se han desarrollado 308 escuelas deportivas en los centros deportivos municipales, de las cuales 53 son específicas para personas con discapacidad.

CONVENIOS 2022/2023	Nº CONVENIOS
CONVENIOS CON FEDERACIONES	17
CONVENIOS CON ENTIDADES	114
CONVENIOS ESPECIALES *	9
Nº TOTAL CONVENIOS	140

(*) Convenios especiales

- ✓ Fundación Real Madrid.
- ✓ Fundación Club Atlético de Madrid.
- ✓ Fundación AFE.
- ✓ Fundación Segunda Parte.
- ✓ Fundación Emilio Sánchez Vicario.
- ✓ Fundación ALAS Madrid
- ✓ CDB Golf Olivar de la Hinojosa.
- ✓ Federación Madrileña de Piragüismo (Parque Deportivo Puerta de Hierro).
- ✓ Federación Madrileña de Patinaje.

2.2.4 Escuelas de promoción en centros escolares

El programa de escuelas municipales de promoción deportiva en centros escolares de educación infantil y primaria tiene el objetivo básico de favorecer la práctica deportiva entre la población escolar, especialmente respecto a modalidades deportivas poco extendidas, con la intención de optimizar el aprovechamiento de las instalaciones deportivas de los centros escolares, fomentar el asociacionismo deportivo en los colegios y favorecer la detección de jóvenes deportistas, se desarrolló el programa de escuelas municipales de promoción deportiva en centros escolares, a través de la suscripción de Convenios de Colaboración, de vigencia coincidente con el curso escolar, entre el Ayuntamiento de Madrid y las correspondientes Federaciones Deportivas de ámbito regional. Su ámbito temporal se extiende del 1 de octubre de cada año al 30 de septiembre del siguiente ejercicio.

Durante la temporada 2022/2023, han seguido teniendo presencia las escuelas de promoción deportiva en los 21 Distritos de nuestra ciudad, siendo considerable el aumento del número de participantes en un total de 794 escolares más que el año anterior, siendo este aumento tanto de mujeres como de hombres, 344 y 450 respectivamente.

A continuación, se detallan los datos principales del curso escolar 2022-2023:

	Públicos	Concertados	Total
Centros educativos	180	22	202
Nº Escuelas		642	
Modalidades deportivas		18	
Participantes	Mujeres	Hombres	Total
	3.714	5.584	9.298
Brecha de género		20%	

N.º ESCUELAS POR DEPORTE		
AJEDREZ	72	11,2%
ATLETISMO	35	5,5%
BADMINTON	23	3,6%
BALONCESTO	106	16,5%
BALONMANO	68	10,6%
BÉISBOL	28	4,4%
DEP. INTELECT.	13	2,0%
DEP. SORDOS	13	2,0%
ESGRIMA	19	3,0%
FÚTBOL-SALA	64	10,0%
GIM. ARTÍSTICA	9	1,4%
HOCKEY	52	8,1%
LUCHA	23	3,6%
PATINAJE	24	3,7%
RUGBY	15	2,3%
TENIS	11	1,7%
TENIS DE MESA	22	3,4%
VOLEIBOL	45	7,0%
TOTAL ESCUELAS	642	100%

2.2.5 Aulas deportivas municipales

Las aulas deportivas municipales se organizan en colaboración con la Dirección General de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid y Federaciones Deportivas Madrileñas.

Dirigidas a centros educativos y realizadas en horario lectivo, suponen un complemento del programa de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares.

Se trata de acercar a los escolares madrileños el conocimiento de modalidades deportivas que no pueden ser practicadas en los centros escolares, ni forman parte de su currículo. Su objetivo es vincular los procesos educativo y deportivo, proporcionando alternativas de ocio y diversión mediante el conocimiento de actividades deportivas cuya práctica no es posible en el ámbito escolar.

Las aulas gozan de una fuerte demanda por parte de los Centros Escolares canalizada a través de la oferta “Madrid un libro abierto”, dado que no existen muchas ofertas de actividades en el área de la educación física.

En el curso 2022-2023 se han desarrollado las siguientes aulas:

- ✓ **Aula Deportiva Municipal de Aire Libre**, gestionada de forma directa por la Dirección General de Deporte.
- ✓ **Aulas Deportivas Municipales de Ciclismo BMX, Escalada, Esgrima, Orientación y Piragüismo**, gestionadas mediante convenios de colaboración con las Federaciones Territoriales correspondientes.
- ✓ **Aula Deportiva Club de Campo** gestionada a través de un convenio con el Club de Campo Villa de Madrid en la que se llevan a cabo tres modalidades deportivas: *Hípica, Golf y Hockey Hierba*.

Se ha podido dar servicio a 17.547 alumnos de diferentes centros escolares repartidos por la ciudad de Madrid, en un total de 616 sesiones en la temporada.

Participación en aulas deportivas			
Aula	Número de sesiones	Número de centros escolares	Número de alumnos
Aire libre	83	48	2.071
Club de Campo	102	47	4.459
Escalada	201	103	5.259
Esgrima	57	37	1.447
Orientación	57	30	1.446
Piragüismo	56	46	1.402
Ciclismo	60	21	1.465
TOTAL	616	332	17.547

2.2.6 Programa para el desarrollo de competencias personales y prevención de adicciones comportamentales

El Programa para el desarrollo de competencias personales y prevención de adicciones comportamentales se lleva a cabo mediante un convenio de colaboración con la Asociación Deporte y Vida. EL programa tiene dos objetivos fundamentales: Reforzar las habilidades individuales y colectivas de la población adolescente a través de la realización de actividades dinámicas en escuelas y clubes deportivos de la ciudad de Madrid. Prevenir las adicciones comportamentales fomentando un uso adecuado de internet, redes, videojuegos y juego online o presencial. La población destinataria son participantes de las escuelas y clubes deportivos de la ciudad de Madrid. Los talleres constan de 5 sesiones de una 1 hora y 15 minutos de duración, más una sesión informativa para las familias.

Destinatarios	Nº
Centros escolares	27
Clubes	33
TOTAL	60

2.2.7 Programa deporte en la calle

El Programa deporte en la calle, tiene como objetivo principal promover la práctica deportiva de ejercicio físico al aire libre para la adquisición de hábitos saludables, ofreciendo a la ciudadanía los conocimientos básicos para su autonomía, fomentando la relación social y la ocupación del ocio y tiempo libre, además de ampliar los servicios deportivos aprovechando la utilización de espacios públicos para la práctica deportiva.

Actualmente el Programa Deporte en la calle está formado por las siguientes modalidades: Caminar por Madrid, Correr por Madrid, Ciclismo por Madrid, Marcha Nórdica por Madrid y Triatlón por Madrid. El programa Marcha nórdica por Madrid incluye grupos específicos que se desarrollan con salida y en colaboración con los Centros de Madrid Salud Comunitaria.

Este programa se realiza en colaboración con Federaciones Deportivas, excepto Caminar por Madrid que se realiza con personal propio en los Centros Deportivos Municipales.

Programa Deporte en la Calle - clases cerradas (marzo 2023)								
Actividad	Nº clases	Ofertadas	Ocupadas	% Ocupación	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Brecha de género
CAMINAR POR MADRID	13	256	173	68%	28	145	84%	-68%
MARCHA NÓRDICA POR MADRID CMSc	16	404	336	83%	69	267	79%	-59%
CICLISMO POR MADRID	5	50	25	50%	21	4	16%	68%
TOTAL	34	710	534	75%	118	416	78%	-56%

Programa Deporte en la Calle - clases abiertas (marzo 2023)								
Actividad	Nº clases	Ofertadas	Ocupadas	% Ocupación	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Brecha de género
CAMINAR POR MADRID	111	1.597	318	20%	85	225	71%	71%
CICLISMO POR MADRID	12	360	34	9%	23	11	32%	32%
CORRER POR MADRID	135	3.026	672	22%	364	299	44%	44%
MARCHA NÓRDICA POR MADRID	354	8.002	4.509	56%	846	3.619	80%	80%
PIRAGÜISMO POR MADRID	13	130	91	70%	25	33	36%	36%
TRIATLÓN POR MADRID	26	390	112	29%	37	67	60%	60%
TOTAL	651	13.505	5.736	42%	1.380	4.254	74%	74%

2.2.8 Programa de actividades para el fomento de hábitos saludables

Se denominan Actividades para el Fomento de Hábitos al conjunto de actividades que tienen la finalidad de reforzar el **consejo sanitario de ejercicio físico** de los profesionales sanitarios en coordinación con los Centros Deportivos Municipales para impulsar la adhesión a la práctica del ejercicio, mediante la realización de sesiones de actividad dirigida y sesiones teóricas de educación para la salud. Todas ellas, en conjunto, tienen reducción del 50% en el precio.

Los protocolos de funcionamiento y las medidas organizativas se basan principalmente en condiciones de acceso especiales que facilitan la incorporación a la práctica deportiva de las personas con factor de riesgo elevado de sedentarismo, con un perfil de condición física muy bajo, sin patologías reconocidas, que acuden con una recomendación médica, prescripción sanitaria o prescripción de actividad y ejercicio físico, de cualquiera de los organismos sanitarios existentes: Atención Primaria, Madrid Salud o Centros de Medicina Deportiva; teniendo todas ellas una reducción del 50% sobre el precio general de los programas de actividad dirigida, según se establece en el Acuerdo de precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos.

Las actividades para el fomento de hábitos saludables tienen como objetivo principal promover la adherencia a la práctica y elevar suficientemente la condición física como para poder incorporar posteriormente a la persona al programa general de actividades.

El Decreto de la titular del Área Delegada de Deporte por el que se establecen los criterios generales de programación de los servicios deportivos dirigidos de los centros deportivos, diferencia 4 modalidades en este subprograma, según criterios:

- **Actividades de Ejercicio Físico Saludable**, programadas sin objetivo médico-preventivo especializado, más allá de la aplicación de los criterios de homogeneización establecidos por los servicios técnicos del centro deportivo, que están dirigidas a personas captadas en el propio centro deportivo, con un alto índice de sedentarismo, no iniciadas en la actividad y con una condición física muy baja.
- **Actividades de Ejercicio Físico Saludable específicas**, desarrolladas en colaboración con personal sanitario, con un protocolo técnico específico desarrollado conjunta y multidisciplinariamente por ambas áreas, que incluye unos requisitos y criterios de selección de personas específicos. Actualmente se desarrollan en torno a tres grandes factores de riesgo:
 - ✓ **“Ejercicio físico saludable para las articulaciones.**
 - ✓ **Ejercicio físico saludable contra el sobrepeso, la obesidad y la diabetes tipo II.** En esta actividad se trabaja conjuntamente, con el personal sanitario de los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) en el marco de su Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud (A.L.A.S.) incluido en el convenio de colaboración suscrito entre esta Dirección General de Deporte y el Organismo Autónomo Madrid Salud con fecha de 28 de junio de 2016. Los profesionales de los CMSc, a través del Informe de Derivación que indica los motivos y/o factores de riesgo detectados, conducen a la persona a alguno de los centros deportivos que tengan en su programación la actividad correspondiente.
 - ✓ **Ejercicio físico saludable para evitar caídas.** En esta actividad se trabaja conjuntamente, con el personal sanitario de los centros municipales de salud comunitaria en el marco de su Programa de Envejecimiento Activo y Saludable para personas mayores, incluido en el convenio de colaboración suscrito entre esta Dirección General de Deporte y el Organismo Autónomo Madrid Salud con fecha de 28 de junio de 2016. Los profesionales de los CMSc, a través del Informe de Derivación que indica los motivos y/o factores de riesgo detectados, conducen a la persona a alguno de los centros deportivos que tengan en su programación la actividad correspondiente.



ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS SALUDABLES. Temporada 2022-2023																							
DISTRITO	C.D.M.	Ejercicio físico saludable				Ejercicio físico saludable para las articulaciones				Ejercicio físico saludable para evitar caídas				Ejercicio físico saludable contra el sobrepeso, la obesidad y la diabetes II				TOTAL PART	TOTAL HOMBR	% H	TOTAL MUJERES	% M	% BRECHA DE GÉNERO
		Gr.	Part	H	M	Gr.	Part	H	M	Gr.	Part	H	M	Gr.	Part	H	M						
ARGANZUELA	Centro Integrado Arganzuela									1	15	2	13					15	2	13,3	13	86,7	73,3
	Marqués de Samaranch									1	7	0	7					7	0	0	7	100	100
BARAJAS	Barajas									3	20	6	14	2	13	5	8	33	11	33,3	22	66,7	33,3
CARABANCHE L	Antiguo Canódromo	2	6	0	6	2	15	0	15	1	8	1	7					29	1	3,4	28	96,6	93,1
	Blanca Fernández Ochoa													2	18	1	17	18	1	5,6	17	94,4	88,9
	Fco. Fernández Ochoa													1	2	0	2	2	0	0	2	100	100
FUENCARRAL-EL PARDO	La Masó									1	4	1	3					4	1	25	3	75	50
	Vicente del Bosque									1	8	2	6	2	5	1	4	13	3	23,1	10	76,9	53,8
LATINA	Aluche									1	16	2	14	1	1	0	1	17	2	11,8	15	88,2	76,5
	Gallur									1	13	3	10	2	6	0	6	19	3	15,8	16	84,2	68,4
PUENTE DE VALLECAS	Angel Nieto	13	99	16	83					1	10	2	8					109	18	16,5	91	83,5	67
	Entrevías	1	16	2	14					1	18	4	14	1	7	5	2	41	11	26,8	30	73,2	46,3
	Palomeras	2	12	4	8													12	4	33,3	8	66,7	33,3
	Wilfred Agbvonavbare	1	16	2	14													16	2	12,5	14	87,5	75
SAN BLAS-CANILLEJAS	San Blas									1	7	0	7	2	15	0	15	22	0	0	22	100	100
TETUÁN	Antonio Díaz Miguel					1	14	1	13									14	1	7,1	13	92,9	85,7
	Playa Victoria									1	10	0	10					10	0	0	10	100	100
USERA	Orcasitas									1	1	0	1	3	37	0	25	38	0	0	26	68,4	68,4
	Orcasur					1	1	1	0					1	1	0	1	2	1	50	1	50	0
VICÁLVARO	Faustina Valladolid									1	9	1	8	1	2	0	2	11	1	9,1	10	90,9	81,8
	Margot Moles									1	8	0	8	2	16	8	8	24	8	33,3	16	66,7	33,3
VILLA DE VALLECAS	Cerro Almodóvar									2	10	2	8	2	30	5	25	40	7	17,5	33	82,5	65
	Juan de Dios Román									1	7	0	7	1	11	1	10	18	1	5,6	17	94,4	88,9
V	Plata y Castañar													1	3	3	0	3	3	100	0	0	-100
ILLAVEVERDE	Raúl González	1	20	5	15	1	6	1	5									26	6	23,1	20	76,9	53,8
	San Cristóbal					1	5	0	5									5	0	0	5	100	100

2.2.9 Programa de Autoprotección para las mujeres.

La Dirección General de Deporte continúa con un programa de Autoprotección para mujeres desde noviembre de 2017, con la finalidad de proporcionar a éstas los conocimientos básicos sobre medidas de protección, incrementar el nivel de autoestima y empoderamiento de las mujeres, así como enseñar habilidades técnicas y destrezas de defensa personal encaminadas a resolver situaciones de agresiones reales.

El programa se desarrolla en colaboración con la Federación Madrileña de Lucha, a través de jornadas informativas, seminarios y cursos intensivos, que se han desarrollado en la mayoría de los distritos. La oferta de plazas durante la temporada deportiva 2022-2023 fue de 1369 y una ocupación de 607, alcanzándose una participación del 44 %.

AUTOPROTECCIÓN PARA LAS MUJERES 2022/2023				
ACTUACIONES	Nº SEMINARIOS	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OCUPADAS	PORCENTAJE
Seminarios	41	851	427	50%
Jornadas	19	422	145	34%
Cursos	5	96	35	36%
		1.369	607	44%

2.2.10 Programa para personas con riesgo de exclusión social.

Programa de Inclusión Social		
Adultos		
Distrito	Polideportivo	Actividad
Arganzuela	CI Arganzuela	Multideportiva
Hortaleza	CDM Hortaleza	Multideportiva
Latina	CDM Gallur	Multideportiva
San Blas-Canillejas	CDM Concepción	Multideportiva
Tetuán	CDM Fernando Martín	Multideportiva-Piscina
Puente de Vallecas	CDM Ángel Nieto	Multideportiva
Villaverde	CDM Plata y Castañar	Multideportiva-Pádel
Nº de participantes	HOMBRES	MUJERES
559	441	118
Media Edad	49 Años	

Participantes/mes	Hombres	Mujeres	Total
Octubre	38	10	48
Noviembre	46	13	59
Diciembre	50	10	60
Enero	48	10	58
Febrero	50	19	69
Marzo	48	14	62
Abril	53	14	67
Mayo	53	14	67
Junio	55	14	69
TOTAL	441	118	559



Programa de Inclusión Social		
Jóvenes		
Distrito	Polideportivo	Actividad
Arganzuela	CI Arganzuela	Musculación
Vallecas	CDM Miguel Guillén Prim	Musculación
Vallecas	CDM Miguel Guillén Prim	Musculación-Fitness
Villaverde	CDM Félix Rubio	Voleibol-Femenino
Villaverde	CDM Félix Rubio	Multideportiva
Usera	CDM Orcasitas	Multideportiva-Musculación
Carabanchel	CDM Blanca Fernandez Ochoa	Multideportiva-Musculación 2
Nº de participantes	HOMBRES	MUJERES
1.084	676	408
Edad media	16 Años	

Participantes/mes	Niños	Niñas	Total
Octubre	56	36	92
Noviembre	72	45	117
Diciembre	67	30	97
Enero	86	49	135
Febrero	78	58	136
Marzo	73	61	134
Abril	71	44	115
Mayo	95	47	142
Junio	78	38	116
TOTAL	676	408	1084

Centro Deportivo	Asociación	FACIAM		Total	
		Actividad	Hombres		Mujeres
Margot Moles	Juan Luis Vives	Multideportiva	4	0	4
Gallur	Cedia	Multideportiva	159	37	196
Gallur	San Isidro	Multideportiva	2	4	6
Gallur	San Martin de Porres	Multideportiva	46	6	52
Antonio Diaz Miguel	Luz Casanova	Multideportiva	28	0	28
Antonio Diaz Miguel	San Juan de Dios	Multideportiva	38	0	38
TOTAL			277	47	324

- Datos inclusión personas en riesgo de exclusión social en el programa general de clases y escuelas deportivas municipales y cursos intensivos especiales.

Con el fin de facilitar la práctica deportiva normalizada a las personas que se encuentren en situaciones de exclusión social reconocida por los Servicios Sociales del Distrito a través del Centro de Servicios Sociales que les corresponda por domicilio y con el objetivo de extender la práctica de actividad física a todas las personas con criterio de igualdad e inclusión social, la Dirección General de Deportes ha aprobado un protocolo consensuado con la Dirección General de Inclusión Social para la inclusión, con condiciones especiales, en grupos del programa general de clases y escuelas deportivas y cursos intensivos especiales, a personas comprendidas en las siguientes categorías:

- Solicitantes de RMI pendiente de concesión por la CM que cuentan con diseño de intervención social.
- Personas en situación de desempleo igual o superior a 3 años
- Personas en situación de calle o acogidas en centros para personas sin hogar con programa de acompañamiento social
- Mujeres residentes en recursos para Víctimas de Violencia de Género
- Personas en riesgo de exclusión residencial.
- Jóvenes, (de 15 a 20 años) en riesgo de proceso de intervención y con riesgo de aislamiento social detectado.
- Adultos, (21 a 64 años) en proceso de intervención y riesgo de aislamiento social detectado.

Así, las medidas organizativas se basan, principalmente, en crear las condiciones de acceso especiales para facilitar la incorporación a la práctica deportiva, por un lado, mediante la inscripción preferente en los grupos normalizados de cualquier actividad del programa general de clases y escuelas deportivas (incluidas escuelas en colaboración), y/o cursos intensivos especiales, hasta un número limitado de plazas y, por otro, aplicando la reducción en el precio contemplada en el Acuerdo por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baño, que corresponde al 100% sobre el precio general de los programas de actividades dirigidas generales.

Durante el año 2023, se ha aplicado la reducción del 100% en un total de 1.805 cuotas de participación en actividades dirigidas.

- Datos inclusión personas con discapacidad en el programa general de clases y escuelas deportivas municipales y cursos intensivos especiales.

Con el objetivo de facilitar y extender la práctica deportiva con criterio de igualdad e inclusión social entre las personas con discapacidad, además del programa específico de actividades dirigidas adaptadas, se adoptan las medidas organizativas para la inclusión en grupos del programa general de clases y escuelas deportivas y cursos intensivos especiales, cuando el tipo y el grado de la discapacidad que presente una persona permita su participación en el grupo normalizado de forma adecuada.

Los objetivos de este programa son:

- Posibilitar la práctica deportiva de las personas con diversidad funcional en un entorno inclusivo y próximo a su contexto social y familiar.
- Mejorar su estado físico, intelectual y emocional contribuyendo a su autonomía funcional, independencia y calidad de vida.
- Fomentar la capacidad de interrelación social a través de la práctica de actividad físico-deportiva en un entorno inclusivo promoviendo así la cohesión social, la sensibilización hacia las diferencias y la valoración de las capacidades por encima de las limitaciones.

De igual forma, las medidas organizativas se basan, principalmente, en crear las condiciones de acceso especiales para facilitar la incorporación a la práctica deportiva, por un lado, mediante la inscripción preferente en los grupos normalizados de acceso cerrado de cualquier actividad del programa general de clases y escuelas deportivas (incluidas escuelas en colaboración), y/o cursos intensivos especiales, hasta un número limitado de plazas; y por otro, aplicando la reducción en el precio contemplada en el Acuerdo por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baño, que corresponde al 70% sobre el precio general de los programas de actividades dirigidas generales en cualquiera de sus formas de acceso.

Durante el año 2023, se ha aplicado la reducción del 70% en un total de 14.949 cuotas de actividad a personas con discapacidad.

2.2.11 Programa cursos de verano

Los cursos de verano tienen la finalidad de ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de realizar actividades principalmente en el medio acuático, con un objetivo lúdico recreativo en particular para las niñas y niños.

CURSOS VERANO 2023 (julio y agosto)							
GRUPOS	PLAZAS	OCUPACIÓN	% Ocupación	HOMBRES	MUJERES	% Mujeres	Brecha de Género
1.550	26.296	15.881	60%	8.315	7.566	48%	-4%

2.2.12 Servicio asesoramiento técnico personalizado

El Servicio de Asesoramiento Personalizado (en adelante ATP), es un modelo de actuación multidisciplinar que integra vertical y transversalmente los servicios deportivos ofertados; basado en el trabajo en equipo, la coordinación entre áreas y la optimización de recursos. Ha sido creado para dar respuesta, de forma personalizada como su propio nombre indica, a cualquier duda o necesidad en relación con el desarrollo de la práctica deportiva o para iniciarse en cualquier actividad física, de manera que esta resulte lo más beneficiosa y adaptada posible para la salud y la forma de vida de las personas; atendido y desarrollado por personal técnico del área deportiva, con la colaboración del personal sanitario del área de programas deportivo-sanitarios.

Durante la temporada deportiva 2022-2023, este servicio se ha desarrollado en un total de 49 centros deportivos de 20 distritos, con un total de 809,50 horas programadas a la semana, 352,25 en el turno de mañana y 457,25 en el turno de tarde, distribuidas entre 153 profesionales deportivos/as, 70 del turno de mañana y 83 del turno de tarde.

Datos resumen temporada 2022-2023			
	Mañana	Tarde	Total
Nº distritos municipales con servicio ATP	19	19	20
Nº centros deportivos con ATP	41	46	49
Nº de personal deportivo	70	83	153
Nº de horas / semana /ATP	325,25	457,25	809,50
% CDM con ATP *	74,6	83,6	89,1
Nº de personal sanitario colaborador	9 enfermeros/as y 1 fisioterapeuta		10

* El porcentaje se ha calculado sobre 55 CDM operativos con actividad dirigida de mayor o menor magnitud; considerando el 100% igual a 55.

Atenciones personalizadas realizadas. Resumen temporada 2022-2023	
	Total
Realizadas por personal deportivo	8.423
Realizadas por personal sanitario	227
TOTAL	8.650

Respecto de la temporada anterior, se observa un aumento del número de centros deportivos que se adhieren al servicio en más de un 7%, y de las horas programadas de casi un 4%, observándose una mayor programación en el turno de tarde respecto a temporadas anteriores, tendencia que quizás se haya visto afectada por las ampliaciones de jornada que se realizaron en alguna temporada anterior que influyeron más en el turno de tarde y que se hacen visibles ahora. En cualquier caso, un aumento progresivo hacia los recursos que se estiman necesarios e imprescindibles para atender adecuadamente el volumen de necesidades especiales y de salud que se derivan de un servicio deportivo como el que se ofrece en nuestra ciudad.

Asimismo, durante esta temporada 2022-2023, la participación del servicio deportivo sanitario se ha visto ampliamente incrementado y consolidado, debido al trabajo de coordinación realizado, así como a la implementación de las herramientas informáticas que han permitido, por primera vez, registrar los/as profesionales participantes, así como las actuaciones realizadas.

El servicio, además de suponer un reto para la mejora de la calidad, se ha convertido en la puerta de entrada necesaria a los programas que se ofertan a las poblaciones especiales, así como para recoger toda la demanda generada por la prescripción de actividad y ejercicio físicos de los diferentes organismos sanitarios.

Asimismo, es un instrumento primordial para acercar y proporcionar conocimientos personalizados que guíen a las personas hacia una práctica deportiva autónoma segura y efectiva; por otra parte, cada vez más demandada y necesaria para poder alcanzar las expectativas del volumen de práctica de la ciudadanía.

2.3. Promoción Deportiva

2.3.1 Juegos Deportivos Municipales

Los Juegos Deportivos Municipales y las Copas de Primavera de los 21 distritos conforman la mayor competición de deporte no federado de Europa, con 8.744 equipos y 126.999 deportistas.

DEPORTISTAS

	HOMBRES	% MASC	MUJERES	% FEM	TOTAL
43 JDM	66.627	70,6%	27.766	29,4%	94.393
COPA PRIMAVERA	22.367	68,6%	10.239	31,4%	32.606
TOTALES	88.994	70,1%	38.005	29,9%	126.999

EQUIPOS

EQUIPOS DEPORTES COLECTIVOS	7.067	80,8%
EQUIPOS DEPORTES INDIVIDUALES	1.677	19,2%
TOTAL EQUIPOS	8.744	

Durante la temporada 2022-2023, una vez superada la pandemia de COVID 19, las competiciones municipales han recuperado niveles similares a la prepandemia.

La estructura temporal de las competiciones municipales en deportes colectivos se puede resumir en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE A MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
BASE. Menores de 18 años		INSCRIPCIÓN	JDM	FINALES DE MADRID	COPA PRIMAVERA	COPA PRIMAVERA
SÉNIOR. Mayores de 18 años	INSCRIPCIÓN	JDM	JDM	JDM	JDM	FINALES DE MADRID

En deportes individuales las competiciones se desarrollan entre enero y mayo.

➤ Juegos deportivos municipales

Agrupan todas las categorías, desde prebenjamines 6-8 años hasta sénior en deportes colectivos, mientras que los deportes individuales se convocan exclusivamente para menores de edad.

Ha sido la temporada con **un mayor número de modalidades deportivas convocadas**, con un total de 30:

- ✓ 12 deportes colectivos: Baloncesto, balonmano, béisbol, fútbol, fútbol-Sala, fútbol 7, hockey, hockey ruedas, kayak-polo, rugby, voleibol y waterpolo.
- ✓ 18 deportes individuales: Ajedrez, atletismo, bádminton, campo a través, esgrima, gimnasia artística, gimnasia rítmica, judo, karate, lucha, natación, natación artística, piragüismo, remo, salvamento y socorrismo, tenis, tenis de mesa y triatlón.

La actual tendencia de los Juegos Deportivos Municipales está marcada por las siguientes líneas estratégicas:

1. **Aumento de la participación de menores frente a la de adultos**, lo que ha supuesto una inversión en las cifras de deportistas, que se sitúa actualmente en un 75% de menores y 25% de mayores de 18 años, cumpliendo así con la principal misión de los Juegos Deportivos Municipales de iniciación a la práctica deportiva y la competición.
2. **Aumento del número de deportes individuales** convocados y de la participación en los mismos, con el objetivo de alcanzar el 25% de participantes individuales sobre el total, siendo actualmente un 21%. En esta temporada se ha incorporado el Triatlón.
3. **Fomento de la participación de mujeres** con el objetivo de reducir la brecha de género al 35%, siendo actualmente de un 40,2 %. La reducción de los últimos años se explica por el aumento de equipos en voleibol, deporte mayoritariamente practicado por mujeres.

Los Juegos Deportivos Municipales se inscriben anualmente en la convocatoria de la Comunidad de Madrid de deporte infantil, teniendo así acceso a las finales autonómicas en aquellos deportes y categorías que convoca la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

➤ Copas de primavera 2023:

Convocadas en los 21 distritos de la ciudad, complementan la temporada deportiva, cubriendo los meses de mayo y junio.

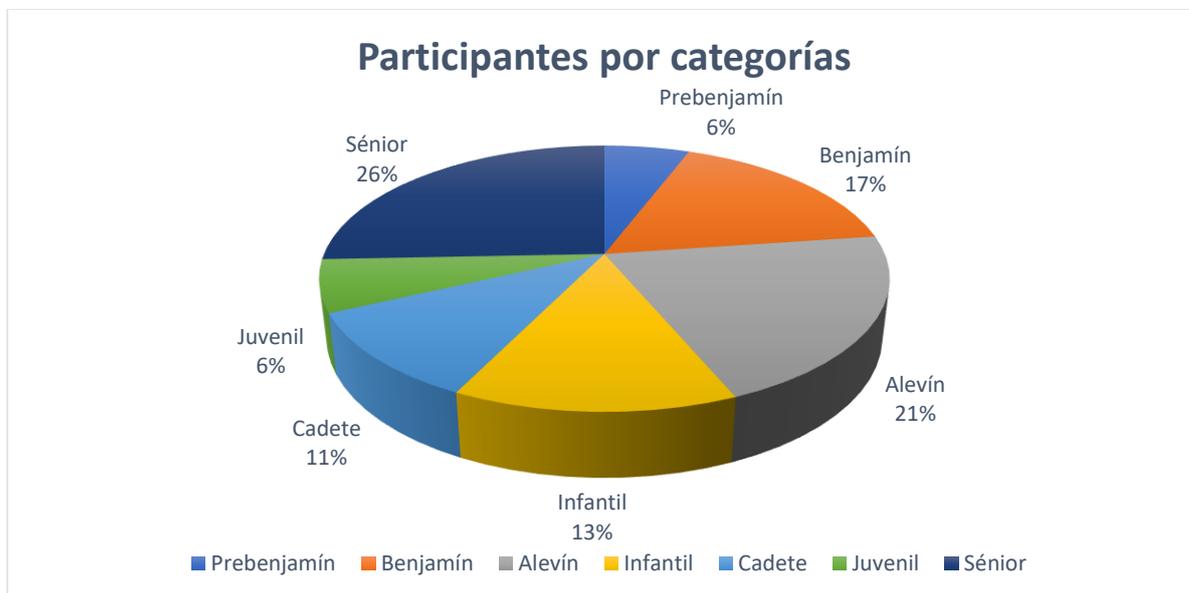
Se convocan casi exclusivamente en deportes colectivos de menores de edad.

En cuanto a la participación de la mujer en datos globales la brecha de género es de un 40,2%. En el análisis por categorías se observa que la brecha es mayor en la categoría senior 76,4% y por tipo de deporte, en los deportes colectivos hay una brecha de un 50%.

PARTICIPANTES EN COMPETICIONES MUNICIPALES							
MODALIDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	% TOTAL	BRECHA DE GENERO
DEPORTES COLECTIVOS	75.543	75%	25.205	25%	100.748	100%	50%
DEPORTES INDIVIDUALES	13.451	51,2%	12.800	48,8%	26.251	100%	2,4%
TOTAL	88.944	70,1%	38.005	29,9%	126.999	100%	40,2%



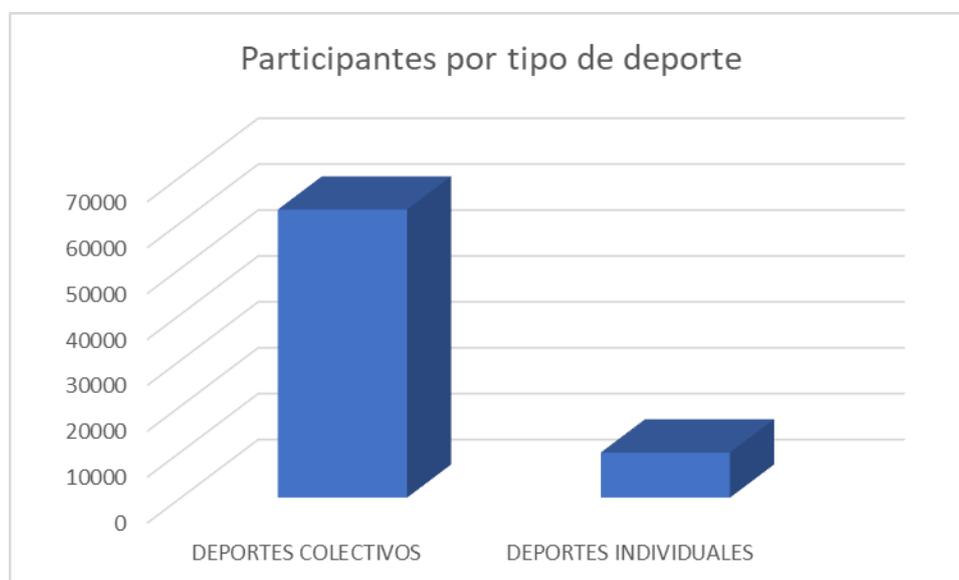
PARTICIPANTES POR CATEGORÍA							
CATEGORÍAS	PARTICIPANTES MASCULINOS	%	PARTICIPANTES FEMENINOS	%	TOTAL	% TOTAL	BRECHA DE GÉNERO
Prebenjamín	5.996	81,8%	1.331	18,2%	7.327	5,77%	63,6%
Benjamín	14.583	67,5%	7.008	32,5%	21.591	17,00%	35%
Alevín	16.807	63,3%	9.730	36,7%	26.537	20,90%	26,6%
Infantil	10.470	60,7%	6.791	39,3%	17.261	13,59%	21,4%
Cadete	7.567	55,4%	6.089	44,6%	13.656	10,75%	10,8%
Juvenil	4.861	60,2%	3.216	39,8%	8.077	6,36%	20,4%
Sénior	28.710	88,2%	3.840	11,8%	32.550	25,63%	76,4%
TOTAL	88.994	70,1%	38.005	29,9%	126.999	100%	46,8%





PARTICIPANTES POR DEPORTE: DEPORTE COLECTIVOS							
DEPORTES	PARTICIPANTES MASCULINOS	%	PARTICIPANTES FEMENINOS	%	TOTAL	% TOTAL	BRECHA DE GÉNERO
BALONCESTO	19.309	66,5%	9.747	33,5%	29.056	22,9%	33%
BALONMANO	1.214	72,8%	453	27,2%	1.667	1,3%	45,6%
BEISBOL	120	70,6%	50	29,4%	170	0,1%	41,2%
FUTBOL 11	2.566	99,9%	2	0,1%	2.568	2%	99,8%
FUTBOL 7	23.813	97,3%	664	2,7%	24.477	19,3%	94,6%
FUTBOL SALA	26.255	91,4%	2.456	8,6%	28.720	22,6%	82,8%
HOCKEY SALA	301	63,6%	172	36,4%	473	0,4%	27,2%
VOLEIBOL	1.525	11,7%	11.512	88,3%	13.037	10,3%	-76,6%
WATERPOLO	440	75,9%	140	24,1%	580	0,5%	51,8%
TOTAL	75.543	75%	25.205	25%	100.748	79,4%	50%

PARTICIPANTES POR DEPORTE: DEPORTES INDIVIDUALES							
DEPORTES	PARTICIPANTES MASCULINOS	%	PARTICIPANTES FEMENINOS	%	TOTAL	% TOTAL	BRECHA DE GÉNERO
AJEDREZ	1.063	75,1%	352	24,9%	1.415	1,1%	50,2%
ATLETISMO	551	49,1%	572	50,9%	1.123	0,9%	-0,2%
BADMINTON	206	51,8%	192	48,2%	398	0,3%	3%
CAMPO A TRAVÉS	6.101	50,9%	5.886	49,1%	11.978	9,4%	1,8%
ESGRIMA	135	62,8%	80	37,2%	215	0,2%	25,6%
GIMNASIA ARTISTICA	132	16,7%	657	83,3%	789	0,6%	-66,6%
GIMNASIA RITMICA	1	0,1%	1.118	99,9%	1.119	0,9%	-99,9%
JUDO	1.797	73,1%	660	26,9%	2.457	1,9%	46,2%
KARATE	1.159	61,7%	719	38,3%	1.878	1,5%	23,4%
LUCHA	128	49,4%	131	50,6%	259	0,2%	- 1,2%
NAT ARTÍSTICA	4	0,6%	640	99,4%	644	0,5%	-98,8%
NATACION	679	47,4%	752	52,6%	1.431	1,1%	-5,2%
PATINAJE	14	33,3%	28	66,7%	42	0,01%	-33,4%
PIRAGÜISMO	186	59,4%	127	40,6%	313	0,2%	18,8%
REMO	34	75,6%	11	24,4%	45	0,01%	51,2%
SALVAMENTO O Y SOCORRISMO	499	50,2%	495	49,8%	994	0,8%	-0,4%
TENIS	351	67,2%	171	32,8%	522	0,4%	34,4%
TENIS DE MESA	157	82,6%	33	17,4%	190	0,1%	65,2%
TRIATLON	254	59,1%	176	40,9%	430	0,3%	18,2%
Total	13.451	51,2%	12.800	48,8%	26.251	20,6%	2,4%
TOTAL	88.994	70,1%	38.005	29,9%	126.999	100%	40,2%



2.3.2 Programa “El deporte nos hace #poderosas”

El programa “El deporte nos hace #poderosas” es una de las actuaciones que se están El programa “El deporte nos hace #poderosas” comenzó en 2019 en el marco de un convenio de colaboración con Iberdrola. La finalidad del programa reside en promover la práctica deportiva de mujeres y niñas entre los 12 y los 24 años de edad.

Para ello, se realizan jornadas en centros educativos de los 21 distritos de Madrid en los que deportistas relevantes de diversas disciplinas deportivas interaccionan con el alumnado y le ofrecen la posibilidad de practicar su deporte.

Con esto se consigue, por un lado, dar visibilidad a la figura de la mujer en el mundo del deporte y poner en valor sus logros deportivos, tan a menudo invisibilizados. Así se permite dar a conocer modelos de éxito asociados a la mujer en el deporte, figuras de escaso reconocimiento social y que, por ello, quedan fuera de la órbita de las niñas y adolescentes, franja de edad en la que el abandono deportivo es más acusado.

Por otro lado, se da la oportunidad al alumnado de practicar diversas disciplinas deportivas de la mano de deportistas de éxito que sirven de inspiración, con el objetivo de generar adherencia a la actividad física por parte de las alumnas.

En 2023 el programa dio comienzo con el acto oficial desarrollado en el CDM Gallur Pista de atletismo. Un total de 926 alumnos y alumnas de 17 Institutos de Educación Secundaria y de 13 distritos de Madrid se beneficiaron de este programa desde entonces y hasta final de año.

En el distrito de Chamberí se han realizado dos clinics en este año 2023 (como se puede observar en el cuadro anexo), uno de ellos correspondiente al programa de 2022, que no se pudo celebrar por motivos de calendario del centro educativo.



El resto de clinics correspondientes a los distritos de Madrid que no se encuentran en la tabla se realizarán en el primer semestre de 2024, momento en que finalizará la vigencia del presente convenio con Iberdrola.

DISTRITO	IES	FECHA CLINIC	Número ALUMNOS/AS	Deportista/s	Modalidad
LATINA	IES BLAS DE OTERO IES MARÍA DE MOLINA IES ITURRALDE IES GARCÍA DE MORATO	20/2/23	130 (58 chicas)	Ana Carrasco García	Atletismo (pértiga)
				Mª Belén Toimil Fernández	Atletismo (lanzamiento de peso)
				Celia Antón alonso	Atletismo (medio fondo)
				Marta Pérez Miguel	Atletismo (medio fondo)
				Adiaratou Iglesias Fornero	Atletismo (velocidad)
				Eva Rico Rufas	Atletismo (marcha)
				Una Stancev Stevanovic	Atletismo (salto de altura)
CHAMBERÍ (convenio 2022)	IES SANTA ENGRACIA	3/3/23	50 (50 chicas)	Marta Ojeda Navarro Sandra Roa Velandia	Lucha olímpica
CARABANCHEL	IES MARÍA EMPERATRIZ DE AUSTRIA	13/4/23	90 (42 chicas)	Lucía Fandiño Gálvez Nadia Oualit Morillas	Halterofilia
CENTRO	IES LOPE DE VEGA	20/4/23	47 (24 chicas)	Ariadna Orozco Simo Irene Rodríguez Ardiles	Voleibol
CHAMBERÍ	IES ISIDORO DE SEVILLA	27/4/23	108 (39 chicas)	Ariadna Orozco Simo Irene Rodríguez Ardiles	Voleibol
CIUDAD LINEAL	IES MIGUEL DELIBES	4/5/23	53 (24 chicas)	Ana Inés Fernández Monteverde María López García	Hockey
FUENCARRAL EL PARDO	MONCLOA ARAVACA	11/5/23	76 (36 chicas)	Inés Salinas Petrone Zahira Martín Limonge	Piragüismo
MONCLOA ARAVACA	IES LA PALOMA	17/5/23	23 (9 chicas)	María Corberá Muñoz	Piragüismo
MORATALAZ	IES JUANA DE CASTILLA	25/5 /23	105 (38 chicas)	Icía Pozo Eizaguirre	Rugby
SALAMANCA	IES AVENIDA DE LOS TOREROS	1/6/23	30 (18 chicas)	Marina Benito Ardiles Lidia Moreno Arias	Hockey sala
TETUÁN	IES NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA	26/10/23	51 (29 chicas)	Blanca Guerrero	Pelota
BARAJAS	IES ALAMEDA DE OSUNA	16/11/23	75 (36 chicas)	Steffy Navarro	Parkour
PUENTE DE VALLECAS	IES TIRSO DE MOLINA	3/11/23	42 (15 chicas)	Francesca Dicu	Fútbol
RETIRO	IES ISABEL LA CATÓLICA	18/12/23	46 (28 chicas)	Lidia Moreno Arias Sofía Fernández Figueras	Tenis

Total	926 (449 chicas)
-------	---------------------

2.3.3 Actividades marca propia “Madrid es Deporte”

Durante el año 2023 finalizaron los trabajos de diseño y creación de 2 nuevos programas con denominación propia “Madrid es Deporte”, que se suman a los 7 programas desarrollados entre el año 2021 y 2022:

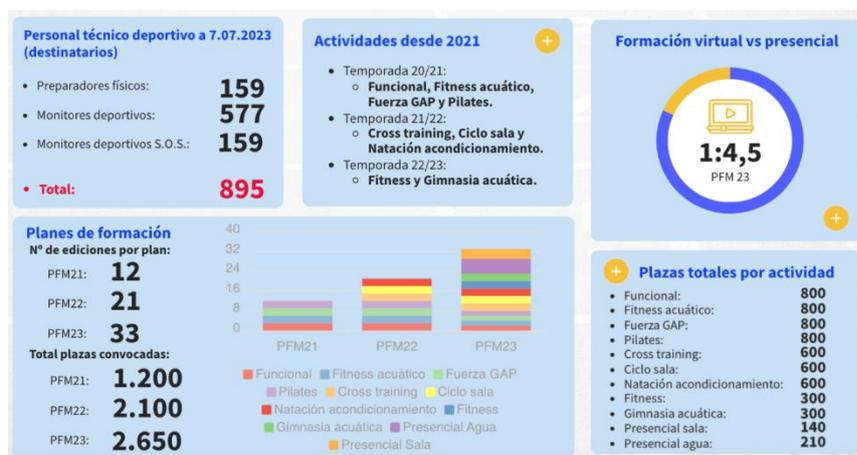
- ✓ Gimnasia acuática Madrid es Deporte.
- ✓ Fitness Madrid es Deporte.

En total la oferta formativa ha sido de 2.650 plazas, por lo que se ha incrementado con respecto a la del año 2022 en 550 plazas.

El objetivo es llegar a formar a todo el personal técnico deportivo que presta servicio en los centros deportivos municipales.

Plan de Formación <u>Virtual</u> Madrid es Deporte 2023 Dirección General de Deporte	Plazas ofertadas
Fuerza GAP – Madrid es Deporte	200
Pilates – Madrid es Deporte	200
Funcional – Madrid es Deporte	200
Fitness acuático – Madrid es Deporte	200
Ciclo sala – Madrid es Deporte	300
Natación acondicionamiento – Madrid es Deporte	300
Cross training – Madrid es Deporte	300
Gimnasia acuática – Madrid es Deporte	300
Fitness – Madrid es Deporte	300
TOTAL, PLAZAS OFERTADAS	2.300

Plan de Formación <u>Presencial</u> Madrid es Deporte 2023 Dirección General de Deporte	Plazas ofertadas
Actividades sala – Madrid es Deporte	140
Actividades acuáticas – Madrid es Deporte	210
TOTAL, PLAZAS OFERTADAS	350



Los objetivos de estas nuevas actividades son:

- Imprimir el sello de identidad del Ayuntamiento de Madrid en las clases dirigidas de actividad física a través de la marca “Madrid es Deporte”
- Homogeneizar este servicio de clases en toda la red de centros deportivos municipales de manera que:
 - ✓ Los profesionales del deporte que impartan estas actividades lo harán bajo los mismos criterios técnicos, estándares de calidad y pautas específicas independientemente del centro deportivo en el que trabajen.
 - ✓ Los ciudadanos tengan la seguridad de que la clase que reciban mantiene, en cualquiera de los CDM que la ofertan, la estructura y pautas características de las que llevan el sello “Madrid es Deporte”.
- Facilitar el trabajo desempeñado por los profesionales del deporte en las clases, proporcionándoles un soporte que les permita dedicar una mayor atención a la atención de las personas.
- Velar por el mantenimiento de los niveles de calidad y seguridad en los programas abiertos teniendo en cuenta la participación espontánea y variada que estos promueven.
- Atender nuevas tendencias en clases colectivas y demandas actuales de la ciudadanía que favorezcan la adherencia a la práctica.

Este novedoso programa tiene, entre otras, dos connotaciones muy importantes:

- Técnica: crear las comisiones técnicas de trabajo colaborativo, una por cada tipo de actividad, que realizarán el diseño, estructura, periodización, sesiones, ejercicios, metodología, evaluación, etc. de cada una de las siete actividades cuya impartición arrancó en septiembre de 2020. Estas comisiones están formadas por profesionales de alta cualificación de los centros deportivos de los Distritos y del Área Delegada de Deporte.
- Formativa: realizar, dentro del Plan de Formación Municipal 2023, nueve acciones formativas de carácter obligatorio y virtual, una por tipo de actividad; y dos acciones formativas de carácter obligatorio y presencial, encaminadas a formar a la plantilla de profesionales del deporte de los CDM en dichas actividades.

2.3.4 Cubo Gym Madrid

Se trata de un **contenedor convertido en gimnasio portátil**, con material deportivo tanto en el interior como en su estructura para acercar la práctica deportiva segura a toda la población, generar hábitos saludables, mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar, a través de entrenamientos funcionales al aire libre.

Pueden utilizar Cubo Gym Madrid todas aquellas personas entre 15 y 64 años que se inscriban en las sesiones no requiriendo de un estado de condición física concreta, ya que las personas profesionales del deporte que imparten las sesiones pueden adaptar las cargas a cada persona.

En 2023 se han mantenido las ubicaciones de Retiro y Madrid Río, y se ha trasladado el Cubo Gym de Cañaveral a una nueva ubicación en Las Tablas, distrito de Fuencarral El Pardo.

Se han impartido 9 sesiones de clases abiertas al día, en cada uno de los Cubos, en amplio horario de mañana y de tarde. Las ubicaciones de Cubo Gym Madrid itinerante durante 2023 han sido:

- Distrito Retiro: Parque de El Retiro.
- Distrito Arganzuela Madrid Río.
- Distrito Fuencarral El Pardo-Las Tablas.

Como resumen de las reservas realizadas en 2023, podríamos concluir: Los datos comprendidos son de las fechas del 1/1/2023 al 31/12/2023 con un total de 9.496 reservas de los tres cubos de los parques al exterior, con un 20,93% de ocupación. De todas formas, incidir que estos datos pueden variar ya que concretamente en el parque de Buen Retiro muchos días no se han dado clase por inclemencias meteorológicas adversas, con lo cual el número de reservas bajaría.

- En los 3 cubos situados en parques se han realizado un total 9.496 reservas.



La segregación de datos por sexo en el año natural de 2023 fueron de los tres Cubo Gyms de 39.723. De estos, la suma de hombres totales es de 6.147 y la suma de mujeres es de 9.351. La suma de sexo no indicado sale a 24.225. Por otro lado, la instalación se presta a su utilización en determinados eventos como la Semana Europea de la Movilidad celebrada el 16 de septiembre o la celebración de un entrenamiento de la selección española de rugby el 17 de agosto, con motivo de la celebración, en el Civitas Metropolitano, de un partido entre las selecciones española y argentina. Ambos eventos tuvieron lugar en el Cubo Gym de Retiro.

En cuanto a los Cubo Gym en CDM, su oferta es variable en función de las necesidades del centro y las posibilidades del personal.

2.3.5 Canal de YouTube #yoentrenoencasa Madrid es Deporte

- Se han implementado nuevos contenidos referentes al programa *+Deporte+Salud* y a *la 43ª Edición de los Juegos Deportivos Municipales*.
- En cuanto a los datos han incrementado el número de visualizaciones en una media de 975 más de lo habitual; el tiempo de visualización también ha incrementado un 20,7 más de lo habitual y el número de suscriptores ha aumentado en más de 13.000. Asimismo, el número de visualizaciones supera el millón.
- El programa contiene una serie de contenidos de actividad física y deportiva, con el fin de que la ciudadanía haga un uso responsable de ellos y pueda mantener un nivel de actividad óptimo en beneficio de su salud y sus necesidades funcionales o actividades de la vida diaria condicionadas por el confinamiento.
- Los datos del canal se resumen en las siguientes tablas y gráficos:



ESTADÍSTICAS DEL CANAL (26/01/2023)

SUSCRIPTORES	13.062	FECHA DE CREACIÓN	15/03/2020
VISUALIZACIONES	1.020.273	FECHA PRIMEROS CONTENIDOS	22/03/2020
TIEMPO DE VISUALIZACIONES	78.476 horas	SUSCRIPTORES A DÍA 22/03/2020	80
VÍDEOS SUBIDOS	539	1º PICO DE SUSCRIPTORES (23/03/2020)	2.390
EMISIONES EN DIRECTO	329	2º PICO DE SUSCRIPTORES (6/04/2020)	1.954
		SEXO MAYOR CONSUMO	MUJER
		PAÍS DE MÁS CONSUMO	ESPAÑA



Sexo del espectador ↓	Visualizaciones	Duración media de las visualizaciones	Porcentaje medio visto	Tiempo de visualización (horas)
<input type="checkbox"/> Mujer	65,7 %	1:17	13,8 %	61,3 %
<input type="checkbox"/> Hombre	34,3 %	1:34	16,6 %	38,7 %

Edad del espectador ↓	Visualizaciones	Duración media de las visualizaciones	Porcentaje medio visto	Tiempo de visualización (horas)
<input type="checkbox"/> Entre 13 y 17 años	–	–	–	–
<input type="checkbox"/> Entre 18 y 24 años	–	–	–	–
<input type="checkbox"/> Entre 25 y 34 años	13,7 %	1:22	11,2 %	21,8 %
<input type="checkbox"/> Entre 35 y 44 años	16,7 %	0:50	9,5 %	16,2 %
<input type="checkbox"/> Entre 45 y 54 años	29,0 %	0:47	23,1 %	26,9 %
<input type="checkbox"/> Entre 55 y 64 años	4,1 %	1:36	39,6 %	7,7 %
<input type="checkbox"/> Más de 65 años	36,5 %	0:38	14,4 %	27,3 %



2.4. Piscinas al aire libre

Las piscinas al aire libre se abrieron durante la temporada estival del año 2023, con carácter general, del 13 de mayo al 10 de septiembre.

Se inicia la temporada estableciendo dos turnos de uso (mañana de 10 a 15 y tarde de 16 a 21) con el fin de poder atender al mayor número de usuarios y garantizando las labores de limpieza y desinfección.

Como proyecto piloto, durante agosto y hasta el final de la temporada, se añadió el establecimiento de un nuevo turno de día completo. La implantación del turno completo ha tenido gran acogida entre el público, no ha habido ninguna incidencia y se propone mantener en las próximas temporadas.

Se mantuvo la venta de entradas de manera telemática con el fin de evitar las aglomeraciones en las taquillas, con la salvedad de la venta por taquilla para los grupos de vulnerabilidad tecnológica: personas mayores y personas con discapacidad.

La información de las plazas y las reservas de las piscinas de verano por el canal de venta de entrada y por centro durante el año 2023 es la siguiente:



Centro	Plazas	Reservas	% Reservas	App	Web	Presencial
Aluche	449.682	163.073	36%	110.210	32.008	20.855
Blanca Fernández Ochoa	214.719	99.110	46%	62.082	17.358	19.670
Casa de Campo	463.327	231.705	50%	156.861	44.976	29.868
Cerro Almodóvar	185.908	56.079	30%	35.196	9.171	11.712
Concepción	130.811	62.185	48%	41.965	11.715	8.505
El Quijote	82.798	62.067	75%	44.655	12.421	4.991
Entrevías	131.392	66.065	50%	48.800	7.031	10.234
José María Cagigal	164.049	67.874	41%	43.121	16.653	8.100
La Elipa	226.959	123.936	55%	84.361	23.935	15.640
La Masó	23.401	8.464	36%	6.365	1.077	1.022
Luis Aragonés	382.317	131.985	35%	84.808	26.050	21.127
Margot Moles	172.195	54.455	32%	36.921	9.103	8.431
Moratalaz	289.610	127.697	44%	94.409	20.661	12.627
Orcasitas	61.558	37.456	61%	24.761	6.709	5.986
Palomeras	192.052	76.270	40%	53.082	9.843	13.345
Peñuelas	152.882	100.218	66%	72.551	19.752	7.915
Plata y Castañar	288.280	80.985	28%	52.920	7.925	20.140
Raúl González	7.690	3.142	41%	661	61	2.420
San Blas	345.634	137.615	40%	92.531	22.487	22.597
San Fermín	219.393	79.675	36%	53.426	11.454	14.795
Santa Ana	177.392	52.633	30%	31.243	8.300	13.090
Vallecas	60.982	36.808	60%	24.039	3.599	9.170
Total general	4.480.681	1.859.497	42%	1.254.968	322.289	282.240



La información de las plazas y las reservas de las piscinas de verano por turno y por centro durante el año 2023 es la siguiente:

Centro	Día Completo		Mañana		Tarde	
	Plazas	Reservas	Plazas	Reservas	Plazas	Reservas
Aluche	33.500	12.690	202.419	45.083	213.763	105.300
Blanca Fernández Ochoa	16.696	6.362	95.102	34.940	102.921	57.808
Casa de Campo	35.820	17.485	209.301	81.772	218.206	132.448
Cerro Almodóvar	7.720	3.376	87.637	19.140	90.551	33.563
Concepción	11.240	2.974	58.155	22.712	61.416	36.499
El Quijote	9.492	5.010	36.600	25.927	36.706	31.130
Entrevías	10.626	5.088	59.467	21.846	61.299	39.131
José María Cagigal	13.259	2.984	73.348	22.401	77.442	42.489
La Elipa	18.228	12.083	103.526	46.304	105.205	65.549
La Masó	2.040	303	10.491	2.955	10.870	5.206
Luis Aragonés	31.312	8.905	174.187	38.084	176.818	84.996
Margot Moles	14.196	2.817	75.033	11.278	82.966	40.360
Moratalaz	25.662	9.781	125.242	38.803	138.706	79.113
Orcasitas	8.568	3.794	25.536	10.397	27.454	23.265
Palomeras	16.131	6.018	91.451	24.682	84.470	45.570
Peñuelas	12.390	9.906	69.556	42.435	70.936	47.877
Plata y Castañar	17.514	4.729	132.080	17.097	138.686	59.159
Raúl González			3.230	836	4.460	2.306
San Blas	28.392	8.788	153.807	39.773	163.435	89.054
San Fermín	15.120	4.810	99.950	21.023	104.323	53.842
Santa Ana	14.196	2.083	80.199	15.153	82.997	35.397
Vallecas	4.410	3.351	27.668	14.631	28.904	18.826
Total general	360.314	133.337	2.015.937	597.272	2.104.430	1.128.888



La información de las plazas y las reservas de las piscinas de verano por turno y por centro durante el año 2023 es la siguiente:

Centro	mayo		junio		julio		agosto		septiembre	
	Plazas	Reservas	Plazas	Reservas	Plazas	Reservas	Plazas	Reservas	Plazas	Reservas
Aluche	76.000	2.359	118.030	29.358	117.911	75.151	110.989	55.406	26.752	799
Blanca Fernández Ochoa	38.000	1.504	56.237	19.596	57.291	44.871	49.117	32.422	14.074	717
Casa de Campo	75.335	3.412	119.261	46.926	117.153	99.253	115.599	78.725	35.979	3.389
Cerro Almodóvar	68.365	668	50.500	10.294	35.628	26.502	28.335	18.390	3.080	225
Concepción	18.060	563	35.941	12.403	30.834	25.734	35.129	22.683	10.847	802
El Quijote			12.800	9.569	30.992	28.591	29.746	23.204	9.260	703
Entrevías	21.280	1.335	33.725	14.167	33.027	28.090	32.990	22.029	10.370	444
José María Cagigal	26.600	664	41.641	13.670	41.258	30.356	41.638	22.203	12.912	981
La Elipa	36.556	1.921	57.524	22.382	58.746	51.509	56.939	46.082	17.194	2.042
La Masó					15.124	5.563	8.277	2.901		
Luis Aragonés	60.800	992	96.000	21.964	98.350	62.345	97.207	45.669	29.960	1.015
Margot Moles	28.500	315	44.271	9.558	39.901	25.996	45.623	18.290	13.900	296
Moratalaz	45.004	1.251	78.453	21.901	74.742	59.339	69.881	44.155	21.530	1.051
Orcasitas					26.628	19.807	26.570	17.246	8.360	403
Palomeras	33.250	1.496	51.968	16.485	42.356	29.816	50.082	27.906	14.396	567
Peñuelas	24.700	1.494	38.655	19.865	39.265	38.610	38.192	36.933	12.070	3.316
Plata y Castañar	47.500	2.657	72.995	15.886	72.154	35.772	73.101	26.286	22.530	384
Raúl González	960	152	1.880	609	4.850	2.381				
San Blas	57.000	2.522	88.140	26.064	83.918	62.297	88.946	45.707	27.630	1.025
San Fermín	40.622	1.527	63.926	16.302	52.619	35.144	47.295	26.294	14.931	408
Santa Ana	28.500	406	44.788	10.808	44.487	25.855	45.717	15.269	13.900	295
Vallecas	10.564	458	16.454	6.296	16.131	15.597	16.325	14.227	1.508	230
Total general	737.596	25.696	1.123.189	344.103	1.133.365	828.579	1.135.848	642.027	350.683	19.092



3. SUBVENCIONES AL DEPORTE

El Área Delegada de Deporte, a través de la Dirección General de Deporte, gestiona un importante programa de subvenciones a clubes y entidades deportivas de la ciudad, todas ellas sin ánimo de lucro.

De acuerdo con el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Cultura, Turismo y Deporte, anualmente se vienen concediendo 3 líneas de subvenciones de concurrencia competitiva. En este último caso, sus cuantías y entidades beneficiarias aparecen anualmente reflejadas en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

3.1. Convocatorias en concurrencia competitiva

Durante el año 2023 se han convocado y tramitado las siguientes subvenciones de libre concurrencia:

- Subvención para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada deportiva 2022-2023
- Subvención para el apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación 2023
- Subvención a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo a la celebración en nuestra ciudad de eventos deportivos, tanto de promoción deportiva como grandes eventos 2023.

3.1.1 Subvención para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada deportiva:

- Línea A “Actividades”

Dotación presupuestaria: 1.400.000 €. Aplicación 001/131/341.02/489.01

- Línea B “Clubes con equipos no profesionales”

Dotación presupuestaria: 1.050.000 €. Aplicación 001/131/341.02/489.01

Publicada en el BOAM núm. 9365, y el BOCM núm. 90, de 17 de abril 2023.



LÍNEA DE SUBVENCIÓN	IMPORTE CONVOCATORIA	IMPORTE EJECUTADO	ENTIDADES SUBVENCIÓNADAS
ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2022-23. Línea A ACTIVIDADES	1.400.000,00 €	1.436.172,12 €	353
ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2022-23. Línea B. CLUBES NO PROFESIONALES	1.050.000,00 €	990.831,75 €	223

Grado de ejecución presupuestaria: 99,06%

El total ha sido abonado con cargo al presupuesto del ejercicio 2023.

Con respecto al ejercicio anterior, se ha producido un incremento del 10,65% en la línea A y un 12,62% de incremento en la línea B.

3.1.2 Subvención para el apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación 2023

Dotación presupuestaria: 200.000 €. Aplicación 001/131/341.02/489.01

Publicada en el BOAM núm. 9389, de 24 de mayo de 2023 y el BOCM núm. 122, de 24 de mayo de 2023.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	IMPORTE CONVOCATORIA	IMPORTE EJECUTADO	ENTIDADES SUBVENCIÓNADAS
DEPORTE Y MUJER 2023	200.000,00 €	194.897,95 €	65

El total ha sido abonado con cargo al presupuesto del ejercicio 2023.

Grado de ejecución presupuestaria: 97,44%

3.1.3 Subvención a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo a la celebración en nuestra ciudad de eventos deportivos, tanto de promoción deportiva como grandes eventos.

Dotación presupuestaria: 750.000 €. Aplicación 001/131/341.02/489.01

Publicada en el BOAM núm. 9388, de 23 de mayo de 2023 y el BOCM núm. 122, de 24 de mayo de 2023.

LINEA DE SUBVENCIÓN	IMPORTE CONVOCATORIA	IMPORTE EJECUTADO	ENTIDADES SUBVENCIÓNADAS
ACTOS DEPORTIVOS 2023	750.000,00 €	738.840,25 €	341

El total ha sido abonado con cargo al presupuesto del ejercicio 2023.

Grado de ejecución presupuestaria: 98,51%

Con respecto al año anterior, se ha producido un incremento del 10,87%.

3.2. Subvenciones directas

Por otra parte, se han concedido 6 subvenciones de adjudicación directa.

El resumen de estas subvenciones es el siguiente:

ENTIDAD	EVENTO	IMPORTE
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BADMINTON	Spain Máster 2023	750.000 €
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY	Copas del Rey y de la Reina 2023	70.000 €
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO	IIHF. World Championships 2023	40.000 €
SEVEN MARKETING ON SPORTS & LEISURE	Organización del URBAN SPORTS 2023	1.089.000€
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO	WORLD CUP FEMENINA U-19 2023	700.000 €
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VOLEIBOL	Volleyball World Beach Pro Tour Madrid Men and Women 2023	77.000 €

4. PATROCINIO Y COLABORACIÓN CON GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS

El Ayuntamiento de Madrid, a través Área Delegada de Deporte del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, en virtud de lo establecido en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 por el que se establece la organización y competencias de la citada Área, desarrolla programas de fomento del deporte y establece las directrices de la proyección deportiva de la Ciudad de Madrid en el ámbito nacional e internacional.

Entre las líneas fundamentales de actuación que se han consolidado y mejorado a lo largo del ejercicio 2023, está la de potenciar Madrid como organizador de grandes eventos deportivos de relevancia nacional e internacional a través de actuaciones de patrocinio, entre otras medidas.

En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid ha participado como patrocinador en numerosos eventos deportivos de gran relevancia, destacando los que a continuación se detallan.

4.1. Campeonato de España de Escalada

La Copa de España de Escalada (velocidad y bloque) se celebró los días 3 y 4 de junio de 2023 en el Parque Juan Carlos I de Madrid y supuso un récord de participación a nivel nacional con más de 338 inscritos de las 17 Comunidades Autónomas, entre los que se incluyen miembros de la selección española.

La competición englobó las categorías absoluta y juvenil y contó con la presencia de los mejores escaladores, entre los que se encuentran algunos de los mejores del mundo.

Más de 15.000 personas acudieron a ver en directo el evento. Fue retransmitido en directo por Teledeporte y RTVE Play con una audiencia total de más de 2,5 millones de espectadores.

Es la segunda vez que se celebra este campeonato en Madrid.

4.2. Etapa final de la 78ª vuelta ciclista a España

La etapa final de la 78ª edición de la Vuelta Ciclista a España se celebró el 17 de septiembre de 2023 con un recorrido desde el Hipódromo de la Zarzuela hasta la Plaza Cibeles en Madrid. El pódium final de la Vuelta se colocó en la emblemática plaza Cibeles.

La Vuelta es uno de los eventos más importantes a nivel internacional que se celebran anualmente en España.

Celebrada por primera vez en 1.935, La Vuelta ha tenido un crecimiento exponencial a lo largo de sus más de 80 años de historia. De las 14 etapas de la primera edición ha pasado a tener 21.

En la actualidad, La Vuelta es un evento de referencia que ha ampliado sus fronteras respecto a aquellas primeras ediciones. Una prueba internacional que atrae a los mejores ciclistas del mundo y que cada año amplía su prestigioso palmarés sumando referentes de la disciplina.

En 2023 ha sido seguida en 190 países por más de 18 millones de espectadores. Ha contado in situ con la presencia de 906 periodistas acreditados y 266 medios de comunicación totales de 30 países. Se trata, por tanto, de un evento seguido en todo el mundo

4.3. La noche del Deporte.

Se celebró el 6 de octubre de 2023 en la Plaza de Colón durante 6 horas ininterrumpidas, incluyendo 11 disciplinas diferentes (fútbol, ciclismo, fitboxing, golf, escalada, basket, etc) Dirigido a personas de todas las edades, con distintos niveles de dificultad en todas las actividades.

Se trata de una iniciativa que nace con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y los hábitos de vida saludables a los que puedan acceder todas las personas, con independencia de su edad, sexo o condición física.

Hay que destacar la presencia de deportistas de alto nivel como Óscar Freire, Gonzalo Serrano y Nacho Monreal.

4.4. Open de España de Golf 2023

El Golf es un deporte con una tradición muy arraigada en España y, particularmente, en Madrid, desde que en 1895 se fundara el Madrid Polo Golf Club, germen del Real Club de Golf Puerta de Hierro. Es en 1942 cuando se construye el circuito de golf que actualmente gestiona el Club de Campo Villa de Madrid, entidad que cuenta con 34.000 socios.

El OPEN DE ESPAÑA DE GOLF es un torneo con más de 100 años de historia, lo que le convierte en el tercer torneo más antiguo de Europa, tan sólo por detrás del Open de Francia y del Open Británico. Forma parte del PGA European Tour. En sus 95 ediciones ha tenido ganadores como Severiano Ballesteros, Sergio García, Nick Faldo, Arnold Palmer o Jon Rahm.

La edición de 2023 se celebró del 12 al 15 de octubre en el Club de Campo Villa de Madrid y contó con la participación de 130 jugadores del Circuito Europeo más 2 jugadores amateurs. Los jugadores provienen de todas las partes del mundo y destacan entre ellos Jon Rahm , Tommy Fleetwood (jugador Ryder Cup) así como los principales jugadores españoles.

El torneo se jugó a 72 hoyos bajo la modalidad “stroke-play” y se retransmitió a través de los diferentes medios de comunicación: prensa, redes sociales y páginas web con gran repercusión mediática a nivel nacional.

En la edición de 2023, el Open de España de Golf ha seguido apostando por la sostenibilidad, trabajando en todas sus áreas en los tres ejes social, económico y medioambiental. Entre las principales medidas adoptadas para reducir la huella de carbono podemos citar las siguientes: reutilización 100% de las estructuras, flota de coches 100% eléctrica para jugadores, evento sin botellas de plástico, entre otras.

4.5. Mutua Madrid Open de Tenis 2023

La celebración del torneo se enmarca en el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Madrid Trophy Promotion S.L.U el 17 de septiembre de 2021 para el Patrocinio del Torneo de Tenis Profesional Master 1000 (ATP/WTA) para el periodo comprendido entre 2023 y 2030.

El Torneo de Tenis Mutua Madrid Open se celebró del 26 de abril al 7 de mayo de 2023 y fue un evento de máximo interés para la ciudad de Madrid que situó a la ciudad a nivel mundial en el ámbito deportivo por acoger uno de los torneos más importantes de los considerados Grand Slam.

El torneo acogió simultáneamente el ATP Master 1000 y el cuadro femenino WTA 1000 en la que los aficionados disfrutaron de los partidos de máximo nivel en las pistas de las instalaciones de La Caja Mágica de Madrid.

El torneo contó con algunas novedades, incluyendo una ampliación de días de competición y un aumento de los cuadros masculino y femenino. Contó con la participación de grandes figuras del tenis mundial, logrando Carlos Alcaraz su segundo título consecutivo del Master de Madrid tras vencer al alemán Jan-Lennard Struff.

4.6. World Athletics (Indoor Tour Gold y Continental Tour Silver).

En el marco de un convenio de colaboración formalizado entre el Ayuntamiento de Madrid, Madrid Destino y la RFEA para la celebración en Madrid del World Athletics Indoor Tour Gold “Reunión Internacional de Atletismo Villa de Madrid” y World Athletics Continental Tour Silver “Meeting de Madrid”, en el periodo comprendido entre 2022 - 2024, se celebraron 2 competiciones correspondientes a 2023:

- ✓ El World Athletics Indoor Tour Gold “Reunión Internacional de Atletismo Villa de Madrid” competición en pista cubierta, que se celebró el 22 de febrero de 2023 en el Centro Deportivo Municipal Gallur, circuito de competiciones en pista cubierta de la World Athletics (Federación Internacional de Atletismo), convirtiendo a Madrid en el epicentro del atletismo nacional e internacional.

Los atletas locales de España han sido los atletas que más medallas han logrado, con seis (dos oros, dos platas y dos bronces).

- ✓ El World Athletics Continental Tour Silver “Meeting de Madrid”, competición en pista al aire libre, que celebró la competición el día 22 de julio de 2023 en el Estadio de Vallehermoso y contó con unos 171 atletas procedentes de 45 países. Se celebraron 15 pruebas (8 femeninas y 7 masculinas).

4.7. Carrera vertical bomberos

El sábado 13 de mayo de 2023 se celebró la Carrera Vertical Bomberos de Madrid en la Torre Emperador Castellana. Uno de los eventos deportivos más espectaculares del año en Madrid. Recibió más de 650 participantes en su 7ª edición. Han participado bomberos profesionales de toda España y corredores.

Dentro de la carrera ha habido varias competiciones, con la meta situada en la cima del edificio, en la planta 55, tras superar los 224 metros de desnivel vertical y salvar los 1.320 escalones. Una para corredores populares, otra para bomberos con equipo. Este año también ha habido

una novedad: 1ª edición de la carrera vertical para niños, prueba no competitiva (todos participaron con el dorsal 1 y recibieron una medalla conmemorativa) con subida de tres pisos.

Entre los participantes más destacados hay que mencionar a Itziar Ledesma, atleta experta en carreras de montaña y policía nacional de profesión, que además ganó la prueba femenina, Eleuterio Anguita, ex ciclista profesional durante más de 10 años, y el veterano periodista y expedicionario, además de director del mítico programa “Al filo de lo imposible”, Sebastián Álvaro, que a sus 72 años no ha querido perderse la experiencia de subir a la Torre Emperador Castellana con los casi 19 kg de equipación de bombero.

4.8. Copa de España BMX

Los días 4 y 5 de marzo de 2023 tuvo lugar la Copa de España de BMX en el CDM Circuito BMX en C/ Embajadores 308, con 2 categorías: bicicleta de ruedas 20” y bicicleta de ruedas de 24” (cruiser) y una gran participación (503 participantes: 409 hombres y 94 mujeres).

4.9. Torneo internacional de tenis en silla de ruedas

Del 18 al 21 de mayo de 2023 se celebró el “Torneo internacional de tenis en silla de ruedas” en su edición XI, en la Ciudad de la Raqueta. Se trata de un torneo que forma parte de la Federación Internacional de Tenis (circuito ITF), que se incluye en la gira de torneos en más de 30 países.

El Torneo ITF Wheelchair, nació en 2012 con el objetivo de dar oportunidades a aquellos tenistas españoles y madrileños como un extra de puntuación para su clasificación para los Juegos Paralímpicos y ha convertido a la ciudad de Madrid en esta década en una cita ineludible en el calendario y una oportunidad para todos ellos.

Más de 50 jugadores a nivel nacional han pasado por las diferentes ediciones del torneo, en ambas categorías, tanto masculina como femenina. Así cabe destacar la participación de los tenistas nacionales más destacados como Daniel Caverzaschi, Quico Tur, Martín de la Puente, Cisco García, Lola Ochoa y otros tantos jugadores internacionales que tienen en el torneo de Madrid, la posibilidad de poder jugar un torneo de relevancia sin la necesidad de desplazarse fuera de nuestras fronteras.

4.10. Copa del Mundo de Sable masculino individual y por equipos

Los días 12,13 y 14 de mayo de 2023 se dieron cita en la Pista Cubierta de Atletismo del Centro Deportivo Municipal Gallur los mejores deportistas del sable masculino mundial, en el Torneo Internacional de la Copa del Mundo. Esta competición fue la primera valedera para la clasificación olímpica.

En la prueba individual, los 237 tiradores presentes, representando a 44 países, disputaron las rondas preliminares el viernes 12 de mayo. Tras la primera jornada, los 64 mejores tiradores accedieron a las rondas finales del sábado. En estos asaltos de eliminación directa a 15 tocados, en los que los árbitros contaron con la ayuda del sistema informático de video arbitraje español ATLAS, se pudo disfrutar de apasionantes enfrentamientos entre los mejores sablistas del mundo.

Hubo un récord de inscripción de equipos: 29.

En los cuartos de final se impusieron las grandes potencias del sable: HUNGRÍA, ITALIA y ESTADOS UNIDOS, siendo sorpresa la presencia del equipo de IRÁN. Finalmente, en un disputado encuentro, el equipo húngaro se alzó con la victoria

4.11. Copa del Rey baloncesto en silla de ruedas.

Es, posiblemente, la competición profesional de baloncesto en silla de ruedas más especial para los equipos españoles, ya que, en tan solo un fin de semana, con las aficiones de los ocho equipos participantes unidas, se determina el ganador. El organizador del torneo es la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF).

Se disputó los días 21, 22, y 23 de abril en el Polideportivo Miguel Guillén Prim en el Distrito de Villa de Vallecas.

Actualmente se disputa a través de eliminatorias, a partido único, entre los ocho equipos clasificados, siendo estos los ocho mejores equipos de la División de Honor al término de la primera vuelta. En 2023 el Bidaideak Bilbao ha resultado ser el vencedor, campeón también de las dos últimas ediciones. El equipo más laureado, con 19 títulos, es el CD Ilunion

4.12. II Gran Premio Internacional Madrid Marcha LaLiga

La carrera se celebró el 30 de abril de 2023 y transcurrió por la Gran Vía de Madrid entre la Plaza de Callao y la Plaza de San Luis.

Se trata de una prueba de carácter internacional homologada de marcha, mixta, puntuable y recogida en el calendario nacional de competiciones de la Real Federación Española de Atletismo 2023 y en el calendario de World Athletics (Federación Internacional de Atletismo), dentro de la categoría Gold de las pruebas World Athletics Race Walking Tour.

Con la dirección deportiva, asesoramiento y participación del atleta madrileño Diego García Carrera, actual medallista de bronce de 20 km y diploma olímpico de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, Madrid Marcha aspira a consolidarse como la prueba de referencia mundial.

Con la participación de las primeras figuras de la marcha mundial, campeones olímpicos, del mundo y continentales, en representación de los países con mayor tradición en la especialidad, el nº 1 del podio de categoría absoluta masculina fue para el italiano Francesco Fortunato.

4.13. Meeting atletismo paralímpico RUN FOR YOU

Se celebró el 3 de junio de 2023 en el Estadio Vallehermoso. El objetivo de este evento deportivo fue visibilizar el atletismo paralímpico en Madrid y convertir la ciudad en un referente en el deporte paralímpico inclusivo. Participaron personas con diferentes tipos de discapacidad lo que permitió dar visibilidad a las distintas asociaciones que luchan por la inclusión y la igualdad.

De esta forma, entre las distintas pruebas se realizaron actividades de carácter inclusivo como una prueba para atletas con síndrome de Down y otra con chicos con parálisis cerebral.

Hubo participación de medallistas de oro españoles en las últimas paralympics de Tokio y atletas de más de diez nacionalidades entre los que destaca junto a Jean-Baptiste, el lanzador marroquí INouri Azedinecon (dos medallas de oro y una de plata en las últimas tres paralympics).

4.14. Marcha ciclista I Gran Premio Villa de Madrid

El 1 de mayo de 2023 se realizó el I GP Villa de Madrid de ciclismo en ruta en la C/Playa de Riazor, en el distrito de Barajas.

La prueba tuvo una gran participación: 130 participantes en cadetes y 150 participantes en escuelas.

4.15. Gira rugby libre

Es una de las 3 áreas en las que se divide el proyecto Rugby Libre, un proyecto creado con el objeto de incidir y contribuir en la mejora de las condiciones de vida de personas en situación de exclusión social, a través de la promoción y de la educación en valores, utilizando el rugby como eje del programa.

Se llevó a cabo del 25 al 28 de octubre de 2023.

Se realizaron 3 talleres de rugby adaptado a cada colectivo, un festival con 2 torneos, un mural y una gala.

4.16. Carreras populares

En el marco del apoyo y promoción del deporte en la ciudad de Madrid, el Área Delegada de Deporte también apoya la celebración de diversas carreras que promueven la práctica deportiva adaptada a todos los niveles.

En lo que se refiere a las carreras populares esta Área de Gobierno establece las líneas generales de actuación, y coordina, asesora y apoya la actuación de los Distritos en la promoción del deporte, pudiendo dictar instrucciones generales para fijar criterios de actuación común.

Para ello anualmente se elabora un Calendario de Carreras Urbanas que permite fijar la programación anual de estos encuentros deportivos, intentando conciliar las necesidades y circunstancias de los organizadores y/o promotores con el interés público.

En el Calendario 2023 estos eventos o actos deportivos se clasifican en tres tipos:

✓ Actos de Ciudad:

Actos promovidos por entidades públicas o privadas que tengan especial incidencia en espacios municipales o vías principales de la Ciudad de Madrid, con magnitud, características o complejidad organizativa, que estén dirigidos a toda la ciudadanía y que sean de interés general, tengan un alto impacto en el conjunto de la ciudad y sean declarados como tales por la Junta de Gobierno.

En concreto son actos deportivos de ciudad, que cuentan con el patrocinio del Ayuntamiento de Madrid, las carreras Movistar Madrid Medio Maratón celebrada el 26 de marzo (14.230 participantes), Rock'n' Roll Madrid Marathón el 23 de abril (33.859 participantes) y San Silvestre Vallecana el 31 de diciembre (29.943 participantes).

Estos encuentros deportivos, que discurren por las calles más importantes de la ciudad y en los que participan no sólo deportistas profesionales sino también decenas de miles de corredores de diversos países del mundo cuentan con el patrocinio del Ayuntamiento de Madrid, se convierten en reclamos turísticos y generan importantes retornos económicos en múltiples sectores de la actividad económica de la Ciudad.

✓ Actos Inter-Distritos:

Son eventos deportivos que se celebran en la vía pública que afectan a la demarcación Actos Inter-Distritos de dos o más Distritos, celebrados preferentemente los domingos y festivos en horario matinal.

✓ Actos de Distrito:

Son eventos deportivos Distrito que se celebran en la vía pública en el ámbito de un solo distrito. Son actos de especial significación social y deportiva en el distrito o en cualquiera de sus barrios faciliten la participación e interacción de los vecinos.

Se recoge en el siguiente cuadro el resumen de los datos de las carreras urbanas celebradas en el año 2023 y el número de participantes aproximado

CARRERAS URBANAS MADRID 2023	
Número de carreras celebradas	148
Total participantes	248.558
Participantes masculinos	146.671
Participantes femeninas	101.877
% Participación femenina	41%
% Participación masculina	59%



4.17. Colaboración con otros eventos

Se ha llevado a cabo una intensa tarea de colaboración para la celebración de importantes eventos deportivos:

- ✓ Conmemoración del centenario de la Real Federación Española Motociclismo
- ✓ Madcup 2023
- ✓ European Teqball Tour
- ✓ Campeonato del mundo de X-Trial
- ✓ Badminton Madrid Spain Masters
- ✓ Copa del Rey y de la Reina de hockey
- ✓ Mundial masculino de hockey hielo 2023
- ✓ 45ª edición de la Copa del Rey de baloncesto en silla de ruedas
- ✓ Beach Pro Tour vóley playa
- ✓ Campeonato Mundial Baloncesto Femenino FIBA U19.
- ✓ Campeonato de Europa de Triatlón
- ✓ Madrid Urban Sports
- ✓ Madrid Championship
- ✓ World Padel Tour
- ✓ Partido de baloncesto entre el Real Madrid de baloncesto y Dallas Mavericks
- ✓ Congreso internacional WSI de deporte femenino

5. ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO

Por acuerdo del 16 de junio de 2016 de la Junta de Gobierno de Madrid, la Dirección General de Deportes recibió las competencias para construir el nuevo estadio de atletismo de Vallehermoso. Dicha obra se ejecutó desde comienzos de 2018 y hasta el 16 de agosto de 2019, fecha en la que se levantó acta de recepción.

El Estadio Vallehermoso cuenta con una pista con 400 metros de cuerda y 8 calles, con curvas de un solo radio de 36,5 metros y pavimentación con material sintético con certificado de homologación 1 de la IAAF de primera calidad, una recta de 110 metros con 9 calles y 2 colas sobresaliendo del anillo, una "calle 10", de césped artificial, exterior al anillo de la pista, para rodadores de fondo y dotación de pasillos dobles para concurso de saltos, pasillos y círculos de lanzamientos y demás equipamientos para la práctica de la competición de atletismo al aire libre, sobre un campo interior de césped natural.

Asimismo, dispone de un graderío parcialmente cubierto para 10.000 espectadores, todos sentados. Cuenta también con una recta cubierta de entrenamiento de 75 x 12 metros, en la que será una de las principales señas de identidad característica de este nuevo equipamiento, por su ubicación sobre las gradas y su peculiar arquitectura, así como los necesarios controles de acceso, oficinas, vestuarios, almacenes, salas técnicas y aseos. Desde julio 2022 se suma a la instalación un CuboGym habilitado con material deportivo en el que se realizan clases abiertas de Cross training y Entrenamiento Funcional.

Desde el 22 de agosto de 2019, el estadio se encuentra adscrito al Área Delegada de Deporte por su condición de equipamiento de gran envergadura y por su exclusividad (es el único por sus características que existe en el término municipal de Madrid), que aconsejan que todas las actuaciones de mantenimiento, reparación y/o mejora, así como la dirección, gestión y planificación de los usos y programas que deban desarrollarse, deban ser concentradas en una única área, que dote de homogeneidad a dicha gestión y garantice el conocimiento preciso de dichas particularidades, a fin de que su utilización sea la óptima en cada momento.

Asimismo, el Estadio Vallehermoso dispone de una gran oferta de actividades en todas las especialidades del atletismo al aire libre, dirigidas a todas las edades y usuarios, lo que le convierte en un elemento vertebrador del atletismo madrileño y de toda España, utilizado y visitado por deportistas y usuarios de todos los distritos, beneficiándose con ello toda la ciudad. Asimismo, refuerza la imagen de Madrid como impulsora del deporte para todos, tanto de alta competición como de base, y se ha convertido en un icono del atletismo nacional e internacional.

Por todo ello, el estadio alberga tanto escuelas de iniciación al atletismo como entrenamientos y competiciones municipales, autonómicas, nacionales e internacionales, con arreglo a la

reglamentación de la Federación Internacional de Atletismo “World Athletics” y de la Real Federación Española de Atletismo.

En este sentido, el Área Delegada de Deporte cuenta con los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para asumir dichos cometidos, aportando la especialización precisa para la gestión de este tipo de infraestructuras en los ámbitos de la construcción, el mantenimiento y la gestión deportiva y facilitando además una única supervisión, directa y especializada, que asegura la debida coordinación de actuaciones y de la oferta deportiva.

5.1. Uso libre 2023

Durante el año 2023, el número mensual de reservas de pista para uso libre en el Estadio fue el siguiente:

Número de reservas de pista del estadio Vallehermoso 2023	
Mes	Número de reservas
Enero	2254 reservas
Febrero	2578 reservas
Marzo	2898 reservas
Abril	1992 reservas
Mayo	2494 reservas
Junio	1715 reservas
Julio	992 reservas
Agosto	899 reservas
Septiembre	2152 reservas
Octubre	2630 reservas
Noviembre	2748 reservas
Diciembre	1545 reservas
TOTAL DEL AÑO	24.897 reservas

Se aprecia un aumento considerable en las reservas respecto al año 2022, disminuyendo la cifra media solo durante los meses de verano.

5.2. Colegios con reserva en el Estadio 2023.

Los colegios que han solicitado reserva en el Estadio para impartir sus clases de educación física en los horarios debidamente establecidos son los siguientes, con los siguientes alumnos declarados.



COLEGIOS CON CESIÓN EN EL ESTADIO	Nº DE PARTICIPANTES
1. COLEGIO NICOLI	35 ALUMNOS
2. COLEGIO SANTA MARÍA DEL CAMINO	98 ALUMNOS
3. COLEGIO ASUNCIÓN RINCÓN	115 ALUMNOS
4. IES JOAQUÍN TURINA	150 ALUMNOS
5. COLEGIO EL PORVENIR	130 ALUMNOS
6. COLEGIO DECROLY	137 ALUMNOS
7. SCUOLA STATALE ITALIANA*	34 ALUMNOS
8. COLEGIO RUFINO BLANCO	250 ALUMNOS
9. COLEGIO JESÚS MAESTRO	315 ALUMNOS
10. IES ISLAS FILIPINAS**	60 ALUMNOS
Total: 10 colegios	1.324 alumnos

*hasta junio del 2023

**a partir de septiembre del 2023

5.3. Clubes con cesión en el Estadio

Los clubes que han solicitado cesión en el Estadio durante el año 2023 son los que a continuación se relacionan.

CLUBES CON CESIÓN EN EL ESTADIO	Nº DE PARTICIPANTES
1. C.D. TRACKATLETA	25 USUARIOS
2. C.D. TRIATLON UNIVERSITARIO DE MADRID	26 USUARIOS
3. DOWN MADRID*	14 USUARIOS
4. A.D. CIUDAD DE LOS POETAS	25 USUARIOS
5. C.D. FUNDACIÓN MARATÓN	119 USUARIOS
6. TRIATLÓN TETUÁN	56 USUARIOS
7. CLUB ATLETISMO SUANZES SAN BLAS	3 USUARIOS
8. C.D. TRIBOOST	45 USUARIOS
9. AGRUPACIÓN DEPORTIVA MARATHON	385 USUARIOS
10. C.D. RUN FOR YOU	26 USUARIOS
11. C.D. AFA ASUNCIÓN RINCÓN	34 USUARIOS
12. CLUB DEPORTIVO SANTA MARÍA DEL PILAR*	25 USUARIOS
Total: 12 clubes	783 usuarios

*a partir de septiembre del 2023

5.4. Escuela municipal de atletismo 2023.

La escuela municipal cuenta con dos grupos de adultos y tres grupos de atletismo inclusivo.



El total de grupos de gestión directa (atletismo base) es de 21. Y 17 son los grupos que tenemos a través de la escuela en colaboración.

La ocupación de esta es muy alta, con un porcentaje del 83,3% a 31 de diciembre de 2023, destacando la franja de 16:30 h a 17.30 h donde casi todos los grupos están al 100 % de ocupación.

Los deportistas inscritos de una u otra manera son 757 y son muchos grupos con lista de espera importante, especialmente en el horario de 17:30 a 18:30.

A continuación, se detallan los datos concretos según grupo, matizando edades y horarios:

CLASES	MAXIMO CLASE	Alumnos a 31/12/2023	% OCUPADAS	LISTA DE ESPERA
ATLE 10-12 AÑOS L-X 17:30-18:30	25	24	96	15
ATLE 10-12 AÑOS L-X 17:30-18:30	25	24	96	10
ATLE 13-14 AÑOS L-X 17:30-18:30	25	21	84	0
ATLE 13-14 AÑOS L-X 17:30-18:30	25	22	88	0
ATLE 13-14 AÑOS L-X 17:30-18:30	25	22	88	0
ATLE 15-16 AÑOS L-X 18:30-19:30	25	23	92	0
ATLE 10-12 AÑOS M-J 17:30-18:30	25	17	68	0
ATLE 10-12 AÑOS M-J 17:30-18:30	25	22	88	0
ATLE 10-12 AÑOS M-J 17:30-18:30	25	17	68	0
ATLE 13-14 AÑOS M-J 17:30-18:30	25	24	96	2
ATLE 13-14 AÑOS M-J 17:30-18:30	25	22	88	0
ATLE 15-16 AÑOS M-J 18:30-19:30	25	16	68	0
ATLE 15-16 AÑOS M-J 18:30-19:30	25	25	100	11
ATLE 10-12 AÑOS V 18:30-19:30	25	25	100	5
ATLE INCL 8-14 AÑOS M 18:30-19:30	8	7	88	2
ATL INCL 14y+ X 18:30-19:30	11	10	91	0
ATL INCL 14y+ J 18:30-19:30	9	10	91	0
ATLE BASE 7-8-9 AÑOS L-X 16:30-17:30	25	23	92	7
ATLE BASE 7-8-9 AÑOS L-X 17:30-18:30	25	25	100	7
ATLE BASE 10-12 AÑOS L-X 16:30-17:30	25	24	96	0
ATLE BASE 13-14 AÑOS L-X 17:30-18:30	25	24	96	0
ATLE BASE 15-18 AÑOS L-X 18:30-19:30	25	25	100	5
ATLE BASE 6-7-8 AÑOS L-X 17:30-18:30	25	11	44	0
ATLE BASE 6-7 AÑOS L-X 16:30-17:30	25	24	96	0
ATLE BASE 7-8-9 AÑOS M-J 16:30-17:30	25	5	20	0
ATLE BASE 10-12 AÑOS M-J 17:30-18:30	25	25	100	0
ATLE BASE 9-12 AÑOS M-J 16:30-17:30	25	22	88	0
ATLE BASE 15-18 AÑOS M-J 17:30-18:30	25	5	20	0
ATLE BASE 14-18 AÑOS M-J 18:30-19:30	25	22	88	0
ATLE BASE 6-7-8 AÑOS M-J 16:30-17:30	25	19	76	0
ATLE BASE 10-12 AÑOS M-J 17:30-18:30	25	19	76	0
ATLE BASE 7-8-9 AÑOS V 17:30-18:30	25	18	72	3
ATLE BASE 10-12 AÑOS V 16:30/17:30	25	25	100	7
ATLE BASE 13-14 AÑOS V 17:30-18:30	25	25	100	0



ATLE BASE 7-8-9 AÑOS V 16:30-17:30	25	24	96	6
ATLE BASE 15-18 AÑOS V 18:30-19:30	25	25	100	0
ATLE BASE 7-8-9 AÑOS V 17:30-18:30	25	25	100	2
ATLE BASE ADUL 15-64 AÑOS L-X 15:30-16:30	25	5	20	0
ATLE BASE ADUL 15-64 AÑOS M-J 15:30-16:30	25	6	24	0
Total		757		

*listas de espera sin gestionar en la toma de datos

5.5. Clases cerradas y abiertas.

En el 2023 se mantiene la clase cerrada incluida en el 2022: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO para mayores de 65 años y la clase de PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

CLASE	MAXIMO CLASE	Alumnos a 31/12/2023	% OCUPADAS	LISTA DE ESPERA
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO 65+ M-J 18:30-19:30	20	11	55	0
PREPARACIÓN DE OPOSICIONES L-X 19:30-20:30	25	13	52	0

En cuanto a clases abiertas, se continua con las clases Cross training-funcional en el CuboGym, las clases de atletismo acondicionamiento y como novedad en el 2023, en septiembre se comienzan a impartir clases de Pilates.

MES	CLASE	OFERTA ENTRADAS	ASISTENCIA
ENERO	CUBOGYM	680	63
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	360	3
FEBRERO	CUBOGYM	900	133
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	320	3
MARZO	CUBOGYM	910	127
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	320	5
ABRIL	CUBOGYM	675	86
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	240	8
MAYO	CUBOGYM	900	134
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	260	14
JUNIO	CUBOGYM	905	114



	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	360	9
JULIO	CUBOGYM	900	122
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	280	27
AGOSTO	SIN CLASES	0	0
SEPTIEMBRE	CUBOGYM	903	147
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	360	32
	PILATES	90	52
OCTUBRE	CUBOGYM	905	140
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	340	34
	PILATES	135	83
NOVIEMBRE	CUBOGYM	900	152
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	340	46
	PILATES	135	71
DICIEMBRE	CUBOGYM	675	71
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	260	24
	PILATES	30	11*
TOTAL	CUBOGYM	8330	1289
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	3440	205
	PILATES	390	206

*clase suspendida por problemas técnicos

5.6. Eventos realizados.

El Estadio Vallehermoso acogió durante el año 2023 un total de 108 eventos entre Campeonatos de Atletismo Internacional (Meeting de Madrid y primer Meeting Internacional inclusivo), Nacional (Liga Nacional 1º división y división de honor), Autonómico (Campeonatos de Madrid), Juegos deportivos municipales, eventos del distrito (Cross de Chamberí), carreras auspiciadas por la Dirección General de Deporte aunque de organización externa (mini San silvestre) y entrenamientos de entidades varias, así como eventos organizados por los colegios con cesión en el Estadio o no, dentro de sus programas de Educación Física.

Cabe destacar, también, el uso alternativo para otro tipo de eventos como rodajes, eventos de presentación de material deportivo o de reunión de atletas y deportistas. Además de eventos benéficos como el Marathon Patós organizado por la Fundación Gomaespuma.

A continuación, presentamos en un cuadro resumen todos los eventos por fecha de



celebración con una breve descripción y el número de participantes aproximado.

EVENTOS REALIZADOS	Descripción y número de participantes. (Aproximados en algunos eventos).	MES
1. ENTRENAMIENTO DOWN MADRID	20 participantes	ENERO
2. ENTRENAMIENTO DOWN MADRID	20 participantes	FEBRERO
3. RODAJE VÍDEO MAPOMA	10 participantes	FEBRERO
4. RODAJE REPORTAJE MARATHONIANOS "42,195"	15 participantes	FEBRERO
5. PRESENTACIÓN METLIFE	70 participantes	FEBRERO
6. JDM	200 participantes	FEBRERO
7. REPORTAJE LUCÍA PINACCHIO	10 participantes	MARZO
8. COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	60 participantes	MARZO
9. ENTRENAMIENTO DOWN MADRID	20 participantes	MARZO
10. JORNADA AUTOPROTECCIÓN PARA LAS MUJERES	50 participantes	MARZO
11. PRESENTACIÓN DIS-FRIENDLY MARATON 2023	150 participantes	MARZO
12. CTO. MADRID UNIVERSITARIO	480 participantes	MARZO
13. CTO. MADRID UNIVERSITARIO	480 participantes	MARZO
14. ENCUESTO INTER ESCUELAS	40 participantes	MARZO
15. SPOT FÁTIMA DIAME	10 participantes	MARZO
16. VITAMIN WELL (SERGIO TURULL)	10 participantes	MARZO
17. FINAL DIVIRTIENDOSE CON EL ATLETISMO	400 participantes	MARZO
18. SESIÓN FOTOS RAÚL CHAPADO	3 participantes	MARZO
19. CTO MADRID CLUBES ORO	200 participantes	ABRIL
20. CTO MADRID CLUBES ORO	200 participantes	ABRIL
21. REPORTAJE CARMEN GIMÉNEZ	5 participantes	ABRIL
22. ENTRENAMIENTO GO FIT	125 participantes	ABRIL
23. PRUEBA PRODUCTO PUMA	20 participantes	ABRIL
24. REPORTAJE HERNÁN SILVÁN	5 participantes	ABRIL
25. ENTRENAMIENTO DOWN MADRID	20 participantes	ABRIL
26. LIGA NACIONAL (AD. Sprint-AD MARATHON)	200 participantes	ABRIL
27. LIGA NACIONAL (AD. Sprint-AD MARATHON)	200 participantes	ABRIL
28. ALQUILER DON BOSCO	20 participantes	ABRIL
29. COLEGIO MARÍA VIRGEN	70 participantes	ABRIL
30. JDM	200 participantes	ABRIL
31. RODAJE EVA MORAL (GO FIT)	5 participantes	ABRIL
32. CROSSITO CHAMBERÍ	2000 participantes	ABRIL
33. CTO MADRID COMBINADAS	200 participantes	ABRIL
34. CTO MADRID COMBINADAS	200 participantes	ABRIL



35. RODAJE FUND. ADECC	20 participantes	MAYO
36. RODAJE ALUMNOS SAN PABLO CEU	4 participantes	MAYO
37. ACTIVIDADES COLEGIO NICOLI	100 participantes	MAYO
38. VISITA COLEGIO ARQUITECTOS	10 participantes	MAYO
39. LIGA NACIONAL 2ª JORNADA	210 participantes	MAYO
40. LIGA NACIONAL 2ª JORNADA	140 participantes	MAYO
41. ALQUILER DON BOSCO	40 participantes	MAYO
42. ENTRENAMIENTO DOWN MADRID	20 participantes	MAYO
43. CARRERA GUARDIA CIVIL	1500 participantes	MAYO
44. RODAJE ALUMNOS MAKKERS SCHOOL	10 participantes	MAYO
45. ALQUILER DON BOSCO	20 participantes	MAYO
46. OLIMPIADAS ESCOLARES BLANCA DE CASTILLA	290 participantes	MAYO
47. CONTROL PÉRTIGA	20 participantes	MAYO
48. VG RUNNING ENTRENAMIENTO	70 participantes	MAYO
49. RODAJE DOCUMENTAL EDWIN MOSES	15 participantes	MAYO
50. OLIMPIADAS ESCOLARES BLANCA DE CASTILLA	290 participantes	MAYO
51. CONTROL PÉRTIGA	20 participantes	JUNIO
52. CTO MADRID SUB 16	400 participantes	JUNIO
53. MEETING INTERNACIONAL DEPORTE ADAPTADO	200 participantes	JUNIO
54. CTO MADRID SUB 16	400 participantes	JUNIO
55. MAPOMA RUNNING TO SCHOOL	150 participantes	JUNIO
56. FINAL LIGA 1ª DIV MASC	250 participantes	JUNIO
57. FINAL LIGA DIV HONOR MASC	250 participantes	JUNIO
58. FINAL LIGA 1ª DIV FEM	250 participantes	JUNIO
59. FINAL LIGA DIV HONOR FEM	250 participantes	JUNIO
60. ENTRENAMIENTO DOWN MADRID	20 participantes	JUNIO
61. CTO MADRID SUB 23	400 participantes	JUNIO
62. ENCUESTRO INTER ESCUELAS	100 participantes	JUNIO
63. CTO MADRID SUB 23	400 participantes	JUNIO
64. RODAJE VÍDEO GOMAESPUMA	10 participantes	JUNIO
65. PRUEBAS ESCOLARES JESÚS MAESTRO	225 participantes	JUNIO
66. CONTROL PÉRTIGA	20 participantes	JUNIO
67. CTO MADRID ABSOLUTO	400 participantes	JUNIO
68. CTO MADRID ABSOLUTO	400 participantes	JUNIO
69. CTO MADRID ABSOLUTO	400 participantes	JUNIO
70. CONTROL PÉRTIGA	20 participantes	JUNIO
71. FOTOS BOMBEROS CTO DEL MUNDO	30 participantes	JULIO
72. CTO MADRID SUB 20	400 participantes	JULIO
73. CTO MADRID SUB 20	400 participantes	JULIO
74. ENTREVISTA JUAN ABARCA (PRESIDENTE HM HOSPITALES)	5 participantes	JULIO
75. CONTROL PÉRTIGA	20 participantes	JULIO
76. RODAJE IE UNIVERSITY	20 participantes	JULIO



77. PRE-MEETING	200 participantes	JULIO
78. ENCUENTRO IBÉRICO MADRID-LISBOA	100 participantes	JULIO
79. MEETING INTERNACIONAL DE MADRID	500 participantes	JULIO
80. SHOOTING REVISTA IN STYLE	12 participantes	SEPTIEMBRE
81. ENTREVISTA NATALIA ROMERO	5 participantes	SEPTIEMBRE
82. RODAJE VÍDEO FUND. MARATHON	4 participantes	SEPTIEMBRE
83. CTO MADRID CLUBES SUB-16	143 participantes	OCTUBRE
84. VISITAS SEMANA ARQUITECTURA	75 participantes	OCTUBRE
85. VÍDEO FUND. GOMAESPUMA	8 personas	OCTUBRE
86. CTO MADRID CLUBES SUB-20	150 participantes	OCTUBRE
87.FUNDACIÓN GOMAESPUMA	1500 participantes	OCTUBRE
88. ENTRENAMIENTO UNIV. NEBRIJA	10 personas	OCTUBRE
89. CTO MADRID CLUBES SUB-10, SUB-12	300 participantes	OCTUBRE
90. LIGA NACIONAL SUB-16 FEM	200 participantes	OCTUBRE
91. ENTRENAMIENTO UNIV. NEBRIJA	10 personas	OCTUBRE
92. SANITAS SEMANA DEPORTE INCLUSIVO	190 participantes	OCTUBRE
93. LIGA NACIONAL SUB-20 MASC. Y FEM	200 participantes	OCTUBRE
94. ALQUILER GO FIT	50 personas	OCTUBRE
95. PRUEBAS SOCIALES U.M.A.	200 participantes	NOVIEMBRE
96. CARRERA GO FIT	250 participantes	NOVIEMBRE
97. ENTRENAMIENTO UNIV. NEBRIJA	10 personas	NOVIEMBRE
98. PRESENTACIÓN PONLE FRENO	50 personas	NOVIEMBRE
99. ENTRENAMIENTO UNIV. NEBRIJA	10 personas	NOVIEMBRE
100. CROSS CHAMBERÍ	2000 personas	NOVIEMBRE
101. ENTRENAMIENTO UNIV. NEBRIJA	10 personas	NOVIEMBRE
102. ENTRENAMIENTO MINI SAN SILVESTRE	300 participantes	NOVIEMBRE
103. ENTRENAMIENTO UNIV. NEBRIJA	10 personas	NOVIEMBRE
104. RODAJE PASA A LA ACCIÓN. MUJER Y DEPORTE	6 personas	NOVIEMBRE
105. ENTRENAMIENTO UNIV. NEBRIJA	10 personas	DICIEMBRE
106. ENTRENAMIENTO MARIANISTAS	30 personas	DICIEMBRE
107. ALQUILER GO FIT	212 participantes	DICIEMBRE
108. SAN SILVESTRE MINI	3000 participantes	DICIEMBRE

6. MEDICINA DEPORTIVA Y GESTIÓN SANITARIA

La actividad del Departamento de Medicina Deportiva y Gestión Sanitaria ha vuelto a desarrollarse de forma similar a prepandemia. Durante el año 2023 se han desarrollado cinco programas en los servicios deportivos sanitarios con un total de 24.869 servicios; el programa de psicomotricidad, hasta el mes de julio, tuvo una ocupación media de 562 plazas mensuales.

Además, se ha reportado en esta memoria el servicio de asistencias sanitarias urgentes/programadas con un total de 3.411 servicios.

6.1. Servicios deportivos sanitarios

Desde el Departamento de Medicina Deportiva y Gestión Sanitaria se desarrollan e impulsan diversos programas y servicios, siendo ejecutados por los distintos servicios de medicina deportiva, enfermería y fisioterapia de los CDM en los que se encuentran emplazados.

Este año 2023 se han llevado a cabo los programas de reconocimientos médicos deportivos (básicos y especiales), acondicionamiento cardiovascular, fisioterapia, escuela de espalda, ejercicio físico y dolor crónico de forma anual.

- **Los reconocimientos médicos deportivos (RMD).** Este programa se ha realizado en 10 CDM. El acceso es a demanda del personal usuario y de duración variable (normalmente entre 50 y 60 min), al finalizar se informa personalmente al ciudadano de su estado de salud y forma física. El usuario recibe un informe médico detallado en el que se incluyen las recomendaciones pertinentes, relativas a su salud y la actividad deportiva que vaya a practicar. Va dirigido tanto a deportistas de alta competición, como a personas que practican deporte y desean conocer su estado de salud. Los RMD son realizados por médicos/as Especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte o formados en la materia, así como Diplomados/Graduados en Enfermería expertos en Enfermería de la Actividad Física y el Deporte. Durante el 2023 se realizaron 1.735 RMD.

Existen dos modalidades.

- **Básico:** sugeridos a personas que practican ejercicio físico moderado y que no padecen problemas de salud. Comprende consulta médica, exploración general y del aparato locomotor, electrocardiograma y prueba de adaptación al ejercicio físico. Se elaborarán informes médicos de resultados con recomendaciones sobre la actividad deportiva más conveniente, así como la firma de ficha federativa, si fuera procedente. Se realizaron 294 RMD de esta

tipología este año.

- **Especial:** generalmente enfocados a personas que participan en competiciones deportivas, eventos populares de alto nivel o actividades de riesgo y mayores de 35 años con factor de riesgo cardiovascular (hipercolesterolemia, diabetes, tabaquismo, hipertensión...). Comprende, las pruebas del reconocimiento básico, más una prueba de esfuerzo máximo y una evaluación de la adaptabilidad cardiovascular al esfuerzo. Durante este año 2023 se realizaron 1.441 de estos RMD.

Centro deportivo	RMD básico	RMD especial	RMD totales
Aluche	8	83	91
Concepción	1	132	133
Daoíz y Velarde	36	140	176
Gimnasio Moscardó	0	110	110
José María Cagigal	3	110	113
Moratalaz	2	167	169
Palomeras	4	96	100
Plata y Castañar	1	34	35
Pradillo	214	107	321
Vicente del Bosque	25	462	487
Total	294	1.441	1.735

- **Acondicionamiento cardiovascular.** El programa se ha desarrollado en 9 CDM que disponen de servicios de medicina deportiva. Consiste en una clase grupal, en la que cada usuario realiza ejercicios físicos programados y pautados individualmente, siempre bajo control y supervisión médica, con el objetivo de fortalecer los músculos y conseguir una mejoría en el sistema cardiovascular, complementando las fases previas de una rehabilitación cardíaca. Durante las sesiones, de aproximadamente 45 minutos, se controla la frecuencia cardíaca, tensión arterial y electrocardiograma con monitorizaciones periódicas.

Dirigido a personas que por cuestiones de salud (enfermedades en el sistema cardiovascular de diferentes etiologías), necesitan practicar ejercicio físico con unas pautas seguras, que mejoren su condición física. Las sesiones son realizadas por médicos especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte y diplomados/graduados en Enfermería expertos en Enfermería de la Actividad Física y el Deporte.

Durante el año 2023 se han realizado un total de 9.028 usos que corresponden a 2.257 entradas vendidas (cada entrada corresponde a 4 usos de un día de la semana, habiendo personas que fueron 2 días y otras, 3 días por semana).



Centro deportivo	Usos Acondicionamiento cardiovascular	Entradas ventas mensuales
Aluche	48	12
Concepción	2.948	737
Daoíz y Velarde	672	168
Gimnasio Moscardó	1.232	308
José María Cagigal	40	10
Moratalaz	456	114
Palomeras	2.240	560
Plata y Castañar	380	95
Pradillo	1.012	253
Total	9.028	2.257

- Fisioterapia.** Se ha prestado este servicio en un total de 11 CDM. Consiste en el tratamiento de lesiones deportivas y/o alteraciones del aparato locomotor, que condiciona la práctica de la actividad física, a través de la aplicación de técnicas manuales y de electroterapia, crioterapia, la termoterapia, la electroestimulación, los ultrasonidos, el láser, punción eco-guiada, etc., apoyándose además en el uso de técnicas de imagen. El objetivo de las sesiones irá en función de la patología de cada paciente, con el fin único y exclusivo de solventar o mejorar dicha afección. El programa se lleva a cabo por Diplomados/Graduados en Fisioterapia.

Durante el año 2023 se han realizado 6.605 sesiones.

Centro deportivo	Sesiones de fisioterapia
Centro Integrado Arganzuela	552
Daoíz y Velarde	1.176
Francisco Fernández Ochoa	228
Gimnasio Moscardó	670
José María Cagigal	670
La Almudena	464
La Masó	197
Plata y Castañar	515
Pradillo	565
Chamartín	1.568
Total	6.605

- Escuela de espalda.** Presente en 5 CDM. Es un programa de educación sanitaria destinado a la población general y, preferentemente, a pacientes con dolencias de la espalda o colectivos predispuestos a padecerlas. En ella se transmiten conocimientos

sobre el funcionamiento de la espalda y sobre cómo disminuir el riesgo de padecer dolores en ella, acortar su duración y mejorar la recuperación de la autonomía entre quienes ya los padecen. Dirigido a personas afectadas por alteraciones específicas de la columna vertebral, con dolores crónicos de espalda y/o desequilibrios musculares. Se lleva a cabo por Diplomados/Graduados en Fisioterapia que desarrollan el programa durante dos sesiones a la semana, en grupos con un máximo de diez personas y sesiones de 50 minutos.

Durante el 2023 se realizaron 3.608 usos de esta actividad por un total de 463 usuarios.

Centro deportivo	Plazas ocupadas en 2023	Usos Escuela de espalda
Centro Integrado Arganzuela	67	536
La Almudena	370	2.960
José María Cagigal	10	80
Plata y Castañar	4	32
Chamartín	12	960
Total	463	3.608

- **Programa de ejercicio físico y dolor crónico.**

Este programa tiene la finalidad de mejorar el control sobre el mismo, con el fin de reducir su intensidad, persiguiendo la mejora de la funcionalidad y la calidad de vida de la persona, a través de sesiones de ejercicio físico de intensidad moderada.

La aplicación del programa se realiza mediante trabajo multidisciplinar de distintos profesionales sanitarios con el personal deportivo en los CDM con servicio de medicina deportiva y fisioterapia. Estas actividades las desarrolla el/la fisioterapeuta y el/la preparador/a físico/a de la instalación. Se desarrollan de forma grupal con un máximo de 8 usuarios/as en una sala de multitrabajo, piscina y sala de musculación, en sesiones de 60 minutos aproximadamente, con una frecuencia de dos días por semana. Este programa está pendiente de implementarse en otros CDM.

Centro deportivo	Plazas ocupadas en 2023	Sesiones
José María Cagigal	8	640

- **Rehabilitación pulmonar.**

Se ha preparado el inicio del nuevo programa para el segundo trimestre del 2024 (pendiente de firma de convenio con el Hospital 12 de Octubre para el inicio de la fase

2 en los CDM); siendo el CDM Plata y Castañar la primera instalación en la que se desarrollará, una vez afianzado y solventado posibles inconvenientes, se procederá a la extensión a otros CDM. Se continuará con la rehabilitación iniciada en el hospital, de personas con patología pulmonar (fundamentalmente EPOC, aunque también se tratarán otras neumopatías).

6.2. Programa de psicomotricidad

El programa de psicomotricidad se desarrolló en 9 CDM hasta el mes de julio de 2023, pasando después a ser una actividad más del catálogo de actividades deportivas con el nombre de “actividad física de base”. Comprendió tres diferentes iniciativas con distinto ámbito temporal y objetivos:

- **Programa general de psicomotricidad infantil:**

Se desarrolló en 9 CDM en la temporada 2022-2023. Este programa busca el desarrollo integral de la persona a través del movimiento y el juego. Se orientaba especialmente a una población de entre 3 y 8 años, abierto también a niños/as que presentasen trastornos o alteraciones del desarrollo, que conllevarse necesidades educativas especiales. Las clases de psicomotricidad se desarrollaron en 2 sesiones semanales durante toda la temporada deportiva (de setiembre a junio. En el marco del programa se celebraban tutorías individualizadas con padres/tutores del alumnado, durante el curso (a los 2- 3 meses del inicio) y al final de curso. En estas tutorías se comentaban los hallazgos y progresos del participante.

Contó con una media de 562 plazas mensuales ocupadas en el primer semestre del 2023.

CDM	Media de plazas ocupadas anuales
Daoíz y Velarde	111
El Espinillo	70
José María Cagigal	91
Margot Moles	28
Moratalaz	71
Palomeras	34
San Blas	94
San Cristóbal	58
La Almudena	5
Total	562

- **Programa de psicomotricidad de verano 2023**

Perseguía sacar la actividad de la propia sala, así como reforzar el aprendizaje de hábitos y comportamientos sociales, higiénicos y de seguridad; de modo particular, los relacionados con las actividades al aire libre y el medio acuático.

Se llevó a cabo en CDM Moratalaz en el mes de Julio, organizándose en 3 semanas de lunes a viernes, con una distribución de 42 alumnos la primera semana, 27 la segunda y 14 la tercera (con una ratio máxima de 7 niños/as por profesor), con una participación total de 83 menores.

6.3. Asistencias sanitarias

Este servicio consiste en la actividad asistencial urgente y/o programada realizada a personal usuario y/o trabajador de los CDM, llevada a cabo por el personal sanitario que ejerce en ellos. Se ha prestado en el 2023 en 43 CDM que han contado con personal de Enfermería, en 25 de ellos con el servicio conjunto del personal de Medicina (13 anuales y 12 en el período de verano) y en 10 con la presencia del personal de Fisioterapia.

Se ha incrementado el registro de las asistencias sanitarias en CronosSite 2.150 más que el año 2022. Este año 2023 se elaboró y difundió a todo el personal sanitario una guía de CronosSite (Guía de registros de las asistencias sanitarias en CronosSite) para facilitar el uso de la herramienta por el personal sanitario, además se realizaron y difundieron dos videotutoriales para el manejo del registro. Se informó a los/as directores/as de los CDM de la necesidad de custodiar las asistencias sanitarias en formato electrónico para dar cumplimiento a la Ley de protección de datos, por lo que era necesario que solicitasen la creación de los operadores de cronos de todo el personal sanitario.

Se han reportado informáticamente a través de CronosSite (i2A-Cronos) 3.411 asistencias sanitarias, 1.621 por personal de Enfermería, 423 por personal de Medicina, 42 por personal de Fisioterapia y 1.324 asistencias conjuntas con varios profesionales pertenecientes al equipo sanitario del CDM. Algunos CDM han estado sin personal sanitario durante unos meses por obras en la instalación, por lo que no se ha prestado este servicio.

Desde la DGD se solicitaron 6 ordenadores portátiles y módems al IAM, para proveer material informático necesario a los CDM con piscina de verano, que no disponían de estos medios en las salas de enfermería.

Profesionales sanitarios	N.º de asistencias sanitarias
Enfermería	1.621
Medicina	423
Fisioterapia	42
Equipo sanitario	1.324
Total	3.411



A continuación, se presenta la relación de asistencias sanitarias por cada CDM que han sido registradas en CronosSite:

Centro	N.º de Asistencias
Aluche	108
Ángel Nieto	129
Barajas	3
Blanca Fernández Ochoa	87
Casa de Campo	56
Centro Dotacional Integrado Arganzuela	71
Cerro Almodóvar	62
Concepción	6
Daoiz y Velarde	70
El Espinillo	111
Entrevías	108
El Quijote	-
Faustina Valladolid	4
Francisco Fernández Ochoa	-
Gallur	40
Gimnasio Moscardó	13
Hortaleza	80
José María Cagigal	47
Juan de Dios Román	-
La Elipa	70
La Masó	35
Luis Aragonés	222
Margot Moles	51
Marqués de Samaranch	166
Moratalaz	319
Orcasitas	166
Orcasur	89
Palomeras	110
Peñuelas	85
Plata y Castañar	399
Playa Victoria	8
Pradillo	101
Pueblo Nuevo	37
Raúl González	346
San Blas	69
San Cristóbal	13
San Fermín	30
San Juan Bautista	-
Santa Ana	22
Triángulo de Oro	4
Vallecas	39
Vicente del Bosque	35
Wilfred Agbonavbare	
TOTAL	3.411

En cuanto a los resultados de derivación de las asistencias sanitarias registradas, un 79,2% de ellas (2.702 asistencias) fueron resueltas por la actuación de los distintos profesionales sanitarios implicados, lo que muestra que el personal sanitario de los CDM realiza una gestión eficiente de los recursos y una reducción de la presión asistencial hospitalaria/atención primaria, derivándose solamente 661 pacientes (295 se derivaron al hospital, 75 se derivaron al hospital en ambulancia, 205 al centro de atención primaria y 86 se derivaron a la mutua de accidentes de trabajo). Se han realizado 44 derivaciones al servicio de ATP con el motivo de consulta de “Prescripción de ejercicio/informe de derivación”.

Resultados / Derivaciones	N.º de Asistencias
Pasó a continuar con su actividad	1.800
Pasó a hospital	295
Pasó a la mutua de accidentes	86
Pasó a su centro de atención primaria	205
Pasó a su domicilio	902
Pasó al hospital en ambulancia	75
Derivación a ATP	44
TOTAL	3.411

6.4. Contrato desfibriladores

El número de Centros Deportivos Municipales y de usuarios ha aumentado considerablemente en los últimos años, lo que conlleva una mayor posibilidad de accidentes de diferente índole. En nuestro medio, los accidentes más graves son los acuáticos y los cardiovasculares (por esfuerzo o como consecuencia de patologías previas), que pueden derivar en muerte o dejar secuelas invalidantes muy severas en el accidentado.

El uso de columnas de rescate cardíaco (desfibrilador con conexión permanente) integradas en una red de emergencia, por parte del personal adiestrado sin formación médica en los Centros Deportivos Municipales ha conseguido durante los últimos años, una mayor protección y seguridad a sus usuarios. Recordemos que la mayor proporción de PCR en el adulto, son de origen eléctrico, por lo tanto, se necesitará de una desfibrilación para salvar esas vidas.

En el año 2021 se realizó un nuevo contrato de “Suministro mediante arrendamiento de una red de emergencia integrada de sistema de alarma y desfibriladores automáticos para los centros deportivos” con la empresa ANEK-S3 S.L., adjudicado por decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte con fecha 28/06/2021.

El importe inicial de dicho contrato para el año 2023 ascendía a la cantidad total (alquiler y mantenimiento) de 67.757,58 euros.

Durante el año 2023 se ha realizado una modificación en el citado contrato, que conllevó ampliar el periodo de funcionamiento a 12 meses en lugar de 5 meses del desfibrilador del CDM Francos Rodriguez, actualmente llamado CDM El Quijote, de la piscina de verano, ya que este centro deportivo se ha remodelado y ampliado para dar servicio durante todo el año y no solamente en los meses de mayo a septiembre.

Con estas modificaciones, en 2023 el número de columnas de rescate cardíaco se ha dado en un total de 77 CDM, siendo 71 de ellos de funcionamiento durante los 12 meses del año y 6 los correspondientes a centros deportivos que sólo tienen funcionamiento durante el periodo de apertura de las piscinas de verano, ascendiendo el importe final del contrato para el año 2023 (una vez realizadas las modificaciones contractuales) a la cantidad total (alquiler y mantenimiento) de 67.963,26 euros.

6.5. Cursos de formación ofertados a través de la EFAM

Se ha incrementado el número de formaciones ofertados el personal sanitario de los CDM respecto al año anterior:

- **Pautas de actuación conjunta con personal sanitario ante accidentes en CDM:**
 - ✓ Dirigido a personal funcionario y laboral de los Centros Deportivos Municipales y de la DGD: Técnicos en salvamento acuático, Monitor deportivo SOS y responsable operativo de instalación.
 - ✓ Cuatro ediciones presenciales, 11 horas de duración para 15 participantes por edición.
 - ✓ Se ha realizado formación sobre la coordinación entre socorristas y sanitarios en una patología/accidente sanitario. Coordinación de evacuación. Métodos de inmovilización y movilización de un accidentado. Niño y adulto ahogado. TCE – posible lesión medular en agua. OVACE.

- **Actuación Sanitaria Urgente en CDM**
 - ✓ Dirigido al personal funcionario y laboral de los Centros Deportivos Municipales y de la DGD: Médicos y Enfermeros/as.
 - ✓ Cuatro ediciones presenciales, 31 horas de duración para 12 participantes por edición.
 - ✓ Se ha realizado formación sobre SVB y SVA, intervenciones urgentes/emergentes más frecuentes: Etiopatogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento. Comunicación con Servicio de Emergencia. Coordinación con personal del CDM y/o socorristas. Casos prácticos de campo y piscina.

- **Actualización en cuidados de enfermería del deporte I: patología urgente y emergente**
 - ✓ Dirigido al personal funcionario y laboral de los Centros Deportivos Municipales: Enfermeros/as.
 - ✓ Tres ediciones presenciales, 18 horas de duración para 12 participantes por edición.
 - ✓ Se ha realizado formación teórico práctica sobre los protocolos de práctica clínica de enfermería en el medio deportivo relacionados con la urgencia y la emergencia, las lesiones deportivas del aparato locomotor, alteraciones electrocardiográficas más importantes en el ámbito deportivo, y el registro de la asistencia sanitaria.

- **Rehabilitación Pulmonar:**
 - ✓ Dirigido a médicos, fisioterapeutas, enfermeros/as de los Centros Deportivos Municipales y de la DGD.
 - ✓ Una edición presencial, 21 horas de duración para 20 participantes.
 - ✓ Se ha realizado la difusión de protocolos y formación desde el punto de vista de atención al personal usuario. La rehabilitación pulmonar es un programa para personas que tienen problemas respiratorios crónicos y sintomáticos. Puede ayudar a mejorar la capacidad de realizar actividades de la vida diaria y por tanto aumentar la calidad de vida.

- **Desfibrilador Semiautomático externo (DESA) Reanimación cardiopulmonar instrumentalizada (RCP)**
 - ✓ Dirigido a personal funcionario y laboral Centros Deportivos Municipales y de la DGD.
 - ✓ Diez ediciones presenciales, 6 horas de duración para 12 participantes.
 - ✓ Se ha realizado la formación teórica sobre la utilización correcta del desfibrilador automático (DESA) y prácticas sobre la realización de la reanimación cardiopulmonar (RCP).

- **Tratamiento invasivo Ecoguiado**
 - ✓ Dirigido a personal funcionario y laboral Centros Deportivos Municipales y de la DGD: Fisioterapeutas y Médicos.
 - ✓ Una edición presencial, 31 horas de duración para 10 participantes.
 - ✓ Se ha realizado formación teórico práctica sobre la punción seca ecoguiada de miembros superiores e inferiores, cardiovascular, pelvis, músculo, tendón y neuro modulación percutánea eco guiada.
 - ✓

- **Ecografía avanzada del aparato Locomotor II -Miembro Superior**
 - ✓ Dirigido a personal funcionario y laboral Centros Deportivos

- Municipales y de la DGD: Fisioterapeutas y Médicos.
 - ✓ Dos ediciones presenciales, 21 horas de duración para 10 participantes.
 - ✓ Se ha realizado formación teórico-práctica sobre ecografía del aparato locomotor, ecoanatomía de hombro, brazo, codo, antebrazo, muñeca y mano.
- **Actualización en alimentación saludable y nutrición deportiva en los Centros Deportivos Municipales para personal sanitario.**
 - ✓ Dirigido a personal funcionario y laboral Centros Deportivos Municipales y de la DGD: Enfermeros/as, Médicos/as y Preparadores físicos.
 - ✓ Dos ediciones presenciales, 15 horas de duración para 30 participantes.
 - ✓ Se ha realizado formación teórico-práctica sobre alimentación saludable y nutrición deportiva desde el equipo multidisciplinar, con el objetivo de actualizar conocimientos relacionados con la alimentación y la nutrición deportiva dentro del ámbito competencial de cada profesional.

6.6. Otras actividades

- Se han realizado 24 sesiones de coordinación de la asistencia sanitaria en los CDM con piscina de verano en el mes de mayo de 2023, impartidas por 10 profesionales de enfermería y dirigidas al personal sanitario y de salvamento y socorrismo que trabaja durante la temporada de verano. Estas sesiones fueron teórico-prácticas y se desarrollaron en los 20 CDM que prestan servicio durante la temporada estival. Desde la DGD se facilitaron las movilidades del personal de enfermería que impartió las sesiones, se realizaron varias reuniones virtuales y una reunión presencial con el equipo de trabajo previa a la impartición de las sesiones de coordinación, con la finalidad de poner en común la dinámica de las sesiones y la homogeneidad de los contenidos que se desarrollarían en ellas. Participaron un total de 213 profesionales en estas sesiones de coordinación de la asistencia sanitaria.
- Se han impartido cursos teórico-prácticos de soporte vital básico (SVB) y desfibrilador externo semiautomático (DESA) de 6 horas de duración (2 on-line y 4h presenciales), dirigidos a todo el personal trabajador de los CDM que disponen de un DESA en su centro de trabajo. Se ofertaron 28 ediciones con 14 participantes en cada una de ellas.
- Se ha dado soporte a los CDM y al personal sanitario en cuestiones organizativas y legislativas en materia de la COVID-19, registro como Centro



Sanitario en la Comunidad de Madrid e información para tramitar la solicitud para la acreditación a indicación, uso y autorización para la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros según el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre.

- Se ha realizado la grabación y difusión de 3 vídeos por parte del servicio sanitario (enfermería, fisioterapia y medicina deportiva), que se subieron al canal de YouTube, @MadrilesDeporte, con el objetivo de dar visibilidad a la labor del personal sanitario en los Centros Deportivos Municipales. Además, se realizaron videos adicionales del servicio de Medicina deportiva para dar contenido a cursos de formación.
- Se han realizado 4 sesiones clínicas específicas del personal de enfermería dirigida a enfermeros/as y una sesión multidisciplinar dirigida a médicos/as, fisioterapeutas y enfermeros/as en entorno virtual.
 - ✓ Sesión clínica 1. Prescripción enfermera. Marco legal.
 - ✓ Sesión clínica 2. Prescripción enfermera. Herramienta e-cuidados.
 - ✓ Sesión clínica 3. Cuidados de Enfermería en el síncope post esfuerzo.
 - ✓ Sesión clínica 4. Desfibrilador externo automático de los CDM.

7. PLAN DE MODERNIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

El Área Delegada de Deporte en esta legislatura prosigue con uno de sus principales objetivos: la transformación tecnológica del servicio deportivo municipal.

La tecnología como instrumento de modernización y agilización de la gestión, tiene como objetivo la mejora de los procesos y su implantación en un entorno digital, que optimizará las relaciones entre la administración y la ciudadanía, fomentando la accesibilidad, la empatía, la equidad y la personalización en el trato con la Administración. Por ello y por todas las ventajas que nos aporta, la Dirección General de Deporte ha adquirido un compromiso firme, continuo y necesario de transformación digital, tanto internamente en el puesto de trabajo, como externamente en el servicio deportivo prestado a la ciudadanía, incorporando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías en la forma de relacionarse con la ciudadanía, cada vez más digitalizada.

Dicha transformación forma parte, de manera complementaria y absolutamente necesaria, del abordaje e implantación de un nuevo modelo municipal de prestación de servicios deportivos, que conjugue las fortalezas actuales (número de instalaciones, nivel de los profesionales, adherencia y fidelización de los programas municipales, atención a la salud y bienestar de determinados colectivos prioritarios como: mayores, infantiles, discapacitados...) con las nuevas tecnologías y servicios digitales que actualmente se requieren en cualquier servicio dirigido al ciudadano y que necesitan, en el entorno municipal, de un impulso decidido e imprescindible.

Las actuaciones más sobresalientes en esta materia, llevadas a cabo a través del Departamento de Nuevas Tecnologías de la Subdirección General para el Desarrollo de Equipamientos, Sostenibilidad y Nuevas Tecnologías en el Deporte, han sido las siguientes:

7.1. Tarjeta Madrid es Deporte de la Aplicación Informática Madrid Móvil para dispositivos móviles (APP)

Continua actualización, mantenimiento y mejora de la APP "Madrid Móvil"/Madrid es Deporte. Nuestra principal finalidad es no conformarnos con lo ya conseguido, sino seguir en nuestro empeño de estar a la cabeza y ofrecer a la ciudadanía en todo momento una App líder en el sector deportivo intuitiva y atractiva, dinámica y adaptable a las necesidades del día a

día, que convenza y guste a todo tipo de usuarios y usuarias, desde el más experto en el manejo de este tipo de herramientas hasta los que se inician digitalmente, capacitando a cualquier público al acceso telemático de los servicios deportivos municipales. En el año 2023, se han incorporado mejoras y nuevas funcionalidades, entre las que cabe destacar:

- Identificación o registro obligatorio para realizar reservas deportivas a través de la App Madrid Móvil/Madrid es Deporte: desde el jueves 22 de junio de 2023, la identificación es obligatoria para consultar y adquirir cualquier servicio deportivo municipal incluida la adquisición de entradas de piscina de verano y barcas de recreo. De este modo, se ofrece un reparto más equitativo de los servicios más demandados y además existe un control que brinda mayor seguridad.
- Mi carnet virtual: desde el mes de julio de 2023 todos los usuarios y usuarias pueden acceder a su carnet virtual en Mi Cuenta y disfrutar de todas sus ventajas, entre ellas, podrán prescindir de buscar el correo de notificación de la reserva para descargar el código QR de su entrada. Igualmente, podrán prescindir de portar tu tarjeta física, ya que el carnet virtual sirve de acreditación para acceder a cualquier servicio adquirido.
- Desde la sección Mi Cuenta/Mis accesos y suspensiones, se puede consultar si tienes alguna suspensión en vigor. Esta función se implementó a principios del año 2023 para que los usuarios y usuarias que tienen la opción de reservar a coste cero (abonados, colectivos específicos, etc.) puedan anular su reserva desde Mi cuenta, si finalmente no pueden acudir. De esta manera, se permite que otra persona aproveche la plaza.

Por otro lado, el Dpto. de Nuevas Tecnologías resuelve todas las incidencias y consultas del área deportiva reportadas por los usuarios y usuarias a través de la App Madrid Móvil. Durante el 2023 se han atendido un total de 1.039 consultas e incidencias.

Igualmente, desde el departamento se informa de todas las SYR relacionadas con las consultas e incidencias de la App Madrid Móvil/Tarjeta Madrid es Deporte.

Actualmente todos los Centros Deportivos Municipales de gestión directa ofrecen sus servicios a través de esta herramienta, dando la posibilidad a las personas usuarias de reservar telemáticamente y de hacer otras gestiones deportivas sin necesidad de desplazarse a la instalación deportiva.

7.2. Nueva versión de la Web de Deporte Deportes/web

El Dpto. de Nuevas Tecnologías de la Subdirección General para el Desarrollo de Equipamientos, Sostenibilidad y Nuevas Tecnologías en el Deporte se esfuerza por mantener actualizada y mejorar continuamente la Web de Deporte, con el objetivo de ofrecer a la

ciudadanía una plataforma de reservas deportivas en línea de vanguardia, con una apariencia atractiva e intuitiva, sencilla, visual y fácil de navegar. Esto permite a los ciudadanos realizar sus gestiones deportivas en línea desde cualquier lugar, evitando desplazamientos y esperas en las instalaciones deportivas. DeportesWeb y la aplicación Madrid Móvil/Madrid es Deporte mantienen una apariencia unificada, lo que facilita el uso y manejo de ambas herramientas. Entre las múltiples mejoras y nuevas funcionalidades, cabe destacar:

- Identificación o registro obligatorio para realizar reservas deportivas a través de DeportesWeb: desde el jueves 22 de junio de 2023, la identificación es obligatoria para consultar y adquirir cualquier servicio deportivo municipal incluida la adquisición de entradas de piscina de verano y barcas de recreo. De este modo, se ofrece un reparto más equitativo de los servicios más demandados y además existe un control que brinda mayor seguridad. Por otro lado, se ha añadido a las opciones de identificación de DeportesWeb ya existentes la opción de identificarse con Cl@ve Móvil.
- Sección Escuelas y clases de inscripción mensual, ha incorporado los siguientes servicios:
 - Alta en clases de temporada y escuelas: permite la inscripción en una actividad dirigida de renovación mensual siempre que haya plazas disponibles.
 - Alta en listas de espera: esta nueva funcionalidad permite el alta en la lista de espera de un grupo de actividad deportiva dirigida de inscripción mensual en el que no existen plazas disponibles.
 - Pago de clases: esta herramienta permite a una persona ya inscrita en un grupo abonar las cuotas mensuales sucesivas.
- Sección Mis gestiones, ha incluido el siguiente servicio:
 - Compra de la Tarjeta Deporte Madrid: válida para toda la temporada deportiva (1 de septiembre a 31 de agosto) su pago será único por persona, independientemente del número de actividades dirigidas y/o centros deportivos.
- La sección de acceso a *Mi cuenta*, inclusión de los siguientes servicios:
 - Mi carnet virtual: desde el mes de julio de 2023, todos los usuarios y usuarias pueden acceder a su carnet virtual desde su dispositivo móvil en Mi Cuenta/Mis accesos y suspensiones y disfrutar de todas sus ventajas. Entre ellas, podrán prescindir de buscar el correo de notificación de la reserva para descargar el código QR de su entrada. Igualmente, podrán prescindir de portar su tarjeta física, ya que el carnet virtual sirve de acreditación para acceder a cualquier servicio adquirido.

- Consulta de suspensiones: desde Mi Cuenta/Mis accesos y suspensiones podremos consultar si tengo alguna suspensión en vigor. Esta medida se ha implementado a primeros del año 2023, con el objetivo de que las personas usuarias que tienen la opción de reservar a coste cero (abonados, colectivos específicos, etc.) si finalmente no pueden acudir anulen su reserva desde Mi cuenta, permitiendo de ese modo el aprovechamiento de la plaza por otra persona.
- Escuelas y clases de inscripción mensual: con esta nueva utilidad las personas usuarias podrán consultar las clases en las que estén inscritos.
- Equipos JMD: este icono nos mostrará los juegos deportivos en los que esté inscrito.
- Escuelas EMPD: este menú nos mostrará las escuelas municipales de promoción deportiva en las que esté inscrito.

Desde el departamento de Nuevas Tecnologías se informa de todas las SYR relacionadas con las consultas e incidencias de la Web de Deporte.

Actualmente todos los Centros Deportivos Municipales de gestión directa ofrecen sus servicios a través de esta herramienta, dando la posibilidad a las personas usuarias de reservar telemáticamente y de realizar gestiones deportivas sin necesidad de desplazarse a la instalación deportiva.

7.3. Transformación tecnológica de los centros deportivos municipales

7.3.1 Suministro e instalación y Mantenimiento y reparación de lectores QR

En marzo de 2023, se adquirieron 32 lectores de código QR a través de un contrato menor. IAM no suministra este tipo de dispositivos que resultan imprescindibles para realizar el control de acceso a los centros deportivos, ya que al adquirir un servicio se emite un código QR que deberá validarse en el control de acceso. El objetivo era dotar a los centros deportivos de lectores de código QR para nuevos controles de acceso o en aquellos casos en los que los dispositivos han tenido que ser sustituidos por avería y ya no estaban en garantía o la garantía no cubría esa avería.

Posteriormente, en abril de 2023, la Dirección General de Deporte contrató un servicio de mantenimiento y reparación de lectores de código QR para solucionar aquellas incidencias no cubiertas por la garantía, ya que IAM ni suministra ni mantiene estos dispositivos.

7.3.2 Teléfono móvil como dispositivo de control de acceso

Se ha implementado un sistema de control de entrada a las piscinas de verano mediante el uso de teléfonos móviles, lo que ha agilizado notablemente el acceso en momentos de gran afluencia y de calor. En total, se han suministrado 24 dispositivos móviles para este propósito. Esta iniciativa ha tenido un balance muy positivo en las instalaciones deportivas que cuentan con este nuevo recurso como refuerzo en el registro de la entrada.

7.3.3 Solicitud de nuevos proyectos a través de la cartera de proyectos de IAM

A finales del 2023 se ha solicitado a través de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte la inclusión en cartera de proyectos de IAM de los siguientes propósitos:

- ✓ Control de acceso a los centros deportivos municipales “Autovisionado”: software que muestra en una pantalla orientada a las personas usuarias la foto registrada en su ficha de persona y su permiso de acceso (pantalla opcional) y en otra pantalla dirigida a un empleado municipal la imagen del socio/a y los datos de la reserva para controlar si es persona autorizada o no.
- ✓ Dotación de Wifi en: Estadio Vallehermoso, Campo Municipal de Rugby “Las Leonas” y Circuito BMX.
- ✓ Dotación de Wifi en el resto de los Centros Deportivos Municipales.
- ✓ Asignación de licencias a dos puestos del Departamento de Comunicaciones de la Dirección General de Deporte de las aplicaciones del paquete de diseño digital “Creative Cloud”, destacando como prioritarias Photoshop, Illustrator y After Effects.
- ✓ Transformación tecnológica de los centros deportivos municipales. Implementación de sistemas de seguridad en piscinas cubiertas.
- ✓ Integración de aplicaciones satélites en Cronos, software de gestión de los centros deportivos municipales.

7.3.4 Transformación tecnológica del CDM Daoiz y Velarde y del CDM Juan de Dios Román

- CDM Daoiz y Velarde, se ha evolucionado el software relacionado con las siguientes actuaciones:
 - ✓ Torniquetes y portillo de acceso con apertura remota desde la taquilla del centro.
 - ✓ Dispositivos de control de acceso de las salas polivalentes de actividad física, ciclosala, musculación y piscina.

- ✓ Atriles de información.
- ✓ Pantallas de control de acceso a cada una de las unidades deportivas.
- CDM Juan de Dios Román, se ha evolucionado el software relacionado con las siguientes acciones:
 - ✓ Torniquetes y portillo de acceso con apertura remota desde la taquilla del centro.
 - ✓ Dispositivos de control de acceso de las salas polivalentes de actividad física, ciclosala, musculación y piscina.
 - ✓ Atriles de información.
 - ✓ Pantallas de control de acceso a cada una de las unidades deportivas.

7.3.5 Soporte y apoyo a los centros deportivos municipales

Desde el Dpto. de Nuevas Tecnologías se presta asesoramiento al personal de la Dirección General de Deporte y de los centros deportivos:

- Impulsando y prestando apoyo con relación al uso y manejo de las principales herramientas del paquete Office 365 como son Teams, OneDrive, OneNote, Office Suite, Outlook, SharePoint, Planner, Forms, List, etc. Desde el Departamento de Nuevas Tecnologías se han impartido sesiones formativas online sobre las funcionalidades y ventajas que nos ofrecen estas herramientas, además de la disponibilidad diaria de asesoramiento y soporte. Asimismo, se han creado vídeos tutoriales sobre esta temática.
- Impartiendo sesiones formativas online mostrando las últimas novedades, mejoras y desarrollos que afectan a cambios de configuración del software de gestión de servicios deportivos, CronoSite. A destacar las sesiones formativas online impartidas por el Dpto. de Nuevas Tecnologías en diferentes turnos y días con relación a la puesta en marcha del procedimiento de suspensiones de compra anticipada, aportando tanto infografías como vídeo tutoriales sobre cómo proceder tanto por parte del usuario como por parte del personal de los centros deportivos.
- Poniendo a disposición de los centros deportivos desde octubre de 2022 un formulario de comunicación de consultas e incidencias a través del Área de Actividad Deporte de Ayre: AYRE - Formulario de comunicación de consultas o incidencias al Departamento de Nuevas Tecnologías (munimadrid.es). Durante el año 2023 se han resuelto un total de 816 consultas e incidencias planteadas por los centros deportivos (121 consultas y 695 incidencias)

- Publicando cotidianamente en los diferentes equipos de Teams todas las comunicaciones relevantes.
- Confeccionando guías rápidas, video tutoriales, manuales e infografías visuales que facilitan los procesos de aprendizaje, así como el uso y manejo de las nuevas tecnologías, dirigidas tanto a la ciudadanía como al personal de la corporación, sirviendo de soporte para la resolución de dudas y consultas frecuentes.
- Impartiendo cinco sesiones de formación virtual con cien alumnos cada una de ellas inscritos de 21 horas de:
 - CronoSite configuración de eventos y clases. Explotación de datos y tablas dinámicas.
 - CronoWeb y Crono Api

7.4. Coordinación de las acciones necesarias para la puesta en marcha de EASYDRO.

Durante el 2022, y en colaboración con IAM, la Dirección General de Deporte ha continuado impulsando y prestando su apoyo al proyecto EASYDRO, cuya misión es la transformación del puesto de trabajo convencional a un entorno digital, facilitando su día a día y mejorando el servicio ofrecido a la ciudadanía.

Este proyecto engloba una visión integral dotando al empleado público del equipamiento, herramientas y conectividad para ofrecer flexibilidad, colaboración, trabajo en equipo y movilidad. A todo el personal de la dirección general se le ha impartido formación de capacitación digital, se le ha dotado de portátil y las líneas de telefonía fija han sido migradas a TEAMS, mejorando la productividad, favoreciendo la flexibilidad, colaboración, trabajo en equipo y movilidad, impulsando y poniendo en práctica todo el abanico que nos ofrece Office365, haciendo más ágil y eficiente el día a día.

Dentro del proyecto Easydro se ha puesto a disposición de los empleados públicos el Portal de Incidencias y Solicitudes. La Dirección General de Deporte ha formado parte de la confección del mismo antes de su puesta en marcha, impulsando y promoviendo desde el Dpto. de Nuevas Tecnologías el uso de este canal para reportar incidencias, así como nuevas solicitudes, agilizando en gran medida la resolución de las mismas.

7.5. Impulso y formación de las Notificaciones y Comunicaciones

Desde el Departamento de Nuevas continuamos impulsando el uso y manejo de la Aplicación sectorial de Notificaciones y Comunicaciones de Ayre para cursar la notificación electrónicamente, evitando el uso de papel y agilizando en gran medida este proceso.

7.6. Área de actividad de AYRE DEPORTE.

La Subdirección General para el Desarrollo de Equipamientos, Sostenibilidad y Nuevas Tecnologías en el Deporte presentó y puso en marcha el Área de Actividad de Deporte de la Intranet de Ayre. Esta herramienta es muy útil para compartir y gestionar información de forma rápida y eficaz con todos los que formamos parte del Deporte Municipal. Desde este espacio, podemos acceder a preguntas frecuentes, normativa, infografías, manuales, vídeos, contactos, formularios de gestión económica y de nuevas tecnologías para reportar consultas e incidencias, recursos informáticos, etc.

Durante el año 2023, toda la información sectorial del deporte de nuestra ciudad se ha ido actualizando y publicando en este espacio, agilizando el acceso a la información para todos los empleados municipales. Además, se han creado formularios para recopilar las consultas e incidencias reportadas por los centros deportivos. Estos formularios nos permiten conocer y analizar estadísticamente las principales dificultades del día a día con las que se encuentran los centros deportivos.

7.7. Servicios audiovisuales de difusión y promoción deportiva municipal mediante retransmisión en Streaming

La Dirección General de Deporte quiere promocionar y dar difusión en vivo y en tiempo real de los Juegos Deportivos Municipales en el momento en que suceden. Por ello, desde el 1 de abril al 30 de junio del año 2023, la Dirección General de Deporte llevó a cabo la grabación, realización y retransmisión en streaming a través del canal de YouTube, de los servicios deportivos del Ayuntamiento de Madrid, los eventos/competiciones que se celebraron en el pabellón cubierto del centro Marqués de Samaranch.

Esta iniciativa fue muy bien acogida por los deportivos y familiares, ya que permite ver en vivo y en directo los eventos deportivos desde cualquier lugar.

7.8. Mejoras detección de errores y nuevas funcionalidades de CronosSite

Durante el año 2023, igual que en temporadas anteriores, el Dpto. de Nuevas Tecnologías de la Subdirección General para el Desarrollo de Equipamientos, Sostenibilidad y Nuevas Tecnologías en el Deporte, se ha preocupado de recoger, valorar y priorizar todas las necesidades aportadas por cada Subdirección General de la Dirección General y de los centros deportivos municipales, en relación a las funcionalidades de CronosSite, con el fin de



conseguir el máximo potencial de esta aplicación y que llegue a ser una herramienta perfectamente adaptada a las necesidades de cada departamento y de los centros deportivos. Por ello, se han implementado múltiples mejoras enfocadas tanto al trabajo interno, como a su reflejo en las relaciones con la ciudadanía.

Uno de los desarrollos a destacar ha sido la implementación de un procedimiento de suspensiones de las reservas anticipadas. Con el fin de optimizar el nivel de ocupación real en determinados servicios deportivos, desde el 1 de febrero de 2023 se ha puesto en marcha un sistema por el cual se aplica una suspensión temporal en el derecho de reserva anticipada en los alquileres de pistas de tenis y pádel, actividades deportivas dirigidas y sesiones de uso libre de piscina cubierta, sala de musculación y pista de atletismo para aquellas personas que realizan reservas sin coste, no asistan al servicio contratado y no anulen la reserva en los periodos establecidos en el Decreto de la Titular del Área Delegada de Deporte por el que se aprueba la instrucción reguladora para la aplicación de régimen de reservas anticipadas de prestaciones de servicio y su anulación previa.

Estos periodos son los siguientes:

- ✓ Alquileres de pistas de tenis y pádel: 24 horas antes del inicio de la prestación del servicio.
- ✓ Sesiones de uso libre y actividad deportiva dirigida: 2 horas antes del inicio de la prestación del servicio.

Las personas que no vayan a asistir a estos servicios reservados deberán anular la reserva antes de estos periodos para que no dé lugar a la aplicación de una suspensión en el derecho de la reserva anticipada para las realizadas a partir de las 00:00 horas del día siguiente al de la prestación objeto de la suspensión y durante 48 horas a partir de ese momento. La primera vez, supondrá un aviso a la persona sin que dé lugar a suspensión alguna.

Durante el plazo de la suspensión, la persona afectada solamente podrá realizar reservas de alquileres y sesiones durante las dos horas anteriores a la del inicio de la prestación.

En relación con la campaña de piscinas de verano, se decidió desactivar la venta de entradas gratuitas a menores de 5 años en la App y la Web debido al uso fraudulento que se detectó en el uso de este tipo de entradas, que se emiten con un código QR. Esta medida se aplicó a todas las sesiones desde el sábado 17 de junio en adelante. A partir de entonces, los menores de 5 años deben ir acompañados de un adulto con su entrada y acceden gratuitamente a las

piscinas sin necesidad de acreditación de entrada de menor de 5 años. Esta medida se advirtió a las personas usuarias mediante anuncios tanto en App como en DeportesWeb y se modificó la normativa. *“El acceso a la piscina de verano será gratuito para los menores de 5 años. No será necesaria la expedición de entrada. Sin embargo, deberán estar acompañados por un adulto mayor de 18 años que posea un título acreditativo válido para acceder a la instalación”.*

Otra medida que se adoptó en plena campaña de verano fue que, desde el 1 de agosto de 2023, en piscinas de verano se ha creado un nuevo turno completo en adición a los turnos de mañana y tarde. El aforo libre del turno completo se suma al aforo del turno de tarde para satisfacer la gran demanda por parte de la ciudadanía en plena época estival.

También se han realizado cambios en las zonas de eventos. Ahora, la Dirección General de Deporte puede crear, modificar y eliminar zonas desde Eventos > Recintos > Salas > Modificar. Esto es importante, sobre todo, para cambiar predeterminadamente el aforo de las zonas que se usan posteriormente para las sesiones.

Desde el 14 de abril de 2023, los minutos de expiración de los carritos se han reducido a 7 minutos en lugar de 8. Al analizar la reducción de 10 a 8 minutos realizada el 2 de marzo de 2023, se valoró que el tiempo de compra es mucho menor. Por ello, se ha reducido un minuto más para agilizar la disponibilidad de plazas.

En el mes de mayo de 2023 se activó la sala de espera virtual tanto en la App Madrid Móvil como en DeportesWeb. Esta solución permite regular las solicitudes de los usuarios que llegan al sitio web durante intensos picos de tráfico. Crea una infraestructura en la nube diseñada para liberar temporalmente la carga del tráfico de entrada al sitio web, a la vez que ofrece opciones para personalizar e integrar una sala de espera virtual. La sala funciona como una zona de espera para quienes visitan el sitio web y permite el paso del tráfico cuando hay suficiente capacidad, de manera que no se bloquee ni se cuelgue ni la App ni la Web.

En el mes de agosto de 2023, a petición del Dpto. de Juegos Deportivos, se ha agregado una nueva casilla de declaración responsable en la inscripción de los juegos deportivos municipales. Esto permitirá realizar eventos deportivos en streaming sin la necesidad de solicitar autorización a cada participante para la publicación de imágenes antes del evento.

En agosto de 2023 se solucionó la incidencia que provocaba el retardo en la recepción de las notificaciones de la compra de entradas. Se realizó un desarrollo para que, cuando falla la



expiración de un carrito, continúe con el siguiente, evitando así que se atasquen las notificaciones. No obstante, los usuarios y usuarias pueden acceder a su código QR asociado a su reserva o bien a su carnet virtual a través de Mi cuenta, sin necesidad de buscar su reserva en su correo electrónico.

8. EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS. ACTUACIONES: OBRAS DE REFORMA O NUEVA CREACIÓN EN INSTALACIONES, SUMINISTROS, DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, CONTRATOS MENORES Y REDACCIÓN DE INFORMES Y ASESORAMIENTO

8.1. Obras de reforma o nueva creación en instalaciones

8.1.1 Redacción de proyectos

Redacción de los siguientes proyectos para tramitar y ejecutar obras en 2024 y 2025:

- **Proyecto obras de adecuación a césped artificial en la IDB Parque Lineal del Manzanares Distrito de Usera (lote 1)**, consistente en la mejora del campo de fútbol 11 de tierra para dotarlo de pavimento de césped artificial ampliando la superficie de juego actual, dotarlo de sistema de riego con recuperación de agua de riego y lluvia para su reutilización, sustituir la iluminación existente por iluminación led de mayor eficiencia energética que la actual y realizar la mejora y ampliación del cerramiento perimetral del campo.

Actuación financiada con fondos del Plan SURES (fondo 5), con un presupuesto de base de licitación de 1.197.450,41 €.

- **Proyecto obras de sustitución del césped artificial en la IDB Parque de la Vicalvarada Distrito de Vicálvaro (lote 2)**, con el objetivo de sustituir el pavimento existente, cuya vida útil había finalizado, por un nuevo pavimento de hierba artificial, revisando las instalaciones de la red de drenaje y de riego.

Actuación financiada con fondos del Plan de desarrollo SURES (fondo 5), con un presupuesto de base de licitación de 498.313,68 €.

- **Contrato Basado para la redacción del proyecto de renovación de la IDB Piqueñas en el Distrito de Carabanchel**

El proyecto tiene por objeto la construcción de cuatro vestuarios de jugadores y dos de árbitros, oficina, almacén y cuarto de instalaciones, así como la sustitución del pavimento de césped artificial del campo de fútbol existente, cuya vida útil ha finalizado, por un nuevo pavimento de hierba artificial, la revisión las instalaciones de la red de drenaje y de riego y reparación, la sustitución del equipamiento si fuera necesario, la revisión de la instalación de alumbrado para comprobar el nivel de alumbrado y medidas correctoras a realizar y la revisión de cerramiento y reparación.

Actuación financiada con fondos del Plan de desarrollo SURES (fondo 5). Crédito disponible 1.934.000,00 €

- **Proyecto modificado de obras de construcción del Parque de Deportes Urbanos Plata y Castañar en el Distrito de Villaverde**

Una vez comenzada la obra de construcción del Parque de Deportes Urbanos Plata y Castañar y teniendo en cuenta el cambio de gestión de la instalación y el terreno de base encontrado, ha sido necesario redactar un proyecto modificado del mismo, teniendo en cuenta nuevos precios, unidades y secciones del proyecto, todo ello sin variación de presupuesto.

8.1.2 Ejecución de obra

- Proyecto de **obras de adecuación de campo de fútbol a césped artificial en la IDB Arjona**, en el distrito de Latina, consistente en la mejora del campo de fútbol 11 de tierra para convertirlo en césped artificial, incluyendo el equipamiento deportivo; la sustitución del alumbrado del propio campo por alumbrado LED, la instalación de una red automatizada de riego para el campo, la instalación de una red de evacuación de las aguas de lluvia y escorrentía del campo y el acondicionamiento de los vestuarios asociados, ascendiendo el importe total certificado a la cantidad de 1.026.569,40 €. y pendiente del importe de la certificación final de las obras. Inicio en 2022, finalizado en 2023.
- Proyecto de **obras de acondicionamiento del espacio bajo gradas en la IDB Martín Temiño**, en el distrito de Fuencarral-El Pardo, El objeto del proyecto ha sido la adecuación del espacio bajo gradas existente en la entreplanta del edificio, que se encontraba fuera de uso y en estado bruto, al objeto de dotar al centro de un módulo de entrenamiento de atletismo y dar continuidad a la actividad deportiva de clases infantiles y entrenamiento de adultos en los días de condiciones meteorológicas adversas, ascendiendo el importe total certificado a la cantidad de 275.302,68 €. incluida la liquidación de las obras. Ejecutado 2023.
- Continuación de las **obras de sustitución de césped artificial en Instalaciones Deportivas Municipales**. Al objeto de lograr un funcionamiento adecuado, seguro y cómodo de los campos, para la práctica de fútbol 7 y 11, se proyectó la sustitución del pavimento existente, cuya vida útil había finalizado, por un nuevo pavimento de hierba artificial, revisando las instalaciones de la red de drenaje y de riego de los siguientes Centros Deportivos Municipales:
 - ✓ **CDM Orcasitas** en el distrito de Usera, ascendiendo el importe total certificado a la cantidad de 306.850,31 €. y pendiente del importe de la certificación final de las obras. Inicio en 2022, finalizado en 2023.
 - ✓ **CDM Miguel Guillen Prim** en el distrito de Villa de Vallecas, ascendiendo el importe total certificado a la cantidad de 165.966,61 €. incluida la certificación final de las obras. Inicio en 2022, finalizado en 2023.
 - ✓ **CDM Plata y Castañar** en el distrito de Villaverde, ascendiendo el importe total

certificado a la cantidad de 381.545,45 € incluida la certificación final de las obras. Inicio en 2022, finalizado en 2023.

- Continuación de las **obras de sustitución de la superficie de césped artificial del campo de rugby ubicado en la Instalación Deportiva Básica Municipal Parque Juan Pablo II, en el distrito de Hortaleza**. Al objeto de lograr un funcionamiento adecuado, seguro y cómodo de los campos, para la práctica del rugby, se proyectó la sustitución del pavimento existente, cuya vida útil había finalizado, por un nuevo pavimento de hierba artificial, revisando las instalaciones de la red de drenaje y de la instalación deportiva básica, ascendiendo el importe total certificado a la cantidad de 429.688,83 € y pendiente del importe de la certificación final de las obras. Inicio en 2022, finalizado en 2023.
- **Ejecución el acondicionamiento del campo de fútbol 11 y de los vestuarios de la IDB Los Poblados (distrito de Carabanchel)**. Obras que consistieron en la sustitución de la actual superficie deportiva de tierra del campo de fútbol por césped artificial incluyendo el equipamiento deportivo y las nuevas instalaciones de drenaje, riego e iluminación del campo, así como la reforma completa de los vestuarios ascendiendo el importe total certificado a la cantidad de 1.184.933,10 € y pendiente del importe de la certificación final de las obras. Inicio en 2022, finalizado en 2023.
- **Ejecución de obras de construcción del Parque de Deportes Urbanos Plata y Castañar en el Distrito de Villaverde**, consistentes en la creación de un área deportiva con los siguientes deportes: Parkour, Skate, Street workout, Pump Track y BMX Flatland, ascendiendo el importe total certificado a la cantidad de 1.957.312,67 € y pendiente del importe y pendiente del importe de la certificación final de las obras. Ejecución 2023.

Se han realizado los siguientes trabajos:

- ✓ Construcción de un bowl de hormigón para la práctica del Skate, de acuerdo con el reglamento de la Real Federación Española de Patinaje RFEP, acto para realizar competiciones oficiales.
- ✓ Construcción de una pista de Parkour, de acuerdo con las indicaciones de la Real Federación Española de Gimnasia RFEG, apto para realizar competiciones oficiales.
- ✓ Construcción de un Pumptrack de asfalto, de carácter lúdico y recreativo.
- ✓ Construcción de un espacio circular horizontal para la práctica del BMX Flatland.
- ✓ Construcción de un circuito deportivo para la práctica del Street workout o calistenia.
- ✓ Instalación de un cerramiento perimetral que posibilite el control de acceso.
- ✓ Construcción de una superficie apta para la instalación de gradas temporales, así como los servicios necesarios para la realización de competiciones deportivas.

- ✓ Urbanización del resto de la superficie del ámbito de actuación, incluyendo las nuevas instalaciones de: suministro de energía eléctrica, alumbrado, agua potable y saneamiento, además de los trabajos de: pavimentación, ajardinamiento e instalación de mobiliario urbano.

8.2. Suministros

- **Suministro de material deportivo de alta competición para Centros deportivos municipales.** Se ha dotado de equipamiento y material de competición y entrenamiento para la modalidad de gimnasia artística masculina y femenina, dado que se ha construido una sala específica para ellas en el Centro Deportivo Municipal de San Blas. por un importe de adjudicación de 218.739,26 €. Ejecutado en 2023.

8.3. Contratos menores

- Contrato de **Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de telecomunicaciones, en la IDB Rugby Las Leonas, en el Distrito de Villa de Vallecas** para dotar a la instalación de los equipos de telecomunicaciones necesarios para conectar los puestos de trabajo existentes a la red de datos municipal, por un importe de adjudicación de 1.800,95 €. Ejecutado en 2023.
- Contrato de **Servicio de mantenimiento de la superficie deportiva de césped artificial instalado en la IDB Rugby Las Leonas, en el Distrito de Villa de Vallecas**, que comprende principalmente los trabajos de: rastrillado y cepillado del césped para mantener la certificación de World Rugby, por un importe de adjudicación de 1.599,98 €. Ejecutado en 2023.
- Contrato de servicio de **pruebas laboratorio “in situ” para comprobar el cumplimiento por la regulación 22 de World Rugby en la IDB Rugby Las Leonas**, en el Distrito de Villa de Vallecas, para comprobar que la superficie de césped artificial instalada en el campo grande cumple con los estándares exigidos por la regulación 22 de WR y así poder renovar la Certificación World Rugby, por un importe de adjudicación de 2.299,00 €. Ejecutado en 2023.
- Ampliación de contratos de **Coordinación de Seguridad y Salud**, para la cobertura durante el año 2023 en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las siguientes obras:
 - ✓ Acondicionamiento de campo de fútbol a césped artificial en la IDB Arjona, en el distrito de Latina, por un importe de adjudicación de 1.087,35 €
 - ✓ Sustitución de Césped en la IDB Jan Pablo II, campo de rugby en el distrito de Hortaleza, por un importe de adjudicación de 1.365,78 €

- ✓ Obras de Acondicionamiento de espacio bajo gradas en la IDB Martín Temiño, distrito de Fuencarral – El Pardo, por un importe de adjudicación de 208,12 €
- ✓ Obras de construcción del Parque de Deportes Urbanos Plata y Castañar, en el distrito de Villaverde por un importe de adjudicación de 1.847,95 €
- Contrato de servicio de **revisión y mantenimiento de las instalaciones de ventilación, calefacción, ACS, climatización, energía solar, gas y grupos de bombeo de la IDB Las leonas y la IDB circuito de BMX**, por un importe de adjudicación de 16.819,00 €. Inicio 2022, finalización 2023.
- Contrato de servicio de **revisión y mantenimiento de la instalación de elementos de Protección Contra Incendios** por un importe de adjudicación de 877,25 €. Inicio 2022, finalización 2023.
- Contrato de servicio de **revisión y mantenimiento de los elementos que integran la instalación de Baja Tensión en la IDB Las leonas y la IDB circuito de BMX**, por un importe de adjudicación de 17.365,29 € Inicio 2022, finalización 2023.

8.4. Redacción de informes

De acuerdo a la Disposición Adicional Tercera “Inversiones en materia deportiva incluida en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid”, así como del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y competencias del área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte en su Punto 12.1.11, durante el año 2023 el Departamento de Equipamientos Técnicos de la Subdirección General para el Desarrollo de Equipamientos, Sostenibilidad y Nuevas Tecnologías ha informado **51** proyectos de inversión con una cuantía igual o superior a 120.000 euros cada uno, referentes a equipamientos deportivos, tanto en instalaciones de nueva creación como ampliaciones o mejoras de las existentes.

8.5. Asesoramiento a otras Áreas de Gobierno o Distritos

Asistencia técnica a los técnicos de otras Áreas de Gobierno o Distritos que así lo solicitan en materia deportiva durante la redacción de proyectos de obra o de gestión deportiva.

8.6. Base de datos de unidades deportivas

Se ha realizado una colaboración con los Distritos y el Departamento de Comunicación de esta Dirección General, para la actualización de la base de datos documental de Instalaciones deportivas de la ciudad, completando e incluyendo toda la información de las unidades



deportivas existentes tanto en centros deportivos municipales como instalaciones deportivas básicas., para su publicación en la página web.

8.7. Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones

Colaboración el Departamento de Calidad para la contestación de sugerencias y reclamaciones en los casos en que se ha requerido.

8.8. Cursos de formación

Coordinación de cuatro ediciones de la acción formativa RE 11-4250 "*Mantenimiento de las máquinas de las salas multitrabajo en Centros Deportivos Municipales*"

9. GESTIÓN ECONÓMICA

9.1. Consulta y resolución de incidencias relacionadas con la gestión de la recaudación en Centros Deportivos

Durante el año 2023 se han resuelto 7.633 solicitudes de resolución de incidencias y respuesta a consultas relacionadas con la gestión de la recaudación por la prestación de servicios en centros deportivos.

El desglose por centros deportivos es el siguiente:

Centro Deportivo Municipal	Distrito	Nº de consultas	Nº de incidencias	Total general
Moratalaz	Moratalaz	27	355	382
Faustina Valladolid	Vicálvaro	33	299	332
San Blas	San Blas Canillejas	27	264	291
Francisco Fernández Ochoa	Carabanchel	108	124	232
Daoiz y Velarde	Retiro	6	223	229
Aluche	Latina	18	209	227
Barajas	Barajas	34	189	223
Estadio Vallehermoso	Chamberí	19	200	219
Gallur	Latina	28	190	218
La Elipa	Moratalaz	28	179	207
José María Cagigal	Moncloa Aravaca	71	133	204
Luis Aragonés	Hortaleza	16	185	201
Centro Integrado Arganzuela	Arganzuela	54	143	197
Fernando Martín	Moncloa Aravaca	62	119	181
Pradillo	Chamartín	61	118	179
Margot Moles	Vicálvaro	33	146	179
Alfredo Goyeneche	Moncloa Aravaca	94	80	174
Las Cruces	Latina	16	148	164
Cerro Almodóvar	Villa de Vallecas	30	123	153
Plata y Castañar	Villaverde	34	115	149
Marqués de Samaranch	Arganzuela	33	112	145
La Fundi	Arganzuela	49	93	142
Hortaleza	Hortaleza	20	120	140
La Masó	Fuencarral El Pardo	27	110	137
Gimnasio Moscardó	Salamanca	42	92	134
Blanca Fernández Ochoa	Carabanchel	23	106	129
Palomeras	Puente de Vallecas	45	84	129
Vicente del Bosque	Fuencarral El Pardo	41	85	126
Ángel Nieto	Puente de Vallecas	19	104	123
Orcasitas	Usera	46	75	121
Entreñas	Puente de Vallecas	29	91	120
Antonio Díaz Miguel	Tetuán	23	95	118
Concepción	Ciudad Lineal	24	93	117
Fuente del Berro	Salamanca	12	105	117
Orcasur	Usera	30	77	107
Raúl González	Villaverde	15	91	106
Triángulo de Oro	Tetuán	41	53	94
Dirección General de Deporte	Dirección General de Deporte	63	19	82
María Jesús Rosa	Fuencarral El Pardo	35	42	77
Casa de Campo	Moncloa Aravaca	18	59	77
Wilfred Agbonavbare	Puente de Vallecas	19	56	75
Playa Victoria	Tetuán	19	55	74
Juan de Dios Román	Villa de Vallecas	17	54	71
San Cristóbal	Villaverde	17	53	70
Pueblo Nuevo	Ciudad Lineal	11	53	64
San Juan Bautista	Ciudad Lineal	16	39	55
El Espinillo	Villaverde	7	48	55
La Chopera	Retiro	3	51	54
Félix Rubio	Villaverde	4	50	54
Ciudad de los Poetas	Moncloa Aravaca	22	28	50
Miguel Guillén Prim	Villa de Vallecas	4	46	50
Tenis Casa de Campo	Moncloa Aravaca	11	37	48
La Almudena	Ciudad Lineal		38	38
La Bombilla	Moncloa Aravaca	5	27	32
Victoria Hernández	Villaverde	17	12	29
El Quijote	Moncloa Aravaca	4	20	24
Torrespaña	Salamanca	5	19	24
Antiguo Canódromo	Carabanchel	6	13	19
San Fermín	Usera	3	14	17
Lago Casa de Campo	Moncloa Aravaca	7	6	13
Estanque del Retiro	Retiro	1	8	9
Peñuelas	Arganzuela	2	6	8
Eva Duarte	Salamanca	2	4	6
Santa Ana	Fuencarral El Pardo		5	5
Piscina de Vallecas	Puente de Vallecas	2	3	5
Marqués de Monistrol	Moncloa Aravaca	1	1	2
TOTAL GENERAL		1.639	5.994	7.633



Supone un incremento del 8,83% respecto al año 2022. Por materia, las materias más solicitadas son las siguientes: compensaciones por suspensiones del servicio, recarga de monedero, alta, baja y modificación de operadores de Cronos y GSIMP, incidencias con tarjetas bancarias, gestión de recibos bancarios, error en la fecha de alta de abonos e inscripciones en clases, configuración de parámetros de Cronos, interpretación de normativa, incidencias en arqueos y gestión de expedientes de solicitudes de devolución de ingresos. Supone aproximadamente el 93,00% de las solicitudes presentadas.

9.2. Gestión de Servicios Bancarios

Durante el año 2023 se han generado 832.494 recibos correspondientes a cuotas de Abonos Deporte Madrid y actividades deportivas dirigidas de inscripción mensual. La distribución por distritos y centros es la siguiente:



Distrito/Centro deportivo	Nº de recibos
ARGANZUELA	56.304
Centro Integrado Arganzuela	19.944
La Fundi	9.787
Marqués de Samaranch	26.555
Peñuelas	18
BARAJAS	19.653
Barajas	19.653
CARABANCHEL	70.586
Antiguo Canódromo	386
Blanca Fernández Ochoa	16.806
Francisco Fernández Ochoa	53.394
CENTRO	61
Dirección General de Deporte	61
CHAMARTIN	29.731
Pradillo	29.731
CHAMBERI	7.970
Estadio Vallehermoso	7.970
CIUDAD LINEAL	50.793
Concepción	14.650
La Almudena	24.891
Pueblo Nuevo	3.346
San Juan Bautista	7.906
FUENCARRAL-ELPARDO	41.550
La Masó	23.164
María Jesús Rosa	6.345
Vicente del Bosque	12.041
HORTALEZA	33.081
Hortaleza	18.960
Luis Aragonés	14.121
LATINA	87.923
Aluche	33.866
Gallur	22.543
Las Cruces	31.514
MONCLOA-ARAVACA	55.466
Alfredo Goyeneche	15.986
Casa de Campo	8.178
Ciudad de los Poetas	2.542
El Quijote	273
Fernando Martín	13.080
José María Cagigal	9.389
La Bombilla	3.572
Lago Casa de Campo	768
Tenis Casa de Campo	1.678
MORATALAZ	36.762
La Elipa	9.845
Moratalaz	26.917
PUENTE DE VALLECAS	60.088
Ángel Nieto	17.532
Entrevías	14.102
Palomeras	14.399
Vallecas	19
Wilfred Agbonvbare	14.036
RETIRO	30.785
Daoiz y Velarde	25.546
Estanque del Retiro	291
La Chopera	4.948
SALAMANCA	43.282
Fuente del Berro	23.469
Gimnasio Moscardó	19.813
SAN BLAS CANILLEJAS	22.548
San Blas	22.548
TETUAN	51.080
Antonio Díaz Miguel	35.189
Playa Victoria	12.613
Triángulo de Oro	3.278
USERA	21.065
Orcasitas	11.986
Orcasur	9.079
VICALVARO	43.214
Faustina Valladolid	21.598
Margot Moles	21.616
VILLA DE VALLECAS	40.556
Cerro Almodóvar	14.930
Juan de Dios Román	24.761
Miguel Guillén Prim	865
VILLAVERDE	29.996
El Espinillo	9.016
Félix Rubio	3.427
Plata y Castañar	6.758
Raúl González	7.426
San Cristóbal	2.264
Victoria Hernández	1.105
Total general	832.494



Supone un incremento del 25,82% respecto al año anterior, como consecuencia de un incremento en el número de abonados e inscripciones en actividades deportivas dirigidas de renovación mensual. Además, durante el año 2023 se reabre el centro deportivo Triángulo de Oro y El Quijote pasa a ser un centro de apertura anual y no solamente estival.

Del total de estos recibos, se han devuelto 21.939 recibos, un 40,73% más que el ejercicio anterior, de los cuales 7.417 se ha abonado la deuda en la taquilla del centro deportivo antes de reclamarles la deuda, 7.618 se ha resuelto su anulación ya que no correspondía su generación y 6.904 se ha resuelto su reclamación mediante la tramitación del expediente correspondiente.

El desglose por centros deportivos es el siguiente:

Centro deportivo	Resolución de anulación	Pago en taquilla	Resolución de reclamación	Total recibos impagados
Francisco Fernández Ochoa	136	449	873	1.458
Blanca Fernández Ochoa	470	307	380	1.157
San Blas	475	323	192	990
Las Cruces	241	285	381	907
La Almudena	204	300	374	878
Entrevías	254	321	267	842
Moratalaz	463	182	136	781
Palomeras	218	221	313	752
Margot Moles	126	213	402	741
Aluche	255	362	108	725
Ángel Nieto	371	252	86	709
Antonio Díaz Miguel	153	289	226	668
Juan de Dios Román	137	221	305	663
Fuente del Berro	141	204	230	575
Wilfred Agbonavbare	346	105	124	575
Orcasitas	16	113	383	512
El Espinillo	247	94	118	459
Gallur	245	160	48	453
La Masó	166	195	83	444
Cerro Almodóvar	165	180	94	439
Daoz y Velarde	142	165	111	418
Pradillo	47	222	127	396
Concepción	220	115	58	393
Marqués de Samaranch	106	134	134	374
Orcasur	201	113	59	373
Faustina Valladolid	57	155	136	348
Gimnasio Moscardó	231	101	12	344
Barajas	113	96	130	339
Playa Victoria	188	129	14	331
Centro Integrado Arganzuela	111	103	86	300
Vicente del Bosque	65	84	134	283
Fernando Martín	133	130	4	267
Plata y Castañar	63	106	79	248
Hortaleza	61	106	80	247
Luis Aragonés	77	64	103	244
Alfredo Goyeneche	95	89	52	236
José María Cagigal	78	63	52	193
Casa de Campo	57	91	39	187
Triángulo de Oro	97	42	33	172
María Jesús Rosa	49	44	51	144
San Cristóbal	33	82	26	141
Félix Rubio	64	63	9	136
La Elipa	12	41	75	128
La Fundi	42	63	18	123
Raúl González	56	41	23	120
Estadio Vallehermoso	82	27	10	119
San Juan Bautista	79	17	9	105
Pueblo Nuevo	58	28	7	93
La Bombilla	31	27	9	67
Tenis Casa de Campo	30	25	8	63
Miguel Guillén Prim	33	23	5	61
Victoria Hernández	19	6	32	57
La Chopera	13	13	26	52
Ciudad de los Poetas	18	19		37
Lago Casa de Campo	1	4	21	26
Estanque del Retiro	12	4	6	22
Antiguo Canódromo	9	6	2	17
El Quijote	6			6
Dirección General de Deporte			1	1
TOTAL	7.618	7.417	6.904	21.939

9.3. Expedientes de solicitud de devolución de ingresos

Durante el ejercicio 2023 se han tramitado 384 expedientes relacionados con solicitudes de devoluciones de ingresos por la prestación de servicios en centros deportivos. Supone un incremento del 5,21% respecto al año 2022.

Del total de expedientes, 205 se han resuelto favorablemente tramitándose los correspondientes expedientes económicos de devolución a los interesados. Los motivos principales que justifican estas devoluciones son las suspensiones de servicios por falta de profesores, obras, etc. y por aplicaciones erróneas de descuentos a la hora de cobrar los importes de los servicios. Los 179 restantes han resultado desestimados notificándose a los interesados la resolución correspondiente en la que se argumenta el motivo para la desestimación de la solicitud. El desglose del número de expedientes por centros deportivos es el siguiente:

Centro deportivo	Nº de expedientes desestimados	Nº de expedientes estimados	Total general
C.D.M. FRANCISCO FERNÁNDEZ OCHOA	12	13	25
C.D.M. MORATALAZ	7	17	24
C.D.M. LA ALMUDENA	13	10	23
C.D.M. SAN BLAS	9	13	22
C.D.M. DAOIZ Y VELARDE	10	11	21
C.D.M. VICENTE DEL BOSQUE	5	15	20
C.D.M. MARGOT MOLES	3	15	18
C.D.M. PUEBLO NUEVO	5	11	16
C.D.M. ORCASITAS	7	7	14
C.D.M. CENTRO INTEGRADO ARGANZUELA	4	9	13
C.D.M. CONCEPCIÓN	4	7	11
C.D.M. WILFRED AGBONAVBARE	1	10	11
C.D.M. BARAJAS	6	4	10
C.D.M. LAS CRUCES	5	5	10
C.D.M. PRADILLO	6	4	10
C.D.M. FERNANDO MARTÍN	7	2	9
C.D.M. JUAN DE DIOS ROMAN	3	6	9
C.D.M. LA ELIPA	6	3	9
C.D.M. LA MASÓ	4	4	8
C.D.M. SAN JUAN BAUTISTA	4	4	8
C.D.M. CASA DE CAMPO	6	1	7
Dirección General de Deporte	3	4	7
C.D.M. CERRO ALMODÓVAR	4	2	6
C.D.M. PLAYA VICTORIA	2	4	6
C.D.M. ALUCHE	3	2	5
C.D.M. FUENTE DEL BERRO	3	2	5
C.D.M. GALLUR	3	2	5
C.D.M. ORCASUR	4	1	5
C.D.M. RAÚL GONZÁLEZ	1	4	5
C.D.M. JOSÉ MARÍA CAGIGAL	3	1	4
C.D.M. LA FUNDI	2	2	4
C.D.M. TRIÁNGULO DE ORO	4		4
C.D.M. ANTONIO DÍAZ MIGUEL	2	1	3
C.D.M. FAUSTINA VALLADOLID	3		3
C.D.M. HORTALEZA	3		3
C.D.M. ENTREVÍAS	2		2
C.D.M. ESTADIO VALLEHERMOSO	1	1	2
C.D.M. ESTANQUE DEL RETIRO	2		2
C.D.M. FÉLIX RUBIO		2	2
C.D.M. LA BOMBILLA		2	2
C.D.M. PALOMERAS	2		2
C.D.M. PLATA Y CASTAÑAR	2		2
C.D.M. TENIS CASA DE CAMPO	2		2
C.D.M. ÁNGEL NIETO		1	1
C.D.M. LA MINA	1		1
C.D.M. LUIS ARAGONÉS		1	1
C.D.M. MARÍA JESÚS ROSA		1	1
C.D.M. MARQUÉS DE SAMARANCH		1	1
Total general	179	205	384

9.4. Modificaciones de crédito aprobadas en el ejercicio 2023

En 2023, se tramitaron 50 expedientes de modificación de crédito que afectaron a los capítulos 2 al 6 de la sección 131, resultando en un incremento de 7.396.526,03 euros en los créditos asignados a los programas de coordinación y promoción del deporte e instalaciones deportivas.

De este incremento, 4.363.911,36 euros provienen de tres expedientes de incorporación de remanentes voluntarios, destinados principalmente a la finalización de las inversiones pendientes de 2022.

Se incorporó el importe de seis expedientes con fondos de reequilibrio territorial como modificación de crédito, sumando un total positivo de 2.906.443,66 euros. Estos corresponden a ajustes derivados de la prórroga del presupuesto para adecuar los montos al fondo correspondiente.

A través de la modalidad de suplemento de crédito, se asignó un saldo positivo de 9.990,60 euros para cubrir el incremento del gasto necesario para el alquiler y mantenimiento de los desfibriladores de los centros deportivos. Este monto corresponde a tres expedientes de modificación de crédito.

Finalmente, se tramitaron 38 expedientes de modificación de crédito sin fondo, resultando en un saldo positivo de 116.171,41 euros. La mayoría de estos expedientes resultaron en un incremento y disminución de las aplicaciones presupuestarias de la sección 131 por el mismo importe, con el objetivo de ajustar el presupuesto a la realidad de los gastos necesarios. El resto corresponde a ajustes técnicos derivados de la prórroga del presupuesto financiado con créditos globales.

9.5. Ejecución del Presupuesto 2023

Durante el ejercicio 2023 se ha ejecutado un importe de 37.160.199,77 euros en el presupuesto de la sección 131 "Deporte", un 27,55% más que en el ejercicio 2022 y con el siguiente desglose:



CENTRO - SECCION - PROGRAMA - ECONOMICO	OBLIGACIÓN RECONOCIDAS 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2022	INCREMENTO 2023/2022	INCREMENTO PORCENTUAL 2023/2022
*** TOTAL	37.160.199,77	29.134.074,33	8.026.125,44	27,55%
** 34102 COORDINACIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	30.974.915,13	25.671.054,54	5.303.860,59	20,66%
* 1 GASTOS DE PERSONAL	6.053.075,70	5.717.196,49	335.879,21	5,87%
* 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.552.009,67	16.048.081,19	1.503.928,48	9,37%
* 3 GASTOS FINANCIEROS	267,84		267,84	#¡DIV/0!
* 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.369.561,92	3.877.325,78	3.492.236,14	90,07%
** 34201 INSTALACIONES DEPORTIVAS	5.938.289,42	3.270.207,42	2.668.082,00	81,59%
* 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	410.379,12	294.648,41	115.730,71	39,28%
* 6 INVERSIONES REALES	5.527.910,30	2.975.559,01	2.552.351,29	85,78%
** 91211 A.D. DEPORTE	246.995,22	192.812,37	54.182,85	28,10%
* 1 GASTOS DE PERSONAL	245.689,09	188.933,90	56.755,19	30,04%
* 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.306,13	3.878,47	-2.572,34	-66,32%

El incremento más significativo se ha observado en el apartado de transferencias corrientes, impulsado por un aumento considerable de las subvenciones directas. Estas subvenciones han financiado iniciativas como Urban Sport, el Campeonato del Mundo sub-19 de Baloncesto y el Master Spain de Bádminton.

Además, se han concluido las obras pendientes a fecha 31 de diciembre de 2022. Entre estas, destacan la construcción del Parque de Deportes Urbanos y la sustitución del césped de campos de fútbol en instalaciones deportivas básicas como Plata y Castañar, Orcasitas, Miguel Guillén Prim, Avenida de los Poblados y Arjona.

Finalmente, se ha registrado un aumento de más del 15% en la aprobación de convenios para el fomento del deporte. Estos convenios, realizados en colaboración con diversas entidades, promueven las escuelas deportivas, las aulas deportivas y otros acuerdos singulares para la promoción del deporte en colectivos vulnerables.

9.6. Formación impartida en 2023 por el Departamento de Gestión Económica

Durante el año 2023 se acometieron dos actividades formativas fomentadas desde el Departamento de Gestión Económica.

Fue llevada a cabo una formación virtual enfocada al personal que ejerce tareas de taquilla, sobre el funcionamiento de la aplicación. Se realizaron 2 ediciones, con un total de 200 alumnos/as formados.

Asimismo, se procedió a la formación del personal contratado durante la temporada estival que ejerce labores de taquilla. La actividad formativa estuvo orientada a la venta de entradas de piscinas de verano. Se realizaron dos ediciones afectando a 40 alumnos/as.

9.7. Recaudación 2023 por prestación de servicios en Centros Deportivos de gestión directa municipal

Los ingresos obtenidos durante el año 2023 por la prestación de servicios en los centros deportivos municipales gestionados directamente por el Ayuntamiento de Madrid han sido los siguientes:



Distrito/Centro deportivo	Recaudación 2023	Recaudación 2022	INCREMENTO	INCREMENTO PORCENTUAL
ARGANZUELA	1.903.273,30 €	1.796.422,15 €	106.851,15 €	5,95%
Centro Integrado Arganzuela	586.645,70 €	480.592,10 €	106.053,60 €	22,07%
Circuito BMX Madrid Río	9.998,45 €	12.651,35 €	-2.652,90 €	-20,97%
Cubo Gym Madrid Río	27.141,10 €	10.265,70 €	16.875,40 €	164,39%
La Fundi	342.673,30 €	338.258,75 €	4.414,55 €	1,31%
Marqués de Samaranch	760.726,20 €	765.535,80 €	-4.809,60 €	-0,63%
Peñuelas	176.088,55 €	189.118,45 €	-13.029,90 €	-6,89%
BARAJAS	529.056,95 €	490.457,05 €	38.599,90 €	7,87%
Barajas	529.056,95 €	490.457,05 €	38.599,90 €	7,87%
CARABANCHEL	1.682.546,41 €	1.512.794,30 €	169.752,11 €	11,22%
Antiguo Canódromo	9.532,05 €	3.035,65 €	6.496,40 €	214,00%
Blanca Fernández Ochoa	510.067,06 €	452.817,20 €	57.249,86 €	12,64%
Francisco Fernández Ochoa	1.162.947,30 €	1.056.941,45 €	106.005,85 €	10,03%
CENTRO	1.524.723,70 €	499.848,50 €	1.024.875,20 €	205,04%
Cubo Gym Madrid (itinerante)	178,00 €	252,90 €	-74,90 €	-29,62%
Dirección General de Deporte	1.524.545,70 €	499.595,60 €	1.024.950,10 €	205,16%
CHAMARTIN	975.405,64 €	866.320,30 €	109.085,34 €	12,59%
Pradillo	975.405,64 €	866.320,30 €	109.085,34 €	12,59%
CHAMBERI	193.400,95 €	156.991,65 €	36.409,30 €	23,19%
Estadio Vallehermoso	193.400,95 €	156.991,65 €	36.409,30 €	23,19%
CIUDAD LINEAL	1.398.188,95 €	1.401.397,70 €	-3.208,75 €	-0,23%
Concepción	559.958,30 €	573.014,50 €	-13.056,20 €	-2,28%
La Almudena	427.702,20 €	372.436,90 €	55.265,30 €	14,84%
Pueblo Nuevo	94.181,20 €	170.201,00 €	-76.019,80 €	-44,66%
San Juan Bautista	316.347,25 €	285.745,30 €	30.601,95 €	10,71%
FUENCARRAL-ELPARDO	1.255.848,15 €	1.163.268,55 €	92.579,60 €	7,96%
Cubo Gym Las Tablas	8.903,05 €	8.903,05 €		#DIV/0!
La Masó	550.959,65 €	454.244,85 €	96.714,80 €	21,29%
María Jesús Rosa	119.788,70 €	104.338,95 €	15.449,75 €	14,81%
Santa Ana	82.118,65 €	58.361,45 €	23.757,20 €	40,71%
Vicente del Bosque	494.078,10 €	546.323,30 €	-52.245,20 €	-9,56%
HORTALEZA	1.342.880,20 €	1.127.056,85 €	215.823,35 €	19,15%
Hortaleza	516.948,35 €	724.519,00 €	-207.570,65 €	-28,65%
Luis Aragonés	825.931,85 €	402.537,85 €	423.394,00 €	105,18%
LATINA	2.708.291,05 €	2.469.909,95 €	238.381,10 €	9,65%
Aluche	1.044.023,10 €	974.781,55 €	69.241,55 €	7,10%
Gallur	658.657,50 €	584.108,75 €	74.548,75 €	12,76%
Las Cruces	995.529,25 €	898.794,90 €	96.734,35 €	10,76%
Los Caprichos	10.081,20 €	12.224,75 €	-2.143,55 €	-17,53%
MONCLOA-ARAVACA	2.762.803,15 €	2.372.327,35 €	390.475,80 €	16,46%
Alfredo Goyeneche	399.686,50 €	339.723,35 €	59.963,15 €	17,65%
Casa de Campo	675.931,45 €	716.139,40 €	-40.207,95 €	-5,61%
Ciudad de los Poetas	63.979,75 €	61.299,55 €	2.680,20 €	4,37%
El Quijote	135.590,35 €		135590,35	#DIV/0!
Fernando Martín	500.846,10 €	370.945,35 €	129.900,75 €	35,02%
José María Cagigal	461.170,00 €	388.016,25 €	73.153,75 €	18,85%
La Bombilla	178.944,05 €	177.602,25 €	1.341,80 €	0,76%
Lago Casa de Campo	124.383,45 €	112.881,50 €	11.501,95 €	10,19%
Marqués de Monistrol	46.611,75 €	33.824,00 €	12.787,75 €	37,81%
Tenis Casa de Campo	175.659,75 €	171.895,70 €	3.764,05 €	2,19%
MORATALAZ	2.045.850,55 €	1.769.413,00 €	276.437,55 €	15,62%
La Elipa	1.024.420,20 €	941.871,70 €	82.548,50 €	8,76%
Moratalaz	1.021.430,35 €	827.541,30 €	193.889,05 €	23,43%
PUENTE DE VALLECAS	1.887.897,30 €	1.623.325,85 €	264.571,45 €	16,30%
Ángel Nieto	389.139,98 €	322.396,60 €	66.743,38 €	20,70%
Entrevías	494.618,77 €	417.192,05 €	77.426,72 €	18,56%
Palomeras	586.962,00 €	504.533,60 €	82.428,40 €	16,34%
Vallecas	55.407,15 €	19.439,50 €	35.967,65 €	185,02%
Wilfred Agbonavbare	361.769,40 €	359.764,10 €	2.005,30 €	0,56%
RETIRO	2.155.839,95 €	1.925.787,25 €	230.052,70 €	11,95%
Adelfas	36.432,35 €	31.659,05 €	4.773,30 €	15,08%
Cubo Gym Retiro	50.487,05 €	14.086,00 €	36.401,05 €	258,42%
Daoiz y Velarde	759.255,60 €	584.414,95 €	174.840,65 €	29,92%
Estanque del Retiro	916.616,35 €	941.298,95 €	-24.682,60 €	-2,62%
La Chopera	393.048,60 €	354.328,30 €	38.720,30 €	10,93%
SALAMANCA	1.166.955,05 €	1.003.488,00 €	163.467,05 €	16,29%
Eva Duarte	46.023,50 €	37.444,20 €	8.579,30 €	22,91%
Fuente del Berro	573.408,75 €	416.192,95 €	157.215,80 €	37,77%
Gimnasio Moscardó	452.944,45 €	470.701,15 €	-17.756,70 €	-3,77%
Torrepaña	94.581,35 €	79.149,70 €	15.431,65 €	19,50%
SAN BLAS CANILLEJAS	826.631,00 €	740.569,25 €	86.061,75 €	11,62%
San Blas	826.631,00 €	740.569,25 €	86.061,75 €	11,62%
TETUAN	1.378.399,10 €	971.024,60 €	407.374,50 €	41,95%
Antonio Díaz Miguel	813.223,55 €	669.332,50 €	143.891,05 €	21,50%
Playa Victoria	320.100,10 €	301.689,70 €	18.410,40 €	6,10%
Triángulo de Oro	245.075,45 €	2,40 €	245.073,05 €	10211377,08%
USERA	1.121.551,65 €	844.985,55 €	276.566,10 €	32,73%
Orcasitas	635.515,80 €	507.841,40 €	127.674,40 €	25,14%
Orcasur	359.894,75 €	236.610,70 €	123.284,05 €	52,10%
San Fermin	126.141,10 €	100.533,45 €	25.607,65 €	25,47%
VICALVARO	1.368.269,15 €	1.062.660,70 €	305.608,45 €	28,76%
Cubo Gym El Cañaveral	123,00 €	5.611,80 €	-5.488,80 €	-97,81%
Faustina Valladolid	699.149,10 €	498.781,20 €	200.367,90 €	40,17%
Margot Moles	668.997,05 €	558.267,70 €	110.729,35 €	19,83%
VILLA DE VALLECAS	1.263.806,31 €	1.137.656,60 €	126.149,71 €	11,09%
Cerro Almodóvar	451.997,30 €	466.661,15 €	-14.663,85 €	-3,14%
Juan de Dios Román	753.872,21 €	609.484,80 €	144.387,41 €	23,69%
Las Leonas	7.828,70 €	59.381,70 €	-51.553,00 €	-86,82%
Miguel Guillén Prim	50.108,10 €	2.128,95 €	47.979,15 €	2253,65%
VILLAVERDE	1.100.806,00 €	877.994,10 €	222.811,90 €	25,38%
El Espinillo	195.104,25 €	119.371,90 €	75.732,35 €	63,44%
Félix Rubio	162.376,65 €	122.463,10 €	39.913,55 €	32,59%
Plata y Castañar	324.251,15 €	322.167,35 €	2.083,80 €	0,65%
Raúl González	164.475,65 €	140.976,65 €	23.499,00 €	16,67%
San Cristóbal	183.703,90 €	120.912,90 €	62.791,00 €	51,93%
Victoria Hernández	70.894,40 €	52.102,20 €	18.792,20 €	36,07%
Total general	30.592.424,51 €	25.813.699,25 €	4.778.725,26 €	18,51%



En primer lugar, se destaca el notable aumento del pago telemático de las cuotas de los Abonos Deporte Madrid, que se asignan directamente a la Dirección General de Deporte.

El distrito que ha experimentado el mayor incremento en su recaudación ha sido Tetuán, debido a la reapertura del centro deportivo Triángulo de Oro. Le siguen Moncloa Aravaca, con la reapertura de El Quijote al público, y luego Vicálvaro y Usera.

Si se establece un ranking por incremento porcentual de ingresos, Tetuán continuaría en primer lugar, seguido de Usera, Vicálvaro y Villaverde.

En cuanto a los centros deportivos, el mayor incremento se ha observado en el centro Luis Aragonés, impulsado por la reapertura de la piscina de verano. Le siguen Triángulo de Oro, Faustina Valladolid y Moratalaz.

10. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEPORTIVA E INSTITUCIONAL

Madrid ha continuado en 2023 con su apuesta por el deporte, después de un 2022 en el que Madrid se convirtió en la Capital Mundial del Deporte, desarrollando un calendario repleto de grandes eventos donde destacaron campeonatos del mundo, europeos y series mundiales, pero sin dejar de lado el deporte base.

Como punta de lanza del calendario deportivo en el 2023 destacó el Mundial de Baloncesto Femenino sub19; el Mundial de Hockey sobre Hielo; el Campeonato de Europa de Triatlón, el Madrid Spain Masters de Badminton, el World Indoor Tour y el Meeting Continental Tour además de los ya conocidos Mutua Madrid Open de Tenis, Open de España de Golf o la última etapa de la Vuelta Ciclista a España a los que se sumaron las grandes carreras populares, como la Maratón o la San Silvestre.

También continuó la apuesta del Consistorio por el deporte adaptado, con la celebración de la Copa del Rey Baloncesto en Silla de Ruedas, el Campeonato de España Absoluto de Atletismo Adaptado y el Torneo ITF de Tenis en Silla de Ruedas.

Pero no todo fueron grandes eventos, ya que el Ayuntamiento presentó una amplia oferta deportiva y de competición de deporte base, que se complementó con un gran programa de subvenciones a clubes y la inversión en convenios deportivos, finalizando el año con la Gala de la Mujer Deportista que reconoció la trayectoria de mujeres deportistas, clubes deportivos femeninos y grandes eventos protagonizados por mujeres.

Para difundir cada uno de estos programas, campeonatos y actos institucionales que tuvieron lugar en la ciudad de Madrid durante el 2023, se ha seguido un Plan de Comunicación anual que ha contemplado acciones con instrumentos de la comunicación corporativa y de la comunicación comercial: por un lado, la gestión de la información y su difusión a través de medios, especialmente digitales y, por otro, la publicidad, relaciones públicas, protocolo, promoción y área social, con internet como instrumento fundamental de la difusión en el Área de Gestión de la Información y también con la utilización de los recursos, soportes y medios de los que dispone el propio Ayuntamiento (010, oficinas de atención al ciudadano, mobiliario urbano ...). Todo ello, en coordinación con la Dirección General de Medios de Comunicación.

A continuación, se detallan las cifras que reflejan la actividad más significativa en materia de comunicación que se ha desarrollado:

- **Página web madrid.es/deportes 2023**
 - ✓ 366 nuevas publicaciones y mantenimiento de 1.050 instancias.
- **Pantallas digitales** como sistema de cartelería digital en 53 CDM y Dirección General de Deporte
 - ✓ 103 imágenes publicadas en la sede del Área Delegada de Deporte.
 - ✓ 9.270 informaciones publicadas en centros deportivos municipales.
- **Información periodística 2023**
 - ✓ 88 publicaciones de prensa
- **Actuación en redes sociales**
 - ✓ 103 actuaciones
- **Campañas de publicidad**, incluyendo la creatividad y difusión a través de los distintos canales.
 - ✓ 14 campañas (Día del Deporte, Enseñanza Deportiva, Juegos Deportivos Municipales, Apertura Piscinas de Verano, Censo de equipamientos, Correr por Madrid, Deporte en la Calle, Cubo Gym, Folleto Vibra, Juego Limpio, Folleto impacto actos en la ciudad, Psicomotricidad, Servicios Deportivos Sanitarios y Autoprotección para las mujeres)
- **Organización y/o colaboración en desarrollo de eventos institucionales**, en los que además se ha implantado la identidad corporativa municipal y se ha ayudado en su difusión.
 - ✓ 127 actuaciones en organización y colaboración en eventos institucionales.
- Atención a los **REMITE MADRID** en los que se recibe consulta, reclamaciones o sugerencias de la ciudadanía en 2023:
 - ✓ 162 atenciones
- **Proyección de identidad corporativa a través de lonas y arco hinchable para los distintos eventos celebrados:**
 - ✓ Lonas Marca Madrid-225 lonas
 - ✓ Arco hinchable- 9 eventos



- **Tramitación de la cesión de espacios de publicidad institucional: marquesinas, mupis y banderolas, para los siguientes eventos:**

➤ **WORLD INDOOR TOUR GOLD (22 DE FEBRERO)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 6 al 19 de febrero

Banderolas del 8 al 22 de febrero en las siguientes calles:

- Vía Carpetana tramo (Avd. Nuestra Señora de Valvanera - Calle Gallur) - 50 farolas
- Calle Gallur - 64 farolas

➤ **COPA DEL REY Y DE LA REINA DE HOCKEY (24 AL 26 DE MARZO)**

Banderolas del 13 al 26 de marzo en Avenida de Filipinas - 54 farolas

Banderolas del 13 al 25 de marzo en Paseo de la Florida - 49 farolas

➤ **MOVISTAR MEDIO MARATÓN (26 DE MARZO)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 20 al 26 de marzo

➤ **ZURICH ROCK AND ROLL RUNNING SERIES MADRID (23 DE ABRIL)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 10 al 23 de abril

Banderolas del 10 al 23 de abril en las siguientes calles:

- O'Donnell, C/. (Alcalá-Dr. Esquerdo)-106 farolas
- Mendez Alvaro, C/. 128 farolas

➤ **MUTUA MADRID OPEN (24 DE ABRIL AL 7 DE MAYO)**

1ª PROMOCIÓN

Marquesinas 2 circuitos de 110 marquesinas del 12 de diciembre de 2022 al 12 de febrero

Mupis 1 circuito de 275 mupis del 12 de diciembre de 2022 al 12 de febrero

Banderolas del 12 de diciembre de 2022 al 12 de febrero en las siguientes calles:

- Raimundo Fernández Villaverde (Ctro Caminos-Castellana) - 82 farolas
- Reina Victoria (P.G. Moreno-Cuatro Caminos) - 71 farolas
- Ríos Rosas - 41 farolas
- Goya (Alcalá- Dr. Esquerdo) - 40 farolas

2ª PROMOCIÓN



Marquesinas 2 circuitos de 110 marquesinas del 6 de marzo al 7 de mayo

Mupis 1 circuito de 255 mupis del 6 de marzo al 7 d de mayo

Banderolas del 6 de marzo al 7 de mayo en las siguientes calles:

- Raimundo Fernández Villaverde (Ctro Caminos-Castellana) - 82 farolas
- Reina Victoria (P.G. Moreno-Cuatro Caminos) - 71 farolas
- Ríos Rosas - 41 farolas
- Goya (Alcalá- Dr. Esquerdo) - 40 farolas
- **BEACH PRO TOUR (11- AL 14 DE MAYO-MASCULINO Y 18 AL 21 DE MAYO-FEMENINO)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 8 al 21 de mayo

Banderolas del 24 de abril al 9 de mayo en Guzmán el Bueno, C/. - 6 farolas

Banderolas del 1 al 9 de mayo en Avenida de Filipinas - 54 farolas

- **CONCURSO DE SALTOS INTERNACIONAL DE MADRID GLOBAL CHAMPIONS TOUR (12 AL 14 DE MAYO)**

Banderolas del 25 de abril al 9 de mayo en las siguientes calles:

- María de Molina, C/. (Francisco Silvela-Castellana) - 82 farolas
- O'Donnell, C/. (Alcalá-Dr. Esquerdo) - 106 farolas

- **MADRID URBAN SPORTS (14 AL 18 DE JUNIO)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 29 de mayo al 18 de junio

Banderolas del 5 al 18 de junio en las siguientes calles:

- Concha Espina, C/. - 72 farolas
- O'Donnell, C/. (Alcalá-Dr. Esquerdo) - 106 farolas
- **MUNDIAL U 19 BALONCESTO FEMENINO (15 AL 23 DE JULIO)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 10 al 16 de julio

- **WORLD ATHLETICS CONTINENTAL TOUR SILVER (22 DE JULIO)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 10 al 23 de julio

Banderolas del 10 al 23 de julio en las siguientes calles:

- Av. Filipinas - 54 farolas



- C/ Narvéez - 54 farolas
- **ÚLTIMA ETAPA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA (17 DE SEPTIEMBRE)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 4 al 17 de septiembre

- **WORLD PADEL TOUR (18 AL 24 DE SEPTIEMBRE)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 4 al 17 de septiembre

Banderolas del 11 al 24 de septiembre en O'Donnell, C/. (Alcalá-Dr. Esquerdo) - 106 farolas

- **LA NOCHE DEL DEPORTE (6 DE OCTUBRE)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 2 al 8 de octubre

Banderolas del 23 de septiembre al 7 de octubre en Goya, C/ (Alcalá-Dr. Esquerdo) - 40 farolas

- **OPEN DE ESPAÑA DE GOLF (12 AL 15 DE OCTUBRE)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 2 al 15 de octubre

Banderolas del 18 de septiembre al 15 de octubre en Valladolid, Avda - 74 farolas

- **GIRA RUGBY LIBRE (25 AL 28 DE OCTUBRE)**

Banderolas del 23 al 29 de octubre en Reina Victoria, Av. (P.G.Moreno-Cuatro Caminos) - 71 farolas

- **CAMPEONATO DEL MUNDO DE X TRIAL (4 DE NOVIEMBRE)**

Marquesinas 1 circuito de 110 marquesinas del 30 de octubre al 5 de noviembre

Banderolas del 16 de octubre al 5 de noviembre en las siguientes calles:

- Cuesta De San Vicente - 36 farolas
- Florida Pº - 49 farolas

- **CONGRESO INTERNACIONAL WSI DE DEPORTE FEMENINO (18 AL 19 DE DICIEMBRE)**

Banderolas del 4 al 19 de diciembre en O'Donnell, C/. (Alcalá-Dr. Esquerdo) - 106 farolas

- Tramitación de mupis digitales para las siguientes campañas municipales:
- ✓ **Clases y Escuelas**-desde el 1 de septiembre hasta mayo-mupis digitales

- ✓ **Juegos Deportivos Municipales**-desde el 1 de septiembre hasta mayo-mupis digitales
- ✓ **Apertura Piscinas Municipales**-14 de mayo-desde junio hasta septiembre-mupis digitales

Igualmente, se realizó el seguimiento de los retornos en materia de comunicación de las pruebas y entidades deportivas subvencionadas por el Ayuntamiento de Madrid, así como de las pruebas patrocinadas en 2023 para el cumplimiento de la aplicación de la identidad corporativa municipal y del resto de retornos institucionales para la ciudad de Madrid.

11. CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La Dirección General de Deporte desarrolla una política de mejora continua de la calidad en la prestación de los servicios públicos que se ofrecen a las personas usuarias y en una gestión más transparente y eficiente.

Las herramientas empleadas para la medición de la calidad y la mejora continua son las cartas de servicios, los estudios de satisfacción y el sistema de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

11.1. Cartas de servicios

El Área Delegada de Deporte tiene vigentes cuatro cartas de servicios, que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid a propuesta de la titular del Área.

Las cartas de servicios son documentos públicos a través de los cuales la Dirección General de Deporte comunica a la ciudadanía los servicios que ofrece y en qué condiciones; establece unos compromisos, medidos a través de diversos indicadores, para la prestación de estos servicios con unos determinados estándares de calidad; informan sobre los derechos de las personas usuarias de los servicios deportivos en relación con éstos, así como las responsabilidades que contraen al recibirlos, y de los sistemas de participación establecidos, con el objetivo de garantizar una mejora continua de los servicios

Las cartas de servicio en vigor de la Dirección General del Deporte son:

- La Carta de Servicios de las Clases y Escuelas Deportivas, en la que se asumen 13 compromisos, a través de 53 indicadores.
- La Carta de Servicios de Competiciones Deportivas, en la que se asumen 7 compromisos, a través de 21 indicadores.

- La Carta de Servicios de Medicina Deportiva y Psicomotricidad, en la que se asumen 7 compromisos, a través de 44 indicadores.
- La Carta de Servicios de los Servicios Deportivos, en la que se asumen 8 compromisos, a través de 28 indicadores.

En total, en la dirección general de deporte existen 35 compromisos con la ciudadanía que están valorados a través de 146 indicadores, que miden el cumplimiento de los mencionados estándares de calidad comprometidos.

Estas cartas están relacionadas con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y cada una de ellas se alinea con diferentes objetivos:

- La Carta de Servicios de las Clases y Escuelas Deportivas, se alinea con los objetivos de:
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la pobreza.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género.
- La Carta de Servicios de Competiciones Deportivas se alinea con los objetivos de:
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género.
- La Carta de Servicios de Medicina Deportiva y Psicomotricidad se alinea con los objetivos de:
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar.
- La Carta de Servicios de los Servicios Deportivos se alinea con los objetivos de:
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la pobreza.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género

El proceso de evaluación anual de las cuatro cartas de servicio vigentes tuvo lugar durante el primer semestre de 2023. En este proceso se revisó el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos para el año 2022.

Durante el proceso de evaluación se recopilaron los valores de cada uno de los indicadores de las cartas por el Departamento de Calidad y se comprobó el grado de cumplimiento de cada

uno teniendo en cuenta el valor establecido como objetivo. En los casos de los indicadores que no han llegado al objetivo establecido, se han estudiado las causas que han podido afectar al incumplimiento y se han sugerido las medidas a adoptar por el Departamento correspondiente.

Por otra parte, se revisaron y actualizaron los contenidos de las cuatro cartas y se adaptaron algunos de los compromisos e indicadores para hacerlos acordes con la situación actual.

A la vista de los resultados de la evaluación, se propusieron nuevas áreas de mejora para el año siguiente, al tiempo que se evaluaron la ejecución y mejoras obtenidas derivadas de las propuestas de mejora del año anterior.

Estas cuatro cartas de servicios, así como todos los datos relativos a su evaluación y grado de cumplimiento, se publicaron y están accesibles en la página web municipal, en el Área Delegada de Deportes y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

La **Carta de Servicios Deportivos Sanitarios y Psicomotricidad**, se ha modificado profundamente, incluso ha cambiado su denominación, actualmente **Carta de Servicios Deportivos Sanitarios y Psicomotricidad**. Es importante reseñar que, de los 36 indicadores propuestos, 3 de ellos eran informativos, se han cumplido 23 e incumplido 10. De cara al año siguiente, se han incluido 8 indicadores adicionales, la mayoría relacionados con la medición de manera independiente de las valoraciones del servicio de fisioterapia. Hay que señalar que algunos de estos indicadores relacionados con el programa de Psicomotricidad infantil no van a poder ser valorados dado que a finales del año 2023 ha pasado a ser una actividad deportiva más, ofertada en todos los centros deportivos municipales.

En referencia a la **Carta de Servicios de Competiciones Deportivas**, que también ha sido modificada y actualizada, es importante reseñar que de los 24 indicadores propuestos se han incumplido 7. El resto de los indicadores se han cumplido ampliamente.

La **Carta de Servicios de clases y escuelas deportivas**, de los 47 indicadores medidos, se han cumplido 37 y 10 no se han cumplido. Esta carta, que es la más amplia y compleja, se ha modificado profundamente para adaptar los compromisos e indicadores al sistema actual de clases abiertas y cerradas. De cara al próximo año, se han modificado 10 de los 14 compromisos y se han incluido 6 indicadores nuevos.

La **Carta de Servicios de Servicios Deportivos** en referencia a los objetivos establecidos para 2022, de los 31 indicadores medidos, se han cumplido 25 y 6 no se han cumplido. Esta carta se ha modificado profundamente para adaptar los compromisos e indicadores al sistema actual de gestión de los servicios. De cara al próximo año se han modificado 5 de los 8 compromisos.

Las cartas de servicio deben pasar rigurosas auditorias por una entidad acreditadora externa e independiente cada tres años, para conseguir mantener las certificaciones de calidad, como reconocimiento y evidencia de su conformidad con la norma UNE 93200:2008.

En el año 2023 correspondía renovar la certificación la carta de Servicios Deportivos. Por lo que durante el mes de octubre los auditores de la empresa por Bureau Veritas revisaron el contenido, los compromisos e indicadores de esta carta de una manera exhaustiva, obteniendo un informe de auditoría muy positivo. Por ello, se ha obtenido la renovación y el sello de la certificación de esta carta.

11.2. Encuestas de satisfacción

En el marco del sistema integrado de evaluación del Ayuntamiento de Madrid y con el objetivo de la mejora continua, desde la Dirección General de Deporte se realizan anualmente varias encuestas a las personas usuarias de los servicios deportivos con las que se elaboran los correspondientes estudios de percepción ciudadana. El objetivo de estos estudios es conocer la opinión, expectativas, necesidades y satisfacción de la ciudadanía con los distintos servicios deportivos que se prestan. En 2023 se han realizado en total 11 encuestas, todas ellas con medios propios.

Con los datos obtenidos de estas encuestas, se ha hecho una comparativa con los datos del año anterior y se han podido detectar posibles ámbitos de actuación, que precisan acciones de mejora. Asimismo, al dar valor a varios de los indicadores, se ha comprobado el cumplimiento de algunos de los compromisos adquiridos en las cartas de servicio.

Los resultados de las encuestas realizadas y los estudios de satisfacción se publican, tras su finalización, en el apartado de Percepción Ciudadana de la sección de Deporte del portal web del Ayuntamiento de Madrid, y son visibles por toda la ciudadanía (Deporte - Percepción ciudadana - Ayuntamiento de Madrid).

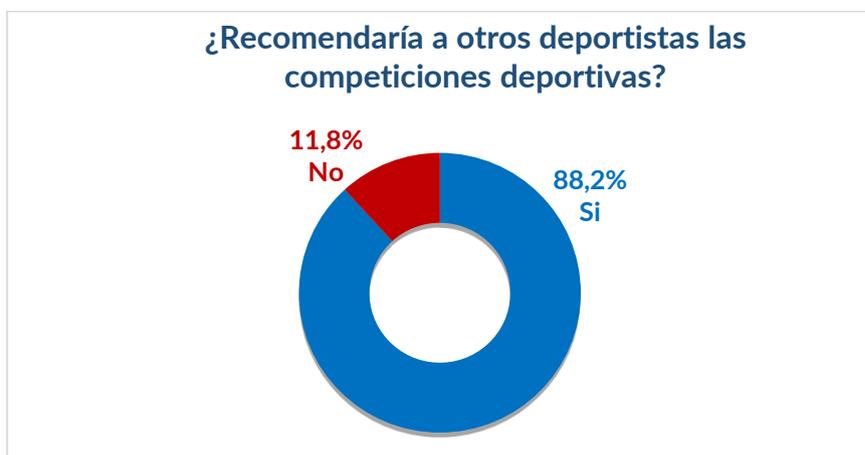
- **Encuesta de Competiciones Deportivas Municipales**

Esta encuesta tiene como objetivo fundamental conocer el grado de satisfacción de las personas delegadas participantes en los 43.^a Juegos Deportivos Municipales 2022/2023 en 30 disciplinas deportivas. El estudio asociado a la encuesta analiza el perfil de las personas delegadas y de los equipos participantes, el grado de satisfacción con aspectos clave de las competiciones deportivas municipales como son: la organización, el procedimiento de inscripción, el arbitraje o los comités de competición y las instalaciones deportivas municipales.

En el mes de marzo se enviaron los cuestionarios de las encuestas de competiciones a los 4.415 delegados y delegadas de los equipos, y contestaron un 19 por ciento.

Las Competiciones deportivas municipales han sido valoradas como muy satisfactorias en 5 de los 13 indicadores, con puntuaciones entre 7 y 7,40. Tanto el proceso de inscripción de equipos como la inscripción de deportistas han mejorado ligeramente sus valoraciones, alcanzando un 7,40 y un 7,12 respectivamente, debido a la consolidación del proceso de inscripción a través de la web. Por otra parte, ha existido una mejora muy significativa en la valoración de la atención recibida y el funcionamiento de los comités de competición que puede ser debido a la renovación y consolidación del puesto de promotor deportivo, así como a una mayor coordinación con los distritos. Como aspectos susceptibles de mejora destacan la actuación del personal arbitral designado por las federaciones, con una valoración media obtenida de 5,53.

Asimismo, un 88,20% de las personas usuarias recomendaría a otros deportistas las competiciones deportivas.

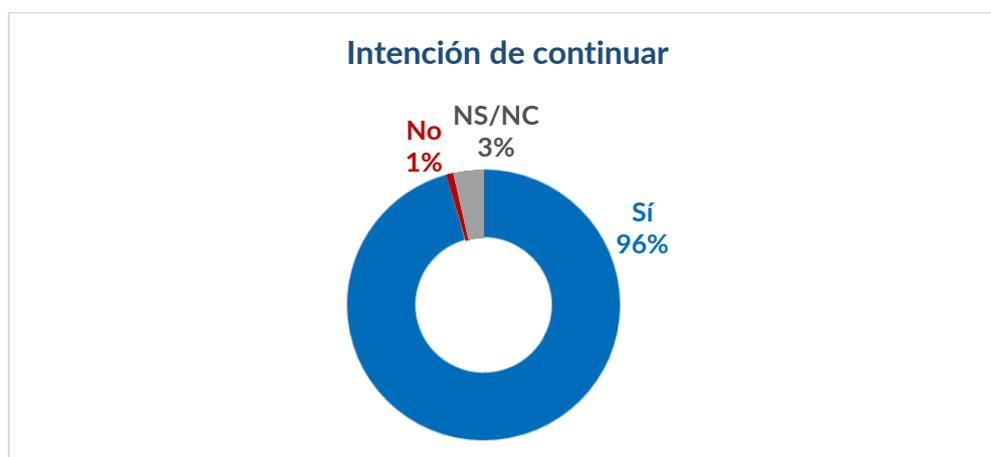


- **Encuesta de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en centros escolares**

Este estudio se realizó para conocer el grado de satisfacción del personal directivo de las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva (EMPD) con las 18 modalidades deportivas impartidas en los centros escolares de la ciudad de Madrid durante el curso 2022/2023. Los aspectos que mide la encuesta son los aspectos generales del programa y la satisfacción con la organización, las instalaciones y el profesorado, en idea de detectar posibles ámbitos o actuaciones que precisen intervenciones de mejora.

El cuestionario se envió por correo electrónico a los 204 directores y directoras de los centros escolares donde se han desarrollado las Escuelas de Promoción Deportiva Municipales, de los cuales han respondido el 60 por ciento.

Este programa ha resultado valorado como muy satisfactorio en su totalidad, con puntuaciones entre 7,51 y 8,61, siendo el indicador que ha alcanzado la máxima valoración la motivación y estímulo del profesorado. Además, un 95,61% de las personas encuestadas han señalado su intención de continuar. La calificación global de las escuelas de promoción deportiva en centros educativos ha sido de 8,56 sobre 10. Los aspectos susceptibles de mejora han resultado ser el procedimiento de inscripción, el estado de material y el espacio disponible para la actividad.



- **Encuesta de los Servicios Deportivos.**

Esta encuesta se ha realizado con el fin de conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias de los servicios deportivos ofertados en los centros deportivos municipales durante el año 2022, mediante el estudio de los siguientes aspectos: las instalaciones y equipamientos de los centros deportivos municipales, el profesorado y los servicios deportivos prestados.

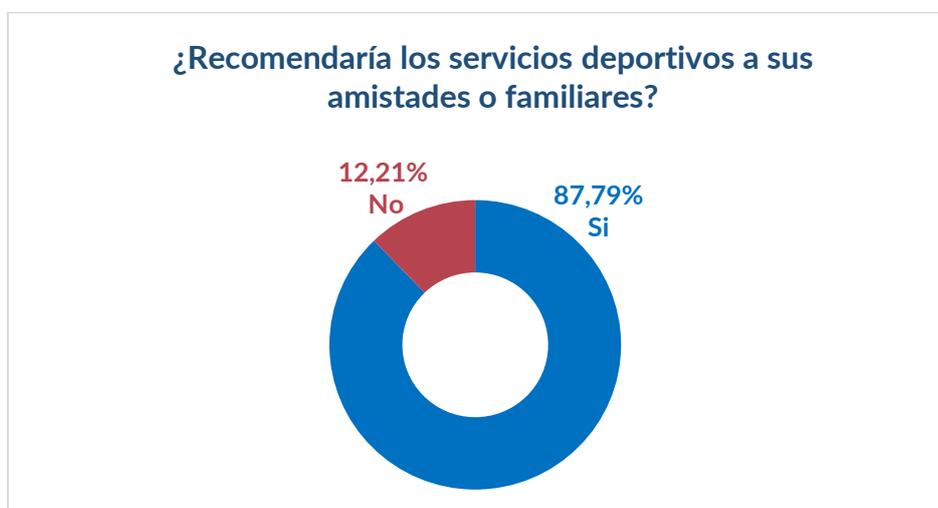
Esta encuesta, se realizó por primera vez con medios propios de la dirección general de deporte. Anteriormente, los estudios de satisfacción realizados empleaban cuestionarios en papel, cumplimentados directamente en el centro deportivo municipal, con apoyo y presencia física de encuestadores.

En este caso, se enviaron en el primer trimestre del año, los cuestionarios por correo electrónico a 9.703 personas usuarias de clases abiertas y de clases cerradas de inscripción mensual en 40 centros deportivos municipales y han sido auto cumplimentadas directamente por 2.826 personas, que supone casi el 30 por ciento.

De forma general, todos los aspectos analizados reciben valoraciones positivas por parte de las personas encuestadas, si bien la mayoría de las puntuaciones medias son más bajas que el año anterior. Los aspectos relativos al grado de satisfacción con las clases y el profesorado son los mejor valorados por las personas usuarias de los centros deportivos municipales, con unas medias de 7,43 y 7,63 respectivamente. Se observa la disminución, respecto al año anterior, en la satisfacción del procedimiento de inscripción, la renovación del estado del material y la limpieza en los centros deportivos.

Como aspecto susceptible de mejora se encuentra el sistema de reservas con una puntuación media de 6,40.

Cabe reseñar que un 87,79% de las personas encuestadas ha recomendado los servicios deportivos a sus familiares y amistades.



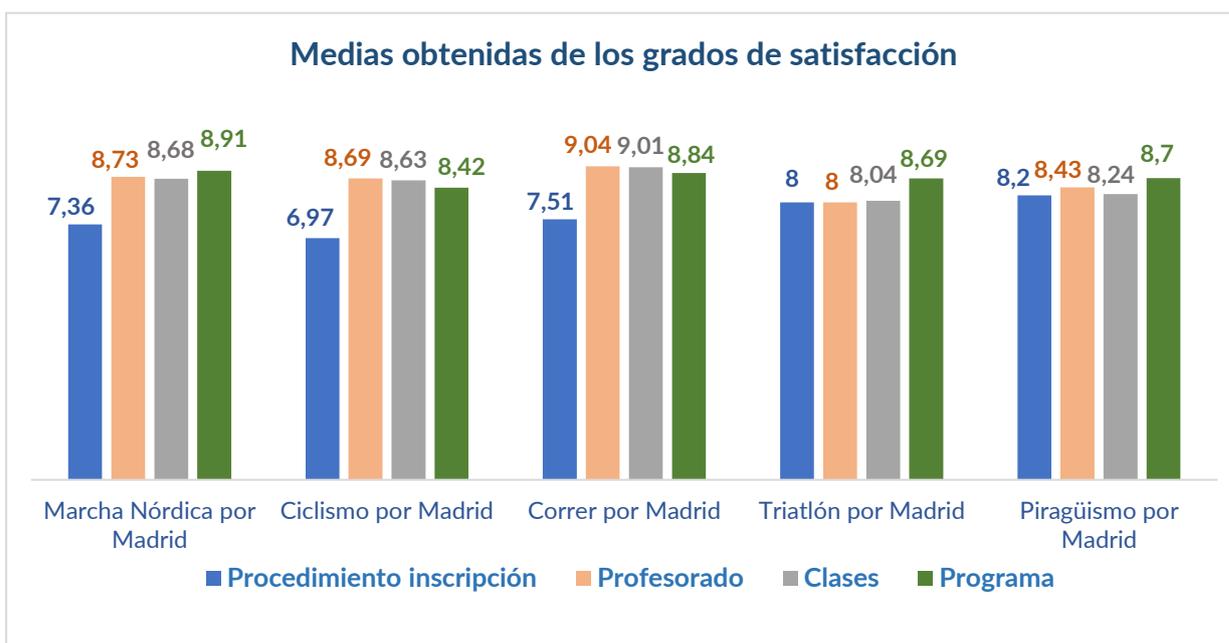
- **Encuestas Deporte en la Calle.**

En el mes de junio se realizaron cinco encuestas relativas a los programas de deporte en la calle, teniendo como objetivo fundamental conocer el grado de satisfacción de las personas participantes en cada uno de los programas con el procedimiento de inscripción, profesorado y organización de la actividad. La encuesta se envió a todas las personas participantes en cada uno de los programas:

- ✓ **Marcha nórdica por Madrid:** La participación en la encuesta del Programa Marcha Nórdica 2023 ha sido elevadísima, siendo de casi el 85%. Ha mejorado ligeramente la satisfacción global con el programa de marcha nórdica que ya era extraordinariamente elevada. (de 8,71 a 8,91). La mayoría de las personas participantes felicitan por la actividad y proponen que haya un mayor número de grupos más reducidos y con distintos niveles.
- ✓ **Ciclismo por Madrid:** En los resultados de este estudio destaca que la satisfacción global con el programa se ha mantenido, 8,43 en el 2022 y 8,42 en el 2023. Los aspectos mejor puntuados son la calidad de las clases recibidas, la satisfacción global con el profesorado y la relación calidad precio del servicio. El aspecto peor valorado sigue siendo la información del programa y la atención recibida en el Centro Deportivo, a pesar de haber mejorado considerablemente, un 11,62%, respecto al año anterior.
- ✓ **Correr por Madrid:** Hay una elevada satisfacción con el programa, con valoraciones medias en la mayoría de los aspectos superior a 9. Reflejo de los buenos datos de valoración son que un 92,25% recomendaría el programa a familiares o amistades y la valoración global del programa ha sido de un 8,84. La mayoría de las personas

participantes felicitan por el programa y algunos proponen que se proporcione más información y difusión del mismo en los Centros Deportivos Municipales, que haya más horarios y grupos, y clases más variadas.

- ✓ **Triatlón por Madrid:** Como conclusión de este estudio las personas participantes se encuentran en general muy satisfechas puesto que las valoraciones medias obtenidas en todos los aspectos cuestionados son superiores a 7. No obstante, se observa una disminución de las valoraciones de todos los parámetros en comparación con el año anterior, principalmente la satisfacción global con el programa que ha pasado de un 9,80 a un 8,69. Cabe señalar que hay un 0,79% de las personas participantes que no ha practicado previamente ninguna de las actividades de triatlón (natación, ciclismo y carrera) y que la mayoría de ellas ha tenido conocimiento de la actividad a través de familiares o amistades (38,03%).
- ✓ **Piragüismo por Madrid:** Es la primera encuesta de satisfacción que se realiza al ser una actividad novedosa. La participación en la encuesta ha sido alta, de más de un 50%. Se observa que la actividad ha tenido muy buena acogida al obtener valoraciones por encima del 8 en la mayoría de los parámetros medidos. Se ha obtenido una elevada satisfacción global con el programa de piragüismo con una puntuación media de 8,70. De las sugerencias propuestas por los participantes cabría destacar la solicitud de un mayor número de días de clase a la semana, con más clases por las tardes y más ubicaciones para practicar la actividad.

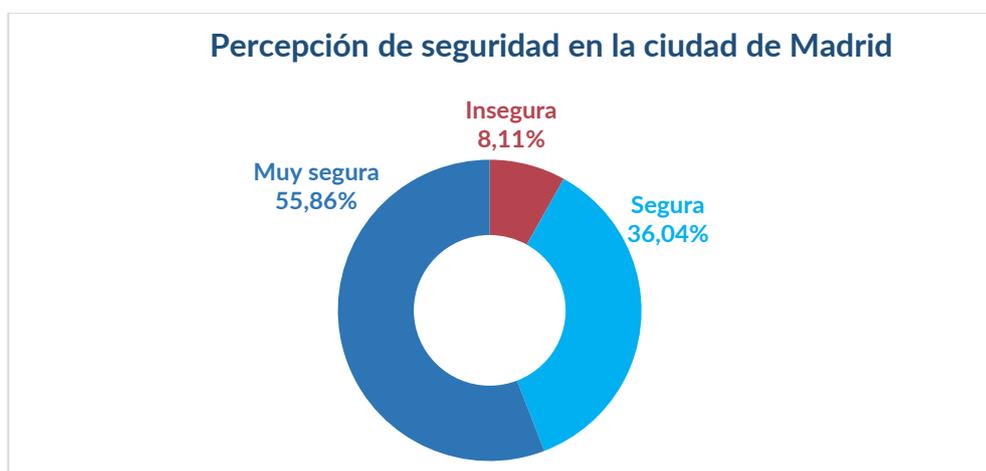


- **Encuesta autoprotección para mujeres.**

Con los resultados del estudio de la encuesta se ha pretendido conocer el perfil de las mujeres participantes, su percepción de seguridad en la ciudad de Madrid y el grado de satisfacción con el procedimiento de inscripción, con el profesorado y la organización del programa Autoprotección para Mujeres 2023. La encuesta se realizó en el mes de junio a todas las mujeres que habían participado en jornadas, seminarios o cursos de autoprotección.

La mayor parte de las valoraciones obtenidas en los distintos aspectos del programa han obtenido una media superior a 7. Cabe destacar los siguientes aspectos que han obtenido una media superior a 9: la puntualidad del profesor (9,38), la satisfacción global con el profesorado (9,27) y la calidad de las clases recibidas (9,16).

Es importante destacar que la calificación media dada al grado de satisfacción con el programa es de 8,66 y el 97,78% de las participantes recomendaría el programa a sus familiares y amistades.



- **Encuestas de los Servicios Deportivo-Sanitarios.**

Este ha sido el segundo año que se han realizado estas encuestas con medios propios mediante el envío de los cuestionarios por correo electrónico a las personas usuarias de estos servicios: reconocimientos médicos deportivos (básicos y especiales), programa de acondicionamiento cardiovascular, sesiones de fisioterapia y escuela de espalda.

Hay que señalar que, aunque al igual que el año anterior, el programa de psicomotricidad infantil también se incluía dentro de estos servicios, al haber pasado en octubre de 2023 a ser una actividad deportiva más que se imparte en los centros deportivos municipales, se ha decidido no realizar la encuesta sobre la misma.

Por tanto, en el último trimestre de 2023 se han realizado dos encuestas agrupadas por el personal que imparte cada uno de los servicios sanitarios. Así se ha realizado una encuesta para los usuarios de los servicios de medicina deportiva: reconocimientos médicos deportivos, tanto básicos como especializados, y acondicionamiento cardiovascular, impartidas por personal médico y deportivo y, por otro lado, se ha realizado otra encuesta para los usuarios de los servicios de fisioterapia deportiva: sesiones de fisioterapia y escuela de espalda, impartido por personal de fisioterapia. En cada encuesta se ha introducido una pregunta abierta que permite a las personas usuarias expresar libremente las opiniones y los resultados de estas han aportado información adicional relevante sobre las posibles mejoras a implementar en estos servicios.

La primera encuesta tuvo un porcentaje de respuesta del 24,5% y la segunda del 30,94%.

- ✓ Hay que destacar los excelentes resultados obtenidos en el estudio de satisfacción con los servicios de medicina deportiva ya que todas las variables medidas han obtenido una calificación media superior a 8. Las más destacables han sido el trato de los profesionales (9,44), el tiempo de espera para la emisión del informe (9,20) y el grado de satisfacción con el personal sanitario (9,07).
 - La valoración media de la satisfacción global con los servicios ha sido de 8,81, mejor que la obtenida el año anterior, que fue de 8,71.
 - El perfil de las personas usuarias de los servicios de medicina deportiva fue mayormente masculino (63,51%). La edad más habitual en el servicio de reconocimientos médicos fue de 27 a 64 años (60,87%) y en el servicio de acondicionamiento cardiovascular de 65 o más años (61,02%).
 - Además, un 100% de las personas usuarias de los servicios de acondicionamiento cardiovascular y 95,28% usuarias de los servicios reconocimientos médicos recomendaría el servicio a sus allegados.
- ✓ En relación con los resultados obtenidos en el estudio de satisfacción de fisioterapia deportiva, las personas usuarias de estos servicios también se sienten muy satisfechas con la mayoría de las variables medidas, destacando la valoración dada a la satisfacción global con el personal sanitario, con una media superior a 9.
 - El perfil de las personas usuarias de los servicios de fisioterapia deportiva es



mayormente femenino (76,47%) y con una edad de entre 27 y 64 años (59,39%).

- Asimismo, es de destacar que un 94,12% recomendaría el servicio de Escuela de Espalda a sus familiares o amistades y un 100% el servicio de Fisioterapia Deportiva.



11.3. Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones.

El Sistema de sugerencias y reclamaciones está configurado como un instrumento que permite detectar, no solo ámbitos de prestación que pueden ser susceptibles de mejora, sino también las causas que impiden su normal funcionamiento. Es el medio adecuado para planificar propuestas de actuación con el objetivo de alcanzar los mejores niveles de eficacia, transparencia y calidad en los servicios.

A través del estudio cualitativo de las sugerencias y reclamaciones recibidas a lo largo del año, se analizan las cuestiones que la ciudadanía plantea en relación con su percepción de la oferta de servicios de actividad física y deportiva, del estado y mantenimiento de los centros y equipamientos deportivos, de los servicios de medicina deportiva y de los eventos, torneos, competiciones, así como de los programas organizados para la promoción del deporte.

Las sugerencias y reclamaciones se consideran como una oportunidad para mejorar la calidad de los servicios y dirigir la actuación y los proyectos en beneficio de la ciudadanía.

El 1 de febrero se puso en servicio una nueva aplicación para la tramitación de sugerencias y reclamaciones: SYRCI que sustituyó a la anterior: PLATEA. La implantación de esta aplicación ha supuesto cambios en la gestión interna de las reclamaciones, como una manera más rápida y eficiente de solicitar informes para su respuesta, y para la persona que la formula, la necesidad de aportar los datos relativos al nombre, primer apellido, DNI, correo electrónico y teléfono.

A lo largo del año 2023 se registraron un total de 787 solicitudes de entrada en el sistema de sugerencias y reclamaciones en la dirección general de deporte. Esta cifra supuso un número ligeramente inferior respecto al año anterior, probablemente como consecuencia de las mejoras introducidas en la aplicación y la página web de deportes, la aceptación por parte de los ciudadanos y ciudadanas del sistema de clases abiertas implantado hace varios años, y el



cambio en el sistema de inscripciones y renovaciones.

El análisis sobre el tipo de solicitud finalmente tramitada como SyR muestra, como viene siendo habitual en años anteriores, que la mayor parte de las entradas registradas en 2023 se correspondieron con reclamaciones (un 77,5%), no obstante, ha entrado un número mayor de sugerencias, un 20,33%, y 2,16% felicitaciones.

Paralelamente se han recibido 254 solicitudes por fuera del sistema, bien por registro, por remite Madrid, por el correo de protección de datos, o bien, a correos directos a la dirección general, a concejalía u otros. Todas ellas fueron introducidas en el sistema SYRCI cuando se tuvieron los datos para ello o se redirigió a los solicitantes a realizar sus peticiones por el sistema.

Adicionalmente, a raíz de las 11 encuestas realizadas durante el año 2023, se recibieron en total 1.270 sugerencias, reclamaciones y felicitaciones como respuesta al apartado de observaciones de cada una de ellas o al correo de envío de la encuesta. Un 61 % de ellas estuvieron relacionadas con la actividad de Marcha nórdica, un 12,5% con los servicios deportivos sanitarios, y el resto con la actividad de autoprotección para mujeres, escuelas municipales de promoción deportiva y con las demás actividades de deporte en la calle.

De entre todas las solicitudes recibidas, un 87,84% están relacionadas con el uso de instalaciones deportivas municipales, especialmente con temas relativos a las piscinas de verano y a las instalaciones de Cubo Gym, y un 5,52 % por problemas relacionados con la aplicación informática y la página web.

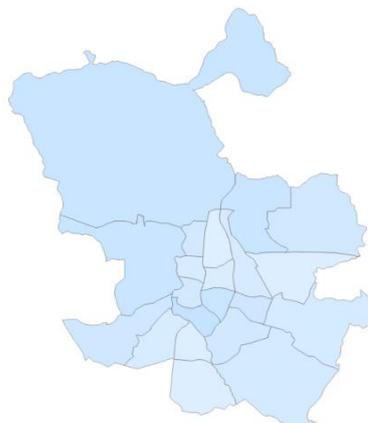
Respecto a los tiempos medios de tramitación, los datos muestran que fue en el entorno de la mitad de tiempo que marca la ordenanza como plazo de tramitación (2 meses). De hecho, un 49,05% de las reclamaciones recibidas se han tramitado en menos de 20 días.

De entre todas las reclamaciones 199 están relacionadas con la aplicación de reservas, 131 con las piscinas de verano, 67 con las instalaciones de Cubo Gym y 63 con clases abiertas,

La evolución de las sugerencias y reclamaciones en los últimos años ha sido la siguiente:



De las solicitudes recibidas en el año 2023, el 52% están localizadas en los distritos. El distrito con más entradas ha sido un año más Arganzuela, seguido por Moncloa-Aravaca, Retiro, Fuencarral-El Pardo y Hortaleza. El distrito con menos solicitudes ha sido Chamartín seguido por Usera y Villaverde.



El Sistema SyR cuenta con dos niveles básicos de clasificación para todas las solicitudes: materia y submaterias. Esta clasificación se ha realizado junto con la Subdirección General de Calidad y Evaluación.

Las principales causas o motivos que han determinado la presentación de sugerencias y reclamaciones en la Dirección General de Deporte relacionadas con el uso de las **INSTALACIONES DEPORTIVAS** han sido derivadas de:

- Los trastornos ocasionados por las obras de sustitución del césped del campo de rugby de Hortaleza, si bien los usuarios podían continuar sus entrenamientos en el campo del Enchance de Vallecas.
- La avería en las calderas del Estadio Vallehermoso durante 3 semanas a partir del 14 de noviembre, dejando la instalación sin agua caliente para las duchas.
- Varios miembros de la Guardia Civil han solicitado el acceso gratuito al uso libre de piscinas cubiertas, salas de musculación y pistas de atletismo para los miembros de la guardia civil como ya existe para miembros de la policía.
- Solicitud de acceso gratuito para el uso libre de piscina cubiertas, salas de musculación y pistas de atletismo

En referencia a las instalaciones de Cubo Gym, que son contenedores convertidos en gimnasio portátil al aire libre con material deportivo, se han presentado reclamaciones:

- Debido al cambio de ubicación a principio del año del Cubo Gym situado en Cañaverál motivado por el poco uso del mismo.
- Producidas por los diversos cierres del Parque del Retiro debido a alerta roja, que impidió la apertura y normal funcionamiento del Cubo Gym allí ubicado.



- Por ausencias reiteradas de un profesor del Cubo Gym de Las Tablas y por retrasos habituales de otro profesor del Cubo Gym de Madrid Río.
- Debido al mal estado del suelo aledaño al Cubo Gym de Las Tablas
- La solicitud de instalación de toldos para proteger de la lluvia leve y el sol intenso en los tres cubos Gym itinerantes, y la instalación de césped artificial alrededor de los mismos.

En relación con las piscinas de verano por los siguientes motivos:

- El hecho de que la mayor parte de las entradas deban ser adquiridas telemáticamente.
- La escasez de piscinas de natación durante el mes de agosto.
- Descontento con el sistema de dos turnos implantado al principio de la temporada del verano.
- Solicitud del mantenimiento de los dos turnos al sospechar que iba a eliminarse.
- Desacuerdo con la limitación de número de venta de entradas con abono.
- La necesidad de que exista la posibilidad de cancelación o cambio en las reservas de entradas.
- Problemas con los QR y otros relacionados con la página Web de deportes y la aplicación de deportes
- Otros, como el uso de gorro en las piscinas de verano, la posibilidad de introducción de sillas en el recinto y la prohibición de fumar.

Las principales causas o motivos que han determinado la presentación de Sugerencias y Reclamaciones en la Dirección General de Deporte relacionadas con las **CLASES Y ESCUELAS** han sido derivadas de:

- Las dificultades para conseguir reservas de determinadas actividades que, por otra parte, no están completas debido al elevado número de personas que reservan y después no acuden.
- La solicitud de una mayor oferta para la actividad dirigida de marcha nórdica: mayor número de clases, aumento de los grupos y el número de personas por clase, especialmente en el Centro Deportivo Fernando Martín, San Blas, Hortaleza, Faustina Valladolid y en Vallecas.
- La solicitud del cambio de los horarios de clases de los cubos Gym en verano debido a las altas temperaturas.



Las principales cuestiones planteadas sobre diferentes **SERVICIOS DEPORTIVOS** han sido las siguientes:

En referencia a las reclamaciones dirigidas a la página web o la aplicación:

- Problemas varios derivados del uso habitual de la aplicación de deportes, el alta de usuarios y el pago de actividades.
- Como consecuencia de una incidencia con el sistema informático en el mes de marzo, que duró más de lo esperado, e impidió el normal funcionamiento de la aplicación Madrid Móvil para reservas de actividades.
- Problemas con la actualización de la aplicación en los terminales móviles antiguos. A partir de la actualización de la plataforma Madrid Móvil a mediados del año, los terminales antiguos no soportan dicha aplicación, impidiendo que funcione correctamente o incluso no permitiendo su instalación.
- En las reclamaciones dirigidas a la página web o la aplicación, se advierte que ha disminuido el descontento con el procedimiento de reserva, aunque siguen llegando quejas puntuales, relativas a la dificultad y la obligatoriedad del uso de la aplicación.

En referencia a la organización de las actividades:

- El desacuerdo con la limitación de horas diarias para el uso de la sala de musculación y la piscina
- Como consecuencia de los correos de aviso enviados durante el mes de febrero de las sanciones que se iban a imponer a partir del 1 de marzo a las personas usuarias que, de manera reiterada, hubieran reservado actividades y no hubieran acudido.
- La disconformidad con el procedimiento de suspensiones en las reservas impuesto a partir del mes de marzo para las personas que de manera reiterada reservan actividades y no acuden, y no utilizan el sistema de anulación de reservas.
- La solicitud de la posibilidad de anulación de las reservas con coste en caso de no poder acudir. El número de estas reclamaciones se ha visto aumentado a partir del momento en que se ha habilitado la posibilidad de anulación de las reservas sin coste.
- Los inconvenientes derivados de la realización de multitud de carreras en la ciudad especialmente en los distritos de Retiro y Centro.

12. FORMACIÓN

Desde la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Madrid se ejerce la competencia en materia de formación específica del personal municipal a través de la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid (EFAM), actual Escuela Madrid Talento.

El Plan de Formación se publica en el BOAM mediante Resolución del director general de Planificación de Recursos Humanos, y es el instrumento que, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el capítulo X del Acuerdo Convenio sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos para el periodo 2019-2022, prevé con carácter anual, las actividades formativas dirigidas a su personal. La gestión del Plan se lleva a cabo por la Escuela Madrid Talento.

Corresponde a la Dirección General de Deporte como Interlocutor de formación de su área, realizar la propuesta anual en materia formativa específica para el personal de instalaciones deportivas y Dirección General de Deporte con el objetivo de mejorar y actualizar el servicio deportivo municipal.

Esta propuesta se alinea con los objetivos sobre los que la Escuela Madrid Talento ha venido trabajando desde el año 2020 en el marco de la Estrategia de transformación de la gestión de RRHH 2020-2023, y del proyecto Madrid Talento, que se incluyeron por primera vez de forma expresa en el Plan de Formación 2022.

12.1. Formación específica y actualización en el servicio deportivo municipal. Plan de Formación 2023.

La Dirección General de Deporte, sobre la base de sus competencias realiza, en colaboración con los Centros deportivos, la detección de las necesidades formativas del colectivo profesional que presta servicios en los centros deportivos municipales y sobre ello diseña, gestiona, coordina y evalúa el catálogo de acciones formativas que se integra en el Plan de Formación anual como Formación específica de Deportes, y que se lleva a cabo con la colaboración de la EFAM atendiendo a la especificidad de las tareas de cada puesto de trabajo en las diferentes áreas de influencia:

- ✓ Dirección y gestión de centros deportivos.

- ✓ Programas de medicina deportiva.
- ✓ Procedimientos económicos, administrativos e informáticos.
- ✓ Programas deportivos.
- ✓ Área de mantenimiento y conservación de los centros deportivos municipales.

Durante este año 2023 la línea estratégica trazada ha sido continuar con la transformación de la formación específica del área, favoreciendo el incremento de la calidad de las acciones formativas, así como el aumento de la oferta formativa en cuanto al número de alumnos y plazas ofertadas que permite la realización de acciones formativas en modalidad virtual y semipresencial siendo un objetivo poder llegar a formar a un mayor número de personas.

En el Plan de formación 2023 en el área de deporte ha llevado a cabo **40 acciones formativas específicas** impulsadas desde la Dirección General de Deporte e incluyendo dentro de la oferta tanto formación presencial como semipresencial y virtual incrementándose en 9 las formaciones ofertadas respecto al año 2022.

Desde la Dirección General de Deporte en línea con la Escuela Madrid Talento continuará impulsando la integración de las nuevas metodologías de enseñanza en relación con las nuevas tecnologías aplicadas a la formación.

PLAN DE FORMACIÓN 2023 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE	Acciones formativas	N.º ediciones	Horas de formación	Plazas ofertadas	Alumnos notificados	Total plazas ocupadas	% ocupación de plazas
TOTALES	40	100	1.930	4.611	6.224	3.323	72%
Virtuales	15	34	691	3.285	3.673	2.387	73%
Semipresenciales	1	1	60	40	43	40	100%
Presenciales	24	65	1.179	1.286	2.508	896	70%

PLAN DE FORMACIÓN 2023 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE	Acciones formativas	N.º ediciones	Horas de formación	Plazas ofertadas	Alumnos notificados	Total plazas ocupadas	% ocupación de plazas
TOTALES	40	100	1.930	4.611	6.224	3.323	72%
Obligatorias	29	68	1.472	3.991	5.024	2.782	70%
Restringidas	9	28	386	396	890	331	84%
Abiertas	1	2	42	24	58	20	83%
Transversales	1	2	30	200	252	190	95%

Cabe destacar que en 2023 se han ofertado **3.325 plazas en modalidad virtual y semipresencial** a través de **16 acciones formativas**. Estos datos reflejan que la formación

virtual y semipresencial facilita la formación de un mayor número de trabajadores durante el año, optimizando con ello, todos los recursos formativos con mayor eficiencia.

En total se han ejecutado **100 ediciones** de las diferentes acciones formativas, con **4.611 plazas ofertadas** y **1.930 horas de formación**, estando el **porcentaje** de ocupación de estas por encima del **70%**.

PLAN DE FORMACIÓN 2022	TOTALES	31	109	2.031	3.780
	Virtuales	13	27	665	2.484
	Semipresenciales	3	5	132	230
	Presenciales	15	77	1.234	1.066
PLAN DE FORMACIÓN 2021	TOTALES	26	70	1.128	2.785
	Virtuales	8	17	409	1.425
	Semipresenciales	1	2	70	30
	Presenciales	17	51	649	1.303

Dentro de la oferta formativa cabe destacar las actividades de **marca propia “Madrid es Deporte”**. Estas acciones están alineadas con el proyecto emprendido por el Área delegada de Deporte que impulsa un programa de CLASES ABIERTAS bajo la denominación de marca propia del Ayuntamiento de Madrid “Madrid es Deporte”. El área de Formación se integra como parte activa de gestión y coordinación en las **Comisiones técnicas** creadas para el desarrollo de dichas actividades. Durante el año 2023 se han realizado **11 acciones formativas** correspondientes a diferentes modalidades deportivas y 2 de las cuáles son nuevas acciones formativas del plan de formación 2023: *Gimnasia Acuática. Madrid es Deporte* y *Fitness. Madrid es Deporte*. Además, se han incorporado dos acciones formativas prácticas y presenciales para complementar y profundizar en los contenidos tratados en cada una de las acciones formativas virtuales. El objetivo es llegar a formar a todo el personal técnico deportivo que presta servicio en los Centros Deportivos Municipales.

Tipo formación	Actividades formativas Programa <i>Madrid es deporte</i> en los PMF 2021, 2022 y 2023.	Plazas ofertadas PMF 2021	Plazas ofertadas PMF 2022	Plazas ofertadas PMF 2023
Virtual	<i>GAP Madrid es Deporte</i>	200	200	200
Virtual	<i>Pilates Madrid es Deporte</i>	300	200	200
Virtual	<i>Funcional Madrid es Deporte</i>	300	200	200
Virtual	<i>Fitness acuático Madrid es Deporte</i>	300	200	200
Virtual	<i>Natación Acondicionamiento. Madrid es Deporte</i>		300	300
Virtual	<i>Cross Training- Madrid es Deporte</i>		300	300
Virtual	<i>Ciclo Sala Madrid es Deporte</i>		300	300
Virtual	<i>Gimnasia Acuática - Madrid es deporte</i>			300
Virtual	<i>Fitness - Madrid es deporte</i>			300
Presencial	<i>CrossTraining, Funcional, GAP, Pilates, Madrid es Deporte. Formación practica.</i>			140
Presencial	<i>Ciclo sala, Natacion acondicionamiento, Fitness acuatico Madrid es Deporte. Formación practica.</i>			175
Total plazas ofertadas. Evolutivo PMF 2023-2022-2021		1.100	1.700	2.615

12.2. Comisión Técnica Madrid es Deporte

La Sección de Formación se encarga de la supervisión y gestión de los diferentes programas creados por la Comisión Técnica Madrid es deporte, y colabora activamente con el equipo de profesionales que elaboran el diseño, la estructura, la periodización, las sesiones, los ejercicios, la metodología, la evaluación etc. de cada una de las especialidades deportivas.

Durante este año 2023 se han llevado a cabo 11 modalidades deportivas Madrid es Deporte, entre las que se encuentran cuatro nuevas acciones formativas de carácter obligatorio virtuales y presenciales, con el fin de formar a toda la plantilla de profesionales del deporte de los CDMS en cada una de ellas.

- ✓ Funcional. Madrid es Deporte
- ✓ Fitness Acuático. Madrid es Deporte.



- ✓ GAP. Madrid es Deporte
- ✓ Pilates. Madrid es Deporte
- ✓ Natación Acondicionamiento. Madrid es Deporte
- ✓ Ciclo Sala. Madrid es Deporte.
- ✓ Cross Training. Madrid es Deporte
- ✓ Gimnasia Acuática- Madrid es Deporte (Nueva)
- ✓ Fitness - Madrid es Deporte (Nueva)
- ✓ Ciclo sala, Natación acondicionamiento, Fitness acuático - Madrid es Deporte. **Formación práctica.** (Nueva)
- ✓ Cross training, Funcional, GAP, Pilates - Madrid es Deporte. **Formación práctica.** (Nueva)

12.3. Convenios de Cooperación Educativa

En colaboración con la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid (EFAM) actual Escuela Madrid Talento, y con relación a los Convenios de Cooperación Educativa para prácticas externas entre las universidades y en el Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Deporte gestiona y coordina desde el área de Formación las prácticas en los Centros Deportivos Municipales de los alumnos de Grado de las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

La oferta realizada para este año 2023 se ha desarrollado entre diferentes Centros Deportivos Municipales, Departamento de Deporte de las Juntas Municipales de Distrito y la Dirección General de Deporte. En total, se han ofertado plazas para los diferentes itinerarios existentes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte que a continuación se reflejan:

AFS – Salud y calidad de Vida.

GD – Gestión, recursos, Instalaciones y Programas de actividad física y deporte.

RD – Recreación y ocio deportivo.

12.4. Convenios de colaboración para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

Desde la Sección de Formación de la Dirección General de Deporte también se ha impulsado durante el año 2023, los convenios de colaboración existentes con varios IES del municipio de Madrid que han manifestado su interés en establecer una colaboración entre el centro

educativo y la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid para la realización de prácticas formativas.

El objetivo es establecer una colaboración entre ambas organizaciones, para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de los Ciclos formativos de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio deportiva – TSEAS y el título profesional básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.

13. RÉGIMEN INTERIOR

En el año 2023, se siguen realizando tareas englobadas en la gestión del edificio de la sede de San Bernardo y en su mantenimiento.

- Incidencias de obras y mantenimiento:
 - ✓ Se tramitaron aprox. 75 durante el año incidencias resultantes del funcionamiento normal y cotidiano del edificio a lo largo del año.
 - ✓ Se han solucionado las tareas pendientes: el problema del Rack de la 3ª planta. Se ha arreglado tapado y pintado los agujeros de la 6ª planta, provocados por el cambio de imanes de la pared al suelo y se ha asegurado el imán de salida a la azotea reforzando su sujeción al marco de la puerta. Se han instalado unos vinilos, para difuminar la incidencia solar de la parte abuhardillada, dado que el edificio carece de persianas. Se tramitaron varias incidencias en cuanto a temas de imantado de puertas y problemas del sistema de seguridad que está en funcionamiento en el edificio.
 - ✓ Seguimos trabajando para encontrar una solución a los problemas de ventanas oscilobatientes de todo el edificio, que impiden o hacen peligrosa su apertura. para reparar las casetes de aire acondicionado, dado que gotean debido a que carecían de canalización de desagüe y para solucionar el problema de encaje de las puertas de entrada del edificio, estando pendiente la colocación de aislantes y burletes.
- En ascensores, se ha conseguido que la empresa TKE, cada seis meses renueve las baterías (septiembre-marzo) con el propósito de tener más autonomía y seguridad y ante una pérdida de corriente eléctrica garantizar la evacuación de las personas atrapadas.
 - ✓ El ascensor del edificio no tiene ninguna salida en las plantas 2º y 3º (plantas de bomberos y de samur) por lo que va directamente desde el vestíbulo a la planta 3ª, por lo que estamos trabajando en realizar la apertura de salidas de emergencia adecuadas en estas dos plantas con la empresa de mantenimiento y el departamento de mantenimiento de bomberos y la conexión con una línea secundaria de corriente para asegurarnos la corriente en ascensores.
- Plan de Autoprotección y realización de simulacro

- ✓ Se revisa y actualiza el Plan de Autoprotección, renovando los equipos de emergencia y colocando el documento en cajetín accesible en el puesto de control, según indica normativa vigente.
- ✓ Realización de simulacro: cuyo objetivo es evaluar el Plan de Autoprotección y asegurar la eficacia y operatividad de los planes de actuación frente a emergencias. Se vuelven a organizar, como todos los años, cursos de formación para equipos de emergencia. Se coordina con Régimen Interior de la SGT y con la empresa adjudicataria de elaboración del nuevo Plan de Emergencias y con la empresa de mantenimiento la realización del simulacro, cumpliendo la normativa vigente. Se anotaron expresaron aspectos positivos y negativos observados, que deberían mejorarse o corregir en caso de una incidencia real. Se ponen en marcha actuaciones para solucionarlos.
- Expedientes compras y suministros:
 - ✓ Expediente y compra de 20 sillas para sustituir las que están en mal estado. Se hace una valoración de las sillas existentes en el edificio seleccionando 20 de ellas, por no ser aptas para el uso y proceder a su retirada y reposición.
 - ✓ Expediente de material de oficina: inventario del material existente y valoración y previsión de los artículos necesarios para la realización del trabajo.
- Reconocimientos médicos laborales periódicos: Se coordina con Madrid Salud la organización de las plantillas del personal de la Dirección General de Deporte, del Estadio Vallehermoso y del Circuito BMX. Se elabora la relación de personas y se distribuyen en los días asignados a tal efecto.
- Registro telemático de la Dirección General de Deporte: El Registro BAREG, que depende de esta Subdirección, gestiona y distribuye todos los documentos que llegan por registro electrónico a la Dirección General de Deporte. Se gestionaron unos 2.350 registros aproximadamente.
- Correo interno y externo, mensajería: el Ayuntamiento cuenta con una ruta de correo interno, que en nuestro caso se establece a través del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes en la calle Montalbán, además del externo y de todo lo que llega por mensajería. Se han recibido unos 100 recibos en este año.
- Botiquines: Se han revisado y repuesto material caducado y se han habilitado dos botiquines más, en la planta 0 y en la planta sótano, por lo que ahora tenemos 6 botiquines.

14. ÁREA JURÍDICA

14.1. Protocolo de actuación en caso de agresiones de terceras personas

En cuanto al Protocolo de actuación en materia de prevención de riesgos laborales, en caso de agresiones de terceras personas en **las instalaciones deportivas**, la Dirección General de

Deporte ha participado en las distintas reuniones que se han celebrado durante 2023. El Grupo de Trabajo se reunió en marzo y en octubre, para realizar un seguimiento de las agresiones registradas, así como para analizar las causas y proponer medidas para su prevención. En particular, se presentó por parte de la Dirección General de Deporte un Informe sobre las causas y conclusiones de la disminución del número de agresiones en las piscinas municipales. Entre otras cabe destacar:

- La existencia de los dos turnos de acceso a las piscinas y la presencia policial tanto en la entrada como en la salida de los dos turnos. El 1 de agosto de 2023 se implementó también la jornada completa para dar solución a la demanda de los usuarios que solicitaban esta alternativa, el sistema de suministro de pulseras en el acceso a quien tiene entrada de todo el día es suficiente para poder revisar y distinguir a los usuarios de piscina que han pagado el turno de mañana o de tarde.
- En algunas instalaciones se había reforzado el contrato de mediación intercultural, ayudando al personal municipal en la aplicación de las medidas del cambio de turno
- La buena coordinación entre el personal de seguridad privada y la Policía Municipal, así como el reforzar la asistencia policial en el momento del cierre.

Asimismo, se recomendó a los responsables de los centros deportivos aplicar el art. 11 del Reglamento de utilización de las instalaciones deportivas, para evitar futuras agresiones. Dicho artículo regula como medidas para restablecer el orden y el funcionamiento del servicio, la posibilidad de negar el acceso o expulsar de las instalaciones deportivas a las personas que estén poniendo en peligro la seguridad de los usuarios.

14.2. Tramitación de procedimientos administrativos sancionadores por infracción del reglamento de utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales.

Durante el año 2023 el Grupo de Sancionadores ha tramitado un total de 116 expedientes sancionadores, 40 de ellos se refiere a infracciones cometidas en el año 2022 y ya han concluido los respectivos expedientes, y, 76 procedimientos se promovieron contra incumplimientos realizadas durante el año 2023, de los cuales 35 han finalizado, acatando los usuarios expedientados las correspondientes sanciones, y los 41 restantes terminarán en el año 2024.

De otra parte, es preciso añadir, que en el año 2024 se han iniciado o se iniciarán 24 expedientes sancionadores de denuncias realizadas en el año 2023, en definitiva, los



expedientes sancionadores promovidos como consecuencia de las denuncias realizadas en el año 2023 ascienden a 100, de los cuales 76 se tramitaron durante el año 2023 y 24 se tramitarán en el año 2024.

En los siguientes cuadros se desglosan las infracciones de los expedientes sancionadores resueltos, según su gravedad, tipo de infracción cometida, y Junta Municipal de Distrito donde se han registrado:

ARTÍCULO REGULADOR DE LAS INFRACCIONES EN EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	Nº DE INFRACCIONES COMETIDAS
57 a) ¹	1
58 a) ²	14
58 b)	1
58 c) ³	11
58 d) ⁴	15
58 e) ⁵	6
58 g)	1
58 h)	1

¹ Art. 57.a): Uso inadecuado de las instalaciones deportivas, del material o del equipamiento que suponga una perturbación relevante de la convivencia.

² Art. 58.a): Uso inadecuado de las instalaciones deportivas cuando no concurren las circunstancias para calificarlas de muy graves.

³ Art. 58.c): Agresión verbal al personal de la instalación deportiva municipal o a otro usuario.

⁴ Art. 58.d): No respetar los horarios y el funcionamiento de los servicios deportivos.

⁵ Art. 58.e): El incumplimiento de la normativa vigente sobre consumo de tabaco, alcohol y sustancias estupefacientes.



58 i) ⁶	19
58 k)	1
58 ñ)	1
58 a) y c)	7
58 a) y d)	12
58 c) y d)	4
58 c) y e)	4
58 c) y i)	2
58 d) y i)	16
TOTAL	116

INFRACCIONES CLASIFICADAS POR DISTRITO	
MONCLOA	10
PTE. VALLECAS	28
SAN BLAS	12
VILLA DE VALLECAS	12
HORTALEZA	2
USERA	2
FUENCARRAL	11
LATINA	8
CIUDAD LINEAL	8
MORATALAZ	4
VILLAVERDE	2
CARABANCHEL	2
ARGANZUELA	4
VICÁLVARO	8
BARAJAS	2
TETUÁN	1
TOTAL	116

⁶ Art. 58.i): No abonar la tasa, precio público o tarifa que corresponda o acceder con el título de uso de otro usuario.



En 2023 han cobrado especial importancia los expedientes en los que se han adoptado **medidas provisionales durante la tramitación de los procedimientos sancionadores, de prohibición de utilización de las instalaciones deportivas**, a instancia de la dirección de las citadas instalaciones, fundamentalmente en casos de comisión de infracciones muy graves, y en casos de agresiones físicas o verbales. Asimismo, se ha aplicado, en varios expedientes, la sustitución de la posible sanción económica por la privación de los derechos de los usuarios de las instalaciones deportivas municipales, prevista en el art. 60.3 del Reglamento de Utilización de las Instalaciones Deportivas.

Por otro lado, se ha asesorado a los responsables de las instalaciones deportivas sobre las medidas más convenientes para prevenir la comisión de infracciones, sobre la documentación a aportar en caso de necesitar iniciar un expediente, así como sobre la aplicación del artículo 11 del reglamento de utilización de las instalaciones deportivas, en relación con las medidas para restablecer el orden y el funcionamiento del servicio.

14.3. Modificación del Reglamento de utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales.

Durante 2023 se ha trabajado con diferentes técnicos y personal de la Dirección General de Deporte con la finalidad de modificar el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, de 26 de septiembre de 2012. El tiempo transcurrido desde su publicación, el aumento de la demanda de servicios deportivos por parte de la ciudadanía madrileña, el elevado número de instalaciones deportivas nuevas que se han puesto en marcha en los últimos años, la experiencia acumulada en la gestión diaria de los centros deportivos, así como en cuanto al uso de las instalaciones deportivas, hacían necesario aprobar un nuevo reglamento. Por tanto, se realizaron los trámites para realizar la consulta pública preceptiva en Decide Madrid, portal de participación ciudadana del Ayuntamiento y se recabaron observaciones de las distintas áreas de gobierno y distritos.

En el anteproyecto de reglamento se han concretado y añadido nuevos deberes y prácticas prohibidas a las personas usuarias de las instalaciones deportivas y, consecuentemente se han tipificado nuevas infracciones.

Por otro lado, en el anteproyecto se ha establecido una regulación más precisa de las diferentes unidades deportivas de las instalaciones municipales mejorando las normas de uso

que ya existían anteriormente, en función de las necesidades de las personas usuarias y de la experiencia de gestión del personal responsable de los centros deportivos municipales. Por otro lado, se ha regulado de una manera más precisa la forma de realizar las reservas por parte de la ciudadanía.

14.4. Propiedad intelectual e industrial.

En relación con la propiedad intelectual, desde la Dirección General de Deporte se han registrado, durante el año 2023, ante el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid, **la protección de los derechos de los temarios de las actividades deportivas** siguientes:

- ✓ Normativa Técnica Específica GAP Madrid es deporte”: 1 de marzo de 2023
- ✓ “Normativa Técnica Específica PILATES Madrid es deporte”: 6 de marzo de 2023
- ✓ “Normativa Técnica GENERAL Madrid es deporte”: 22 de marzo de 2023
- ✓ “Normativa Técnica Específica CICLO SALA Madrid es deporte”: 24 de mayo de 2023
- ✓ “Normativa Técnica Específica NATACIÓN ACONDICIONAMIENTO Madrid es deporte”: 31 de mayo de 2023
- ✓ “Normativa Técnica Específica CROSS TRAINING Madrid es deporte”: 14 de julio de 2023

Y han quedado registrados las siguientes inscripciones de derechos sobre la producción de grabación audiovisual tituladas:

- ✓ “FUNCIONAL sesiones 2-10 “: 6 de marzo de 2023
- ✓ “FITNES ACUÁTICO sesiones 1-10”: 6 de marzo de 2023
- ✓ “GAP sesiones 1-10”: 6 de marzo de 2023
- ✓ “PILATES sesiones 1-10”: 6 de marzo de 2023
- ✓ “CICLO SALA sesiones 1-10”: 7 de diciembre de 2023
- ✓ “CROSS TRAINING sesiones 1-10”: 12 de diciembre de 2023
- ✓ “NATACIÓN ACONDICIONAMIENTO sesiones 1-10”: 12 de diciembre de 2023



De otra parte, el 25 de abril de 2023 la Oficina Española de Patentes y Marcas expidió el título de registro de la marca “CUBO GYM” por un período de diez años, contados desde la fecha de presentación, 16 de diciembre de 2022, que podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

14.5. Protección de datos personales.

En 2023 se han realizado funciones de personal interlocutor y personal de apoyo ante la Oficina de Protección de Datos del Ayuntamiento, en relación con la solicitud y recepción de informes para la tramitación de contratos, convenios y actuaciones administrativas. Asimismo, se ha participado en la cumplimentación de los cuestionarios para la elaboración de los Informes de evaluación de impacto, en relación con las actividades de tratamiento de Usuarios de actividades deportivas y gestión de medicina deportiva. Como consecuencia del Informe de evaluación de impacto, a solicitud de la dirección general de deporte, se aprobaron por la Oficina de Protección de datos modificaciones en las actividades de tratamiento citadas. Asimismo, se participó en la formación sobre el funcionamiento del nuevo Sistema informático para la gestión de la protección de datos (SIGPD) que se ha puesto en marcha en 2023.